



La miel, dulce néctar



Autora de la foto y composición de la portada: Ana Brígida de Aridane

Consuma productos de La Palma



BENEFICIOS PARA EL AGRICULTOR

BENEFICIOS PARA EL CONSUMIDOR

Delicias de La Palma
Cultivadas con aire limpio y agua pura

CENTRAL HORTOFRUTICOLA DE LA PALMA

Las más frescas

Lavada, cortada y lista para consumir



CABILDO
DE LA PALMA





AGROPALCA nº 17
Abril-Junio 2012



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Editorial:

Colectivo La Pica

Consejo Editorial:

Eusebio Francisco Murillo

Jesús Corvo Pérez

Jorge Luis Padrón Acosta

Coordinadora Contenidos Portada:

D^a. Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Agroecología:

Prof. Antonio Bello Pérez

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

C/ Los Morros nº 4 - Las Puntas

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 908

+34 922 559 540

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,

Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corvoperez.jesus@gmail.com

Diseño, maquetación,

realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprenta@graficalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta
Revista sin la autorización expresa de PALCA

EDITORIAL

TOCADOS Y HASTA HUNDIDOS. Colectivo La Pica. 7

LA VOZ DE PALCA

LOS MISMOS PERROS CON EL MISMO COLLAR. Amable del Corral Acosta. 8

CUANDO LA RAZÓN DE LA FUERZA SE IMPONE A LA FUERZA DE LA RAZÓN.

Junta Directiva Regional de PALCA. 10

EN LA PORTADA. LA MAGIA DE LAS ABEJAS. Ana T. Rodríguez Sánchez. 11

EXPOSICIONES DE PINTURA DE ANA BRÍGIDA DE ARIDANE, PARLAMENTO

DE CANARIAS Y EL ALISIO ART GALLERY. 11

ANTONIO BELLO PÉREZ, HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE SAN JUAN DE

LA RAMBLA. Eusebio Francisco Murillo, Jesús Corvo Pérez y Amable del Corral Acosta. 12

LA DESTRUCCIÓN DE UN MODO DE VIDA. Jesús Corvo Pérez. 13

ALGO MÁS QUE PALABRAS. José Manuel de las Heras Cabañas. 14

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

CUATRO AÑOS DE BUEN TRABAJO. FELICIDADES AGROPALCA.

Ernesto Aguiar Rodríguez. 15

AGROPALCA, UN EXCELENTE CANAL DE DIFUSIÓN DE IDEAS EN DEFENSA

DEL SECTOR. Alejandro Brito González. 16

AGROPALCA, PUBLICACIÓN DE REFERENCIA EN EL SECTOR PRIMARIO.

César Martín Pérez. 16

NUESTRO SECTOR PRIMARIO, TRADICIÓN E INNOVACIÓN PARA EL SIGLO XXI.

Guadalupe González Taño. 18

HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA PASANDO POR LA RECIPROCIDAD

COMERCIAL. Pedro Tomás Pino Pérez. 19

LA APICULTURA EN LA PALMA, SECTOR POCO DESARROLLADO Y CON

GRANDES POSIBILIDADES. César Martín Pérez. 20

ABEJAS, POLEN Y CALABACINES. Pilar Galindo Martínez. 21

EL PLÁTANO

COMPARANDO PRECIOS. Ginés de Haro Brito. 22

XXV ANIVERSARIO DE VOLCÁN DE SAN JUAN. Rodrigo Brito Brito. 24

SOBRE UNA CARTA, LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES PLATANEROS DE

CANARIAS Y EL REPARTO DE LA AYUDA. Juan S. Nuez Yáñez. 26

SEGUNDAS JORNADAS DE TRANSFERENCIA DE I+D+i PARA EL DESARROLLO

SOSTENIBLE DEL CULTIVO DEL PLÁTANO EN LAS RUPS.

Juan Cabrera Cabrera - M^a del Carmen Jaizme Vega. 27

CULTIVOS SUBTROPICALES

LA PIÑA TROPICAL: PRESENTE Y FUTURO. Gloria Lobo Rodrigo. 28

EL AGUACATE, UN CULTIVO CON FUTURO EN CANARIAS

Eduardo Torres - Esperanza Hernández. 29

OTROS CULTIVOS

EL CULTIVO DEL AVELLANO EN CATALUNYA

Esther Agramunt Medina - Francesca Abelló i Olivé. 31

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA EN CASTILLA Y LEÓN (I). Juan Antonio Rodríguez Ferrero. 32

PROTEAS DE LA PALMA, DIEZ AÑOS DE HISTORIA. Enrique Huertas López. 33

GANADERÍA

ADAPTACIÓN DE LAS CABRAS CANARIAS EN EL ÁRIDO SUBSAHARIANO.

J. Capote, S. Álvarez, M. Fresno, P. Méndez, M. Reig. 34

PIENSO FERMENTADO PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL A BASE DE

SUBPRODUCTOS AGROINDUSTRIALES. S. Álvarez, M. Fresno, P. Méndez, T. Pérez. 35

EL QUESO PALMERO EN LOS MERCADILLOS MUNICIPALES DE LA ISLA

DE LA PALMA (I). Alejandro Escuder Gómez. 36

ARTICULOS DE INTERÉS AGRARIO

LA ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO EN CANARIAS. ENTRE LA PROTECCIÓN

Y LA PRODUCCIÓN. Gustavo Pestana Pérez - Miguel Febles Ramírez. 37

TIPOLOGÍAS Y TALLAS DEL PODENCO CANARIO. José Agustín López Pérez. 38

PESCA Y ACUICULTURA

CIGUATERA EN CANARIAS.

J. Vega, F. Cabrera Suárez, J. Bravo, F. Real, D. Padilla y F. Acosta2. 38

PERIODISMO HISTÓRICO

ANTAÑO, ALMENDRA EN FLOR. HOGAÑO, ALMENDRO EN FLOR.

Pedro Nolasco Leal Cruz. 40

COCINANDO CON LO NUESTRO

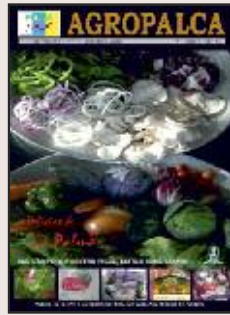
CORDERO PELIBUEY EN SALSA A LA MIEL CON PAPAS CORRALERAS

EN PANADERA AZAFRANADAS. Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Abril - Junio 2012) 42

IV ANIVERSARIO



La Junta Directiva Regional, los Consejos Insulares de La Palma, El Hierro, Tenerife y todos los que formamos la gran familia de PALCA queremos plasmar en estas líneas

NUESTRA MAYOR GRATITUD

A aquellas personas, instituciones, organismos, entidades y empresas que han hecho posible que, con este número, nuestra revista, que es la vuestra, esté celebrando su CUARTO ANIVERSARIO.

Obligado reconocimiento a los coordinadores de sección, articulistas y correctores que con sus textos y trabajo han conseguido que AGROPALCA haya crecido cada día en número de lectores y sea una publicación demandada más allá de nuestro archipiélago, lo que nos llena de sano orgullo y satisfacción.

A las Instituciones y Organismos Oficiales que han apoyado esta iniciativa, animándonos a continuarla.

A todos los anunciantes, del más pequeño al más grande, que han hecho posible que AGROPALCA esté entre sus manos o en la pantalla de su ordenador a través de nuestra página web: www.palca.es

A Fotomecánica Siglo 21 S.L. y Gráfica Los Majuelos, S.L.L. por el buen trabajo de diseño gráfico, fotomecánica e impresión que han hecho durante estos cuatro años.

Y a las cuatro personas que presidieron la presentación en sociedad de AGROPALCA, por secundar aquella aventura, por el ánimo que allí nos infundieron y por el continuo apoyo que durante estos años nos han venido demostrando.

Esperamos no haberlos defraudado.



José L. Perestelo Rguez.
Ex-Pte. Cabildo La Palma
Parlamentario Regional CC



Ernesto Aguiar Rodríguez
Ex-Dtor. Gral. Desarrollo Rural
Diputado Nacional del PP



Alejandro Brito G.
Ex-Director Insular Admón.
Gral. Estado en La Palma



César Martín Pérez
Consejero de Agricultura
del Cabildo de La Palma

A TODOS/AS, GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, POR HABER CONFIADO EN NOSOTROS.

EQUIPO HUMANO DE AGROPALCA

DIRECCIÓN, EDITORIAL, CONSEJO EDITORIAL, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN



Amable del Corral A.
Dirección



Colectivo La Pica
Editorial



Jesús Corvo Pérez
Consejo Editorial



Eusebio Fco. Murillo
Consejo Editorial



Jorge Luis Padrón A.
Consejo Editorial



José I. Rguez. Glez.
Maquetación



Félix R. Díaz Pérez
Impresión



AGROPALCA

COORDINADORES DE LAS DISTINTAS SECCIONES



Ana T. Rodríguez S.
Contenidos Portadas



Antonio Bello Pérez
Agroecología



Juan Capote Álvarez
Ganadería



Mª Carmen Jaizme V.
Agricultura



Roberto Martín E.
Seguros Agrarios



Félix Acosta Arbelo
Pesca y Acuicultura



Pedro N. Leal Cruz
Periodismo Histórico



Sergio E. Rguez. Cruz
Recetas de Cocina



Lucio Hrdez. Cruz
Fotografía

**Insertamos seguidamente, por riguroso orden cronológico de aparición,
las fotografías de los articulistas y los nombres de los anunciantes.**



José M. Heras C.



María Arias Delgado



Antonio Glez. Vieitez



Ginés de Haro Brito



Juan M. Suárez R.



Santiago Perera G.



Miguel Rodríguez S.



Domingo Frdez. G.



José M. Lorenzo F.



Pablo Domínguez C.



Mª Carmen Cid B.



Mª Rosario Fresno B.



Daniel Martín S.



Félix M. Medina



Lourdes Mª Rguez. R.



Mª Nélida Melián C.



Tomás R. Alcoverro P.



Isabel T. Brito Izq.



Juan R. Hrdez. Gómez



José J. Bethencourt P.



Julio Cabrera R.



Pilar Galindo Mtnez.



Juan S. Nuez Yáñez



Antonio J. Luis Brito



Abilio F. Monterrey G.



Mª García Luque



Constantino Gil Soto



Wladimiro Rguez. B.



Sergio Álvarez Ríos



Alexandr Torres Krupij



Alejandro Escuder G.



Jesús Rodrigo López



Pedro G. Tenoury D.



Juan M. Afonso L.



Juan J. García F.



Ricardo Melchior N.



Gabriel Mato Adrover



Juan R. Zamora P.



Esperanza Hrdez. H.



Joan M. Mesado M.



Miguel A. Rivero S.



Diego Martell Jaizme



Juan M. Hdez. Rguez.



José L. Porcuna C.



Juan L. Rguez. Luengo



Yurena Pérez C



Guadalupe Glez. Taño



Pedro T. Pino Pérez



Rodrigo Brito Brito



Gloria Lobo Rodrigo



Eduardo Torres Luis



Ester Agramunt M.



Juan A. Rodríguez F.



Enrique Huertas L.



Gustavo Pestana P.



José A. López Pérez

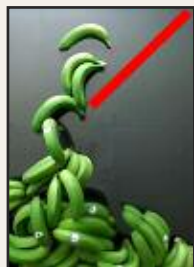


Jimena Bravo García

**EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA - SAT IDAFE - ANRA MUE-
BLES Y DECORACIÓN - PALETS MULTIPAL - GUILLERMO O'SHANAHAN
S.A. - SOC. COOP. VOLCÁN DE SAN JUAN - EUROPLÁTANO A.I.E. - SAT
FRUTAS DE EL HIERRO - BOLSA DE AGUAS DE LA PALMA S.A. - CON-
SECA CONSTRUCCIONES - LA PROSPERIDAD SOC. COOP. DEL CAMPO -
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍ-
GUEZ - COMERCIAL FERREPALMA S.L. - CONSTRUCCIONES J. ADERTO
S.L. - ANTONIO PERDOMO SANTOS - TALLER CUTILLAS S.L. - LIBRERÍA
PAPELERÍA TIJARAFE - CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA S.L. - LA
OFICINA DE LUZ ASESORÍA LABORAL Y SEGUROS - EXCMO. CABILDO
INSULAR DE TENERIFE - INVERMIRA S.L. - CAJASIETE**



Tocados y hasta hundidos



Escuchamos, cada vez con mayor insistencia, que el campo canario tiene los días contados. ¡Que tristeza!. La superficie de cultivo disminuye año tras año y el desánimo es el factor que marca el día a día de los agricultores y ganaderos. La falta de sensibilidad parece que nos lleva al escenario de "entre todos lo matamos y el solo se murió".

Cansados de oír pregonar las enormes posibilidades de nuestro sector primario, estamos muriendo de este atracón de potencial que, al fin y al cabo, se queda en tristes palabras. Llevamos mucho tiempo advirtiéndolo

de que o se producía un cambio o nos convertiríamos en algo residual en el modelo de desarrollo económico de este pueblo. La crisis cornea al turismo y la agricultura languidece. ¿Y ahora qué?

Lo primero a considerar es que seguir creyendo en una línea política seria, con hoja de ruta de apoyo a la agricultura y ganadería, es un error. Esa hoja de ruta no existe, se improvisa y encima los gestores públicos se cabrean cuando se les critica, preocupados no por el futuro agrario de esta tierra, sino por su sillón, tan triste como la vida misma. Hay que intentar sobrevivir sin tocarles mucho a la puerta. No esperen nada, cuando tenían dinero para hacerlo, no lo hicieron, ahora menos. Son tiempos para la unidad de cada uno de los subsectores agrarios con dificultades. O sea, todos. Lo más doloroso es que los productos canarios con denominación de origen son tremendamente valorados por los que nos visitan, pero no es suficiente.

Algunos de los acontecimientos agrarios vividos merecen un análisis. Recientemente, un día cualquiera, el PP rechazaba en el Senado de España una iniciativa del senador por la isla del Hierro, Narvay Quintero, con la que se intentaba mejorar el control de las importaciones de frutas y hortalizas en los puertos y aeropuertos de las islas. Además, aportaba avances en la lucha contra las plagas que invaden nuestros campos. Aspecto este, el de los "bichitos", muy importante en la devastación de algunos cultivos en este territorio insular. Pues bien, el "rodillo" del partido en el Gobierno de España hizo su labor y rechazó algo que apoyaría de estar en la oposición. La "guerrita civil" Paulino Rivero-José Manuel Soria no permite que iniciativas coherentes, como la herreña, salgan adelante.

Lo peor es que se quedan tan tranquilos, no se ponen colorados. Lo más efectivo para que no se les caiga la cara de vergüenza, es tener un "sueldito" por encima de los cuatro mil euros. Funciona, lo decimos de verdad, les da todo igual, es escalofriante. Cobran en un mes lo que muchos en medio año, para temblar. La gente en crisis y con esa remuneración ya pueden entrar plagas y enfermedades acompañadas de bandas de música, que les da igual. En este ámbito, seguirá siendo rentable pagar la multa por importar ilegalmente. Creemos que esto se arregla con una máquina de sulfatar a la espalda durante unas semanas, o aplicándoles una retribución equivalente al salario mínimo interprofesional. Cabe aquí aquella sentencia de Jimi Hendrix: "Cuando el poder del amor supere el amor al poder, el mundo conocerá la paz".

Otro escenario gracioso. SAT Ganaderías de La Palma convence al PP insular para seguir manteniendo su "chiriguito" con dinero público, y solo la mayoría del grupo gobernante del Cabildo, en sesión plenaria, evita que la propuesta prospere. El consejero del ramo, César Martín Pérez, se ve obligado a convocar la llamada Mesa Ganadera de La Palma. Va camino de parecerse a la Mesa del Perro de la que nada más se supo. Pero bueno, esperando estamos por un documento que puede y debe definir el futuro de la ganadería en la isla, ansiosos seguimos. De momento, la Mesa solo ha servido para poner al descubierto que hemos botado dinero sin resultados positivos a corto plazo. El Cabildo parece que fiscalizará mejor las ayudas, entre otras cosas, porque escasean y ahora es imperdonable fallar como se ha venido haciendo, dando la impresión de mano abierta, falta de control y rigor; ciertamente alarmante.

Estos días, el marco de la comercialización de productos hortofrutícolas de I y IV Gama, a través de Sodepal, ha vuelto a estar en el ojo del huracán político. El PP en el Cabildo de La Palma se ha quejado de descontrol, de incumplimientos con los agricultores. Esto debe hacer reflexionar a los "padres de la criatura" o sea al gobierno insular. Ya se les está acusando de ser una competencia paralela a algunas entidades privadas de la isla, lo que les debe llevar a una reflexión sobre si no se está tardando en convertir esta encomienda

en una cooperativa y no estar en el centro de la diana, exponiéndose a veces, con o sin razón, al pim, pam, pum político. El hecho de que los agricultores no hayan cobrado sus producciones los últimos meses, por situaciones del mercado, ha desatado algunas críticas y activado algunas voces, que deben llevar a una actuación rápida para cambiar un modelo que ya se está cuestionando.

Vienen fechas duras para el plátano. Llega el verano y no se van a poder vender todos. La "pica" volverá a hacer mella en la moral y el bolsillo del agricultor platanero, nadie pone orden. Al Cabildo, pedirle una actuación en clave de exigencia, en un momento de tanta preocupación económica parecería normal, pero da igual pedirlo o no, no van a hacer nada. La tibieza siempre les ha movido en este asunto. Falta valor y responsabilidad para poner en su sitio a algunos dirigentes de un sector que ha llevado al Gobierno Insular a gastar más de un millón de euros en una industria de procesamiento de pulpa (Frutín) para que esta sea ninguneada por Asprocan. Los intocables lo seguirán siendo.

Intentando completar esta reflexión, nos queremos detener en un aspecto que puede pasar desapercibido y, en el actual momento de agitación económica, nos parece importante. Se trata del ánimo del Consejero Regional de Agricultura, Juan Ramón Hernández Gómez, que ha llegado a plantearse muchas cosas en lo que va de legislatura. A esa situación se llega por varios motivos: tiempo atrás estubo delicado de salud, la vida le envió un aviso, superado, que lo llevaría a reflexionar, como es lógico. Otro aspecto es la crisis en sí, que ata de manos al político palmero, el margen de maniobra era y es muy limitado. A ello se une la situación que vive en la actualidad su formación política, CC en La Palma mantiene una "guerra" interna que está "desangrando" al partido, cada día un poquito.

En este sentido, el ex alcalde de Los Llanos de Aridane y ex Consejero Regional de Infraestructuras, tiene la moral muy "tocada". ¿Qué tiene ganas?...si, pero con matices, y a veces estos son determinantes...¿Un consejero con la moral bien alta, mejoraría las cosas?...No está claro, no es cuestión de moral, es de estar en una economía de guerra, de práctica supervivencia. Hernández Gómez es un hombre al que le importa mucho lo que le rodea y si es negativo le hace daño, sufre y tal vez el ambiente que se respira en el Consejo de Dirección de la Consejería no sea el más adecuado. Desde aquí solo nos cabe decirle, que no se trata cambiar de consejero, sino darle ánimos para que saque ese "rejo" luchador y encare la situación con ganas e inteligencia.

Quizás, hablando mucho más claro, una y otra vez, de donde están los principales obstáculos de nuestra realidad agraria, de quién es la culpa y de si se les puede o no dar solución, la gente podría entenderlo. Son tiempos de respuestas por muy negativas que sean. Dinero, poco, pero objetivos siempre existen, hasta los imposibles de alcanzar. Hay que contar lo que está pasando y el por qué.

Terminamos esta reflexión por donde la comenzamos. Diagnóstico de la agricultura de las islas y el por qué de ese mapa más o menos apocalíptico, pero real. ¡Que nadie hable de falta de información!. ¡Que no se hable de que las cartas no están boca arriba!. Ahora sí, no nos hemos caído del árbol de repente, sabemos que hay intereses que jamás se contarán con pelos y señales a la gente de a pie. Riesgos sí, muchos, pero ya el pueblo ha dado la espalda al político, al cargo público, al que gestiona sus intereses, una pena pero real. El cargo público está obligado a recuperar la confianza perdida.

Nos da tristeza esas personas que se levantan a diario intentando hacer rentable su explotación agraria con mil y un problemas. Y nos da asco ese que levanta teléfonos intentando mantenerse "vivo" en el propio fango, en su incompetencia. En una economía cogida con alfileres, ¡Ojalá! pudiésemos decir que agricultura, ganadería y pesca no son necesarias, pero en esta realidad diaria son claves, determinantes para que no pasemos hambre. ¡Alarmistas!...Vale, lo que ustedes quieran. Es cuestión de tiempo el llegar al fondo de este hoyo, cada uno con su parte de culpa. Entonces, no solo estaremos tocados, como el Consejero, estaremos hundidos.

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA
EL CAMPO CANARIO.
LO QUE HEMOS HECHO SIEMPRE.**

Colectivo La Pica



Los mismos perros con el mismo collar



Cuando esté ante este número, los que hacemos AGROPALCA celebramos, junto con la base social de PALCA y nuestros lectores, el CUARTO ANIVERSARIO de la Revista... ¿Quién nos diría que naciendo la publicación en plena crisis podría permanecer tanto tiempo viva?

Cuatro años luchando por mantener la edición y la línea editorial que nos marcamos cuando concebimos este proyecto y salió de imprenta el primer número: **información veraz, objetiva, plural y libre, donde tenga cabida cualquier opinión, reflexión o**

pensamiento, con la única limitación de usar un lenguaje respetuoso con las personas e instituciones; años en los que algún periódico canario ha cerrado sus páginas a PALCA y cierto vocero de las ondas, en sus homilías mañaneras, nos ha puesto a "caldo de potas"... poderoso caballero es don dinero; donde hemos recibido alguna que otra presión, intentos fallidos, para cambiar nuestro derrotero editorial... de todo hay en la viña del Señor; intentando trasladar a los lectores lo mejor de los conocimientos y tecnologías que la sabiduría de nuestros articulistas, de manera altruista, ponen a disposición del sector primario y, que a pesar de los pesares, nos han proporcionado muchas satisfacciones, sirviéndonos para ampliar nuestras relaciones y estrechar amistades que sin este medio no hubiesen sido posibles... algo bueno tendría que pasarnos.

Se presenta un futuro incierto para la Revista, como para todo, al depender, en gran medida, de la publicidad que nos confían. La situación económica que vivimos es la que hay, sin perspectivas, a corto plazo, de que mejore. En el último año hemos hecho un gran esfuerzo por estar en la calle y lo hemos conseguido, esperemos que en los próximos números podamos contar con el apoyo inestimable de nuestros anunciantes. Algunos que conocemos, ante lo dicho, se frotarán las manos.

Porque es de bien nacidos ser agradecidos, queremos una vez más mostrar nuestra enorme y sincera gratitud a todas aquellas personas, entidades y organismos que a lo largo de estos cuatro años nos han prestado su valiosa contribución, sin la que AGROPALCA no hubiese visto la luz. Extensiva, por supuesto, a los coordinadores de sección, a ese magnífico elenco de articulistas que han estado siempre a nuestro lado para lo que hiciese falta y a los correctores. A todos ellos, gracias, mil veces gracias.

Le damos la bienvenida al cargo al nuevo Presidente de ASPROCAN, D. Santiago Rodríguez Pérez y le deseamos, de corazón, que su gestión al frente de los plataneros canarios supere en aciertos a su antecesor, porque de lo contrario: apaga, cierra y vámonos. Tendremos que darle los cien días de gracia, de rigor, aunque sinceramente creemos que no le van a ser necesarios porque formaba parte del anterior Comité Ejecutivo y se le presupone ducho en las batallas a librar, además de llevar como segundo de abordaje a un experto en estas lides, el anterior Presidente, D. Francisco Rodríguez Díaz.

No obstante, si le queremos apuntar algo: esperamos que el nuevo Gerente sea presentado oficialmente a todos los productores que, como usted bien sabe, somos los que, con nuestro dinero, mantenemos esa Asociación. No vaya a pasar lo mismo que con la destituida o cesada (ignoramos el término empleado por ustedes) Directora de Desarrollo del Negocio del Plátano, pues no sabemos bien si por el "notable éxito" conseguido en la Fruit Logística 2012 de Berlín; por los "excelentes resultados" de la campaña de comercialización del Plátano de Canarias en Alemania o por la brevedad de su permanencia en el cargo, no tuvieron tiempo para darla a conocer a los productores. No olvide que primero está la eficiencia y experiencia en el desempeño del trabajo a realizar y después hablar de lo caro o barato.

Sr. Presidente, como ya lo hiciéramos con sus predecesores, le vamos a solicitar que las cuentas de la Asociación las conozcamos todos los plataneros, tenemos derecho a ello porque pagamos ese invento. Los presupuestos, tanto de funcionamiento como de publicidad, deben ajustarse a la realidad que vivimos y no reflejar cantidades puestas al azar sobre un papel, que al final del ejercicio, lo más que se parecen a la realidad es por pura coincidencia. Mantenemos nuestra apuesta para que ASPROCAN se convierta en una asociación **profesional, democrática, transparente y participativa**, acorde con los tiempos que corren y no cejaremos en nuestro empeño.

Para ponerse usted a hablar, nada más asumir el cargo, de abrir nuevos mercados en Europa, entendemos que previamente debería analizar, en

profundidad, los beneficios obtenidos de la reciente incursión del Plátano de Canarias por tierras germanas, e informarnos de los brillantes resultados económicos que vaticinaban alcanzar, antes de seguir adelante con más aventuras. Estamos cansados de experimentos con gaseosa que, a la postre, pagamos todos los plataneros, D. Santiago.

Nuestras esperanzas de que usted pueda cambiar el rumbo de esa Asociación, mientras no se modifiquen sus Estatutos para que, entre otras muchas cosas, la elección de cargos sea por votación directa de los productores, son bastante escasas, si no, tiempo al tiempo. No dudamos que sea un hombre de consenso con todos los atributos favorables que concurren en su persona, pero de ahí a que le permitan variar el derrotero va un gran trecho... En definitiva, más de lo mismo. Aplicando aquella cita del refranero: "Los mismos perros con distinto collar", aquí cabría **"Los mismos perros con el mismo collar"**. Nos gustaría estar equivocados y poderlo reconocer.

No es de recibo que un año sí y el siguiente también, la comercialización del Plátano de Canarias se vea sometida a los vaivenes de la producción, lo que demuestra una vez más la falta de profesionalidad de ASPROCAN y de su Comisión de Comercialización. Ni al que asó la manteca se le ocurre, en la época del año que estamos, enviar al mercado nueve millones de kilos, como se hizo en las pasadas semanas, a sabiendas de las graves consecuencias que se podrían originar.

Esto sucede por el desconocimiento de la fruta que hay colgada en el campo y por carecer de previsiones a futuro en la comercialización. Cualquier empresa que se precie ya tendría resuelto este asunto. En el plátano, llevamos años haciendo estudios de mercado, proyectos y demás zarandajas, con los correspondientes costos económicos que han significado para el productor y seguimos como al principio. En este subsector, lo que hay se lleva al mercado, se vende en Península a como se pueda o se destruye, se deducen los gastos y si sobra algo se le entrega al agricultor.

Con los sistemas informáticos actuales, prever la producción por zonas, con una desviación del 6-7%, no es tan complicado, lo que falta es voluntad para hacerlo. Estos programas no se han puesto en marcha porque a las OPPs no les interesa que se conozcan, a priori, sus producciones en un momento determinado, al competir entre sí en el mercado.

Hay OPPs que tienen demasiada fruta para su capacidad de venta, solución, bajar el precio, lo que se ha hecho con relativa frecuencia. El resto no lo denuncian públicamente por aquello de "hoy por ti, mañana por mí".

Cambiando de tercio, vamos a referirnos a las Ayudas de Estado del PO-SEI, que tanto tiempo y trabajo costó conseguir y de un plumazo desaparecen. Ayudas que llevamos aparejada una ficha financiera de 46 millones de euros, aportada al 50% por Madrid y Canarias. Siendo Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, D. José Manuel Soria López, actual Ministro de Industria, Energía y Turismo, en la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2010, la partida con que debía contribuir Canarias, por arte de magia se volatilizó.

Luego nos dicen que por la difícil situación económica que atraviesan las arcas canarias se ha solicitado al Gobierno Central que se haga cargo de aportar el importe total de la ficha. En los Presupuestos Generales del Estado para el presente año no figura esta partida, con lo que los ganaderos, viticultores y tomateros, de seguir así las cosas, no recibirán la ayuda correspondiente al año 2011, después de haber sufrido un calvario para lograr cobrar, en parte, hace escasas semanas, la correspondiente al año 2010... "El que de ajeno se viste, casi siempre lo desnudan".

¿Es así como nuestros políticos quieren potenciar el sector primario canario, estratégico por nuestra insularidad, lejanía y fuerte dependencia del exterior?... D. Paulino Rivero Baute, Presidente del Gobierno de Canarias, a usted se le llena la boca cada vez que habla del campo, le sugerimos que predique menos y reparta más, ya estamos cansados de promesas y queremos realidades.

A los dos representantes palmeros en las Cortes Generales, por proximidad, D^a M^a Rosa de Haro Brito (Senado) y D. Ernesto Aguiar Rodríguez (Congreso) les exigimos que se apliquen más en resolver los graves problemas que tiene esta tierra, entre ellos los agrarios, que para eso cobran, aunque después de la actuación de D^a M^a Rosa de Haro con la moción del Senador Narvay Quintero (Página 10 de este número), de no cambiar de actitud, poco podemos esperar de usted.

Y al Sr. Ministro Soria, no sabemos si por designios del destino o porque ha deseado estar en el lugar menos indicado en el tiempo menos oportuno



para el agro canario, lo cierto es que con usted en el Gobierno de Canarias y en el Central, las Ayudas de Estado al POSEI han desaparecido.

Hacemos una llamada de atención al grupo de gobierno en el Cabildo de El Hierro. Decirle que si un 10% del tiempo invertido en hablar del volcán se hubiese dedicado al sector agrario insular, quizás la moción del senador herreño, D. Narvay Quintero Castañeda, hubiese prosperado. Pero lo peor es que después de habérsela tumbado D^a M^a Rosa de Haro Brito, en representación del PP, partido que cogobierna ese Cabildo, como mínimo, se debió protestar y luchar para intentar que la senadora se pusiese a trabajar en la solución de un problema que está arruinando a los agricultores de subtropicales en Canarias y muy en particular a los de esa isla.

Sr. Presidente y Sr. Consejero del Medio Natural, Rural y Marino del Cabildo de El Hierro, no les estamos pidiendo dinero para el sector agrario

insular, que sabemos está "jibaró", tampoco que se inmolen en la fachada de la Institución, solo solicitamos un mayor esfuerzo, por vuestra parte, para sacar adelante el agro herreño que, al día de hoy, es el que genera el mayor porcentaje de los ingresos que entran en esa isla.

En el tema aguas, PALCA no entiende que con la sequía generalizada que hemos padecido en Canarias, donde islas como La Palma no tiene donde almacenarlas después de la avería de la Laguna de Barlovento, el Ministerio recorte de tal manera el presupuesto de obras hidráulicas, que vaya a ser imposible reparar la Laguna y mucho nos tememos que se puedan a llegar a paralizar las obras de la Balsa de Vicario, en una isla que ha optado por un modelo de desarrollo eminentemente agrario.

Queremos felicitar a las bodegas y viticultores del CRDO de Vinos "La Palma" y, por extensión, a todos los palmeros, por los premios obtenidos por sus caldos a lo largo del presente trimestre, joyas enológicas de nuestra isla que hacen que nos sintamos orgullosos del trabajo realizado.

Comenzamos por la **Sociedad Cooperativa Llanovid** (Fuencaliente), que en el **Concurso Regional de Vinos Agrocanares 2012**, su **Teneguía Malvasía Aromática**, cosecha 1996, obtuvo **Medalla de Oro** y se coronó como **Mejor Vino de Canarias** en la categoría Malvasía Dulce. En la **Vinales Internacionales Paris 2012** ya consiguió otra **Medalla de Oro**.

A la **SAT Bodegas Noroeste de La Palma** (Tijarafe), por alzarse con la **Medalla de Plata** para su vino **Vega Norte Blanco 2011** en el **XIV Concurso Mundial de Vinos**, celebrado en Estoril (Portugal), **"Wine Masters Challenge 2012"**, y por las medallas de plata y bronce cosechadas en el **XXV Concurso Regional de Vinos de Canarias "Alhóndiga 2012"**: **Medalla de Plata** para el **Vega Norte Blanco Albillo 2011**, **Medalla de Bronce** para el **Vega Norte Tinto de Tea 2011** y **Medalla de Bronce** para el **Vega Norte Rosado 2011**.

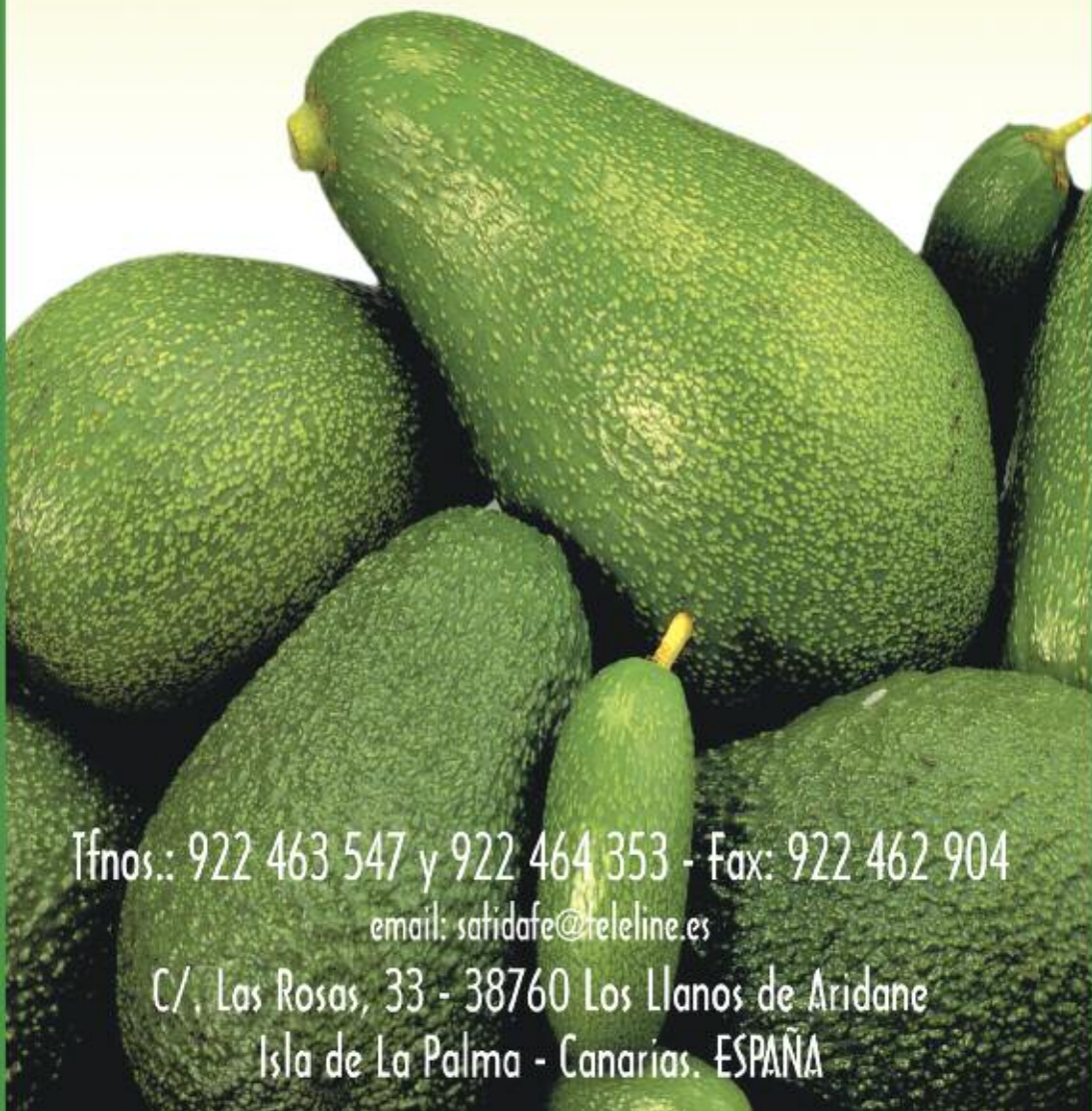
También a **Bodegas Juan Matías Torres Pérez** (Fuencaliente) por la **Medalla de Oro** para su vino **Malvasía Aromática Naturalmente Dulce 2010 "Matías i Torres"**, obtenida en el **XXV Concurso Regional de Vinos de Canarias "Alhóndiga 2012"**, que también **logró Medalla de Plata** en el **"Concours Mondial de Bruxelles 2012"**.

Aprovechamos la ocasión para apoyar la decisión del Pleno del C.R.D.O. Vinos "La Palma", en lo referente al acuerdo de solicitar al Ayuntamiento de Fuencaliente, para su traslado al Cabildo Insular de La Palma, la continuidad del Proyecto de Recuperación de Viñedos desarrollado en las zonas afectadas por el incendio y riada de 2009. En esta primera fase se han realizado trabajos en 72 parcelas, que ocupan un total de 18 ha, pertenecientes a 40 propietario, lo que ha devuelto la ilusión a estos viticultores. Aun quedan trabajos pendientes, correspondientes a 33 parcelas pertenecientes a 28 cosecheros, en una zona emblemática del espacio protegido de Las Machuqueras.

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional de PALCA



Cuando la razón de la fuerza se impone a la fuerza de la razón

A pesar de estar en vigor la Orden Ministerial del 12-03-87, que establece las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales en Canarias, y la Ley 43/02 de Sanidad Vegetal, al día de hoy, se suceden prácticas fraudulentas de importaciones de productos hortofrutícolas en Canarias, tales como: piña tropical, mangos, aguacates, plátanos, hortalizas y naranjas, que atentan contra el **Medio Ambiente** por la introducción de plagas y enfermedades difíciles de controlar e imposibles de erradicar; dada la progresiva retirada de materias activas para combatirlas, impuesta por la Unión Europea y la **Seguridad Alimentaria** por alterar la trazabilidad: origen y garantías fitosanitarias de los productos en cuestión.

Entendemos que no se han cumplido los objetivos de la Ley ni de la Orden, principalmente, porque las sanciones aplicadas son insuficientes para disuadir a los importadores que cometen este tipo de fraude, al obtener mayores beneficios por la venta de los productos que perjuicios por el importe de las sanciones. Motivo que indujo a tratar de modificar la O.M., endureciendo las sanciones para que surtiesen efectos disuasorios, en los términos de las siguientes PROPUESTAS:

1.- Que se aumente la cuantía de las sanciones administrativas que se aplican actualmente, como mínimo, hasta el valor real, a precio de mercado, de la mercancía incautada, así como la correspondiente destrucción de la misma junto con aquella otra que le acompañara en el contenedor durante su transporte a Canarias, o en las cámaras frigoríficas donde se encuentre y se detecte el fraude. (Se solicitaba la destrucción de la mercancía, no su reenvío a origen, como ha sucedido en alguna ocasión).

2.- La cuantía de las sanciones a que hace referencia el punto anterior debe ser aumentada en la misma cantidad para destinarla a combatir, con productos biológicos, algunas de las plagas y enfermedades que estas prácticas fraudulentas han introducido en Canarias.

3.- Hacer las modificaciones necesarias para que, en caso de reincidencia, el importador implicado sea juzgado por la vía penal por delitos contra el medio ambiente y la salud pública, y pierda la condición de operador.

4.- Indemnización al sector agrario por los daños que estas prácticas fraudulentas están ocasionando en las producciones canarias.

Conocemos perfectamente que la Ley y la Orden, vigentes, no han conseguido los resultados esperados por no aplicarse estrictamente... ¿Existen intereses para no hacerlo?. Las 80 plagas y enfermedades introducidas en Canarias no han caído del cielo como el maná, y con los fitosanitarios que disponemos es muy difícil controlarlas e imposible erradicarlas.

Están llegando a las islas productos agrícolas de países terceros, tratados con fitosanitarios aquí prohibidos y allí permitidos. Los nombres de los importadores, presuntos defraudadores, son los que son y los conocemos, con sanciones de 3.000 € poco se ha conseguido hasta ahora. Los hoteleros son poco solidarios con quienes mantenemos el territorio; algunos, a sabiendas de que son importaciones ilegales, compran los productos.

El Scanner, por sí solo, no es la solución para controlar este tipo de importaciones, porque de pasarse todos los contenedores por él, se bloquearía la operatividad portuaria y las prioridades son detectar contrabando de tabaco, alcohol, armas, drogas y personas. Así nos lo hizo saber el Jefe de Aduanas en una Comisión de Seguimiento Canarias-Estado cuando gobernaba la Consejería de Agricultura de Canarias el PP.

Con estas premisas en la mano, llega **Dª María Rosa de Haro Brito**, Senadora por La Palma, isla eminentemente agraria, con cerca del 70% del PIB dependiente de este sector y con una producción muy importante de aguacates; o como El Hierro, con la mayor superficie destinada al cultivo de piña tropical en Canarias (120 ha), con una producción anual de 1.600 tn, que aporta a la isla 2,7 millones de euros, dando trabajo a cuatrocientas personas, y de un plumazo se carga la moción que presentó, el 07-05-12, en la Comisión de Agricultura del Senado, D. Narvay Quintero Castañeda, Senador de CC por El Hierro, aduciendo que:

1) Algunas de las medidas propuestas son inadecuadas por carecer de competencias el Estado y otras ya están contempladas. 2) Lo solicitado va en perjuicio de la propia protección de la vegetación y contra las plagas en materia de sanidad vegetal. 3) Hay que incrementar las inspecciones en los puntos de entrada. 4) Se escapa al ámbito de competencia del MAGRAMA el control de las mercancías introducidas ilegalmente, no declaradas en aduana. 5) El aumento de la cuantía de las sanciones está recogido en la Ley de Sanidad Vegetal: 3.000 € para las leves, 120.000 € las graves, hasta 3.000.000 € las muy graves, pudiendo llegar al duplo de esta cantidad, cuando el beneficio para el infractor sea superior a ella. 6) En cuanto a la destrucción de la mercancía dice que está recogida en la Ley de Sanidad Vegetal. 7) La lucha y erradicación de plagas es compartida con la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias. 8) Habría que modificar

la Ley de Sanidad Vegetal para juzgar al importador implicado por delito medio ambiental. 9) En lo concerniente a delito contra la salud pública no es competencia del MAGRAMA sino de Sanidad. 10) Respecto a la indemnización al sector agrario por los daños ocasionados por estas prácticas fraudulentas, rechaza la medida al entender que la O.M. del 12-03-87 cumple con el objetivo de protección fitosanitaria para Canarias.

Entiende que la solución pasa por otras medidas como: Aplicación estricta de las normas ya existente; la necesidad de cubrir la plaza vacante de inspector en el puerto de S/C de La Palma y la Renovación del Convenio de colaboración en materia fitosanitaria entre Canarias-Estado que data de 2008, para ejercer las competencias coordinadamente.

A la Senadora por La Palma, Dª María Rosa de Haro Brito, le preguntamos: ¿Cuál de las medidas propuestas son inadecuadas por no tener competencias el Estado?; ¿Qué parte de lo solicitado va en perjuicio de la propia protección de la vegetación y contra las plagas en materia de sanidad vegetal?; ¿Cuántas veces ha solicitado PALCA que se incrementen las inspecciones fitosanitarias en puertos y aeropuertos?; ¿Cuántas veces ha demandado PALCA, desde 2003, la aplicación estricta de la legislación vigente?...¿Qué se ha conseguido?... NADA; Si se escapa al control del MAGRAMA las mercancías entradas ilegalmente, ¿A usted se le ha pasado alguna vez por la mente que los presuntos importadores ilegales declaran en los manifiestos los hortofrutícolas que tienen expresamente prohibida la entrada en Canarias?; ¿Por qué no se han aplicado sanciones superiores a 3.000 €? o ¿Es que se intenta mantener el sistema para que algunos se sigan forrando?; ¿Cuánta mercancía se ha destruido en Canarias procedente de importaciones ilegales?.

Argumenta que la lucha y erradicación de plagas es compartida con la Consejería de Agricultura. ¿No cree que es mejor impedir su entrada por puertos y aeropuertos que combatirlas, una vez aquí, para tratar de controlarlas, al ser imposible erradicarlas?; Si hay que modificar la Ley de Sanidad Vegetal para juzgar como delito medioambiental al importador implicado. ¿Por qué no lo solicitó ya?; Si no es competencia del MAGRAMA juzgar al importador implicado por delito contra la salud pública. ¿Por qué no ha llevado este asunto a la Comisión de Sanidad?...Tardando está. Con respecto a cubrir la plaza de inspector en el puerto de S/C de La Palma, esperamos que ahora que Ud. está en Madrid agilice los trámites. Pero le decimos que no es precisamente el puerto de S/C de La Palma por donde entra el grueso de las importaciones ilegales, ni mucho menos. Mire a los puertos de S/C de Tenerife, La Luz y Las Palmas o Fuerteventura.

Rechaza la propuesta de indemnizar a los agricultores afectados por estas prácticas porque, según Ud, la Orden Ministerial cumple con el objetivo de protección fitosanitaria. A los hechos nos remitimos. ¿Para qué ha servido hasta la fecha?...Papel mojado... ¿A quien se intenta proteger? ¿A los agricultores o a los importadores que cometen fraude?; En cuanto a la renovación del Convenio Canarias-Estado en materia fitosanitaria, no tenemos inconveniente alguno en que se haga cuanto antes. Usted como senadora del partido en el Gobierno Central trate de agilizarlo desde Canarias o Madrid si cree en su efectividad. También le decimos que con el Convenio en vigor, el PP, con Dª Pilar Merino Troncoso, ocupando la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y D. Guillermo Díaz Guerra, actual Subdelegado del Gobierno en S/C de Tenerife, al frente del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) poco se avanzó en este asunto. Ahora le toca a D. Guillermo, desde su nuevo cargo, velar por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, como Ud. solicita. ¿Hará lo mismo que cuando estaba en el ICCA? Cuando el Sr. Aznar fue Presidente del Gobierno Central, ¿Se hizo algo por su estricto cumplimiento?.

En PALCA pensamos que: "Casa con dos puertas difícil de guardar". Mientras las competencias en puertos y aeropuertos sean del Gobierno Central y el control de los mercados del Gobierno de Canarias, este asunto no se resuelve porque así lo demuestran los hechos. Es más fácil controlar la mercancía de un contenedor dentro del puerto, que localizarla en los diferentes puntos de venta. Por ello, pedimos el traspaso de competencias, en puertos y aeropuertos, al Gobierno de Canarias para que esté bien definido el responsable directo.

Senadora de Haro Brito, Dª María Rosa, vamos a seguir este asunto muy de cerca y le pediremos explicaciones llegado el momento, téngalo muy presente. Usted ha tumbado la moción **"POR LA RAZÓN DE LA FUERZA, NO POR LA FUERZA DE LA RAZÓN"**.

Esta revista siempre ha estado y seguirá estando a su entera disposición para lo que guste.



En la portada:

La magia de las abejas



Me gusta mucho la miel, también esos espacios palmeros cuya belleza te corta el aliento; esos paisajes de laureles, castaños, de vid... Esos lugares que no están de moda ahora mismo pero en mi percepción habrá pocos parajes en el mundo tan hermosos como esos troncos centenarios, donde el tiempo camina con lentitud.

La escena es esta: una vieja casa rural en medio del monte, pleno verano, aire fresco, rodeada de almendros, geranios, ortigas, manzanilla,...a lo lejos montes de pinos y brezos y más cerca retamas...camino hacia ella, parece un lugar sagrado y caen estelas de luz y sombras...y murmullos de perros lejanos, de abejas, de moscas...Me saco el sombrero, en la entrada, olores a cualquier cosa: orégano, romero, mugre, higos, eucalipto...pero juro que no existen moscas y mugre tan atrayente y seductora. ¿Dónde está la belleza? ¿en tantas sensaciones?...El sonido es muy importante no sólo el murmullo del agua cayendo en un pequeño pozo sino el eco o susurro de mis protagonistas, las abejas. Libres, hallan hospedaje y allí preparan su colmena, su morada. Rodeando la huerta de coles y papas, nuestras abejas con sentido de responsabilidad van por nuestros montes y valles recogiendo las variadísimas especies florales existentes. En aquella cultivada y comunitaria arquitectura, el eco no es casual sino intencionado: hablamos de recolectoras, arquitectas, escultoras, ejecutoras, nodrizas, damas de honor... quien lo produce y lo forma; la cúpula, quien lo dirige, y lo amplifica: LA API-CULTURA.

De esta magia casual o intencionada por quien lo dirige y forma sale el material, el producto milenario muy conocido, apreciado y más aún sor-



Abeja obrera trabajando



Arturo Díaz González (Apicultor)

prendente por sus cualidades terapéuticas, culinarias y cosméticas y, por supuesto, por las repercusiones positivas que tiene sobre la economía agraria, LA MIEL.

Ana Teresa Rodríguez Sánchez

Pintora

anadearidane@hotmail.com

www.anabrigidadearidane.es

Exposiciones de Pintura de Ana Brígida de Aridane, Parlamento de Canarias y El Alisio Art Gallery

Nos comentaba la artista en el número anterior: **"...Entró la primavera con muchos planes y proyectos, algunos aplazados se hacen realidad y los nuevos serán el reflejo de un estado de ánimo. Me pongo en marcha"**. Desde luego que se puso las pilas, y con qué rapidez.

A las diecisiete horas del pasado lunes, veintiséis de marzo, estando aún en imprenta AGROPALCA I 6, abrió sus puertas la exposición de pintura de la responsable del contenido de las portadas de esta Revista, Ana Teresa Rodríguez Sánchez (Ana Brígida de Aridane), en el Parlamento de Canarias (S/C de Tenerife).

En la sala del **Estatuto de Autonomía** de la Cámara Legislativa, con una nutrida asistencia de invitados y público, bajo el título **"VERDES Y FINAS REDES"**, el Secretario Primero de la Mesa del Parlamento, **D. José Miguel González Hernández**, en representación del Presidente de la Institución, **D. Antonio A. Castro Cordobez**, procedió a la inauguración de la colección pictórica de nuestra compañera en las tareas de edición de esta publicación.

La muestra, donde se exhibieron quince cuadros que recogen diversos paisajes de La Palma, fue organizada con la colaboración de la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharahui y permaneció colgada hasta el pasado catorce de abril. Durante estos veinte días fue visitada por numerosas personas con la pretensión de conocer, in situ, a la artista y su obra.

La artista valoró el evento como: **"Un espacio atractivo para darse a conocer. Su buena situación conlleva la afluencia de visitantes"**.

Simultaneó con otra exposición de idénticos motivos, inaugurada el pasado dos de abril por D^a Anjara Rodríguez, directora de la sala El Alisio - Art Gallery, en Los Cascajos (Breña Baja - La Palma), persona muy vinculada a temas culturales de nuestra isla. Participó con ocho lienzos y permaneció abierta hasta el once de mayo. Evaluándola como: **"Una sala con voluntad de enfocar nuevos caminos y alternativas en la cultura y el mundo del arte. Una invitación al turista que viene a La Palma"**.



Inauguración Exposición del Parlamento de Canarias.



La artista a las puertas de El Alisio Art Gallery.



Inauguración Exposición en El Alisio Art Gallery



Antonio Bello Pérez, Hijo Adoptivo de la Villa de San Juan de la Rambla.



La tarde-noche del pasado sábado, veintiséis de mayo, en el Salón de Sesiones del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla (Tenerife), se celebró el acto institucional de la concesión del **Título de "HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE SAN JUAN DE LA RAMBLA"** al Profesor Bello Pérez.

Antonio Bello nació en San Miguel de Abona (Tenerife), hijo de madre "ramblera", D^a Ángela Pérez, reconocida maestra, nacida en Las Haciendas (San Juan de la Rambla) y padre, D. Antonio Bello, agricultor de San Miguel de Abona. Pasó una parte de su vida en Granadilla de Abona, donde fue distinguido, el año 2010, con el título de Hijo Adoptivo.

Glosar la figura del Profesor Bello se nos antoja tarea difícil, su currículum vitae nos ocuparía tres números completos de AGROPALCA; lo decimos con pleno conocimiento, porque lo tenemos íntegro en PALCA y lo hemos leído en su totalidad. Por ello, nos remitimos al artículo que se publicó en la sección *La Voz de PALCA*, página 8 del número diez de esta revista (julio-septiembre de 2010), que bajo el título "Antonio Bello Pérez, la ciencia al servicio de la sociedad", hace una semblanza resumida del mismo. Lo podéis encontrar entrando en nuestra página web: www.palca.es.

El acto institucional estuvo precedido de unas **Jornadas de Cooperativismo**, que se celebraron en la Plaza de San José del municipio ramblero, en horario de mañana y tarde, los días veinticinco y veintiséis de mayo, con el lema "El Cooperativismo: una respuesta social frente a la crisis". Allí se dieron cita ponentes como: D. Ramón Meco Murillo, Jefe de Sección de Experimentación de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, "La FAO. Año Internacional de las Cooperativas y Política Agraria Comunitaria (PAC)"; D. Leonardo de León, Director de ALUR (Uruguay), "El sistema de Uruguay: Los complejos agro-energéticos y agro-industriales"; D. Jacinto Godoy González, Director General de COAGRISAN (Gran Canaria) "Cooperativismo agrario en Canarias. El ejemplo de la Aldea de San Nicolás"; D. Miguel López González, Secretario Insular de COAG-Tenerife, "El cooperativismo y las OPAS"; D. José Luis Olasolo, Ex-Vicepresidente de la Corporación Mondragón (País Vasco), "La experiencia de la Corporación Mondragón"; D. Antonio Bello Pérez, Profesor de Investigación del CSIC..., D. Juan Carlos González Ruiz, Veterinario y D. Javier López-Cepero Jiménez, Profesor Asociado del Dpto. de Ingeniería, Producción y Economía Agraria de la ULL e ingeniero agrónomo de COPLACA (S/C Tenerife), con la ponencia conjunta "El cooperativismo agrícola y ganadero en la isla de Tenerife. Propuesta para San Juan de la Rambla".

Todo ello compartido con una **Mesa Redonda** sobre "Las Cooperativas: una salida social frente a la crisis" en la que intervinieron: D^a Fidela Velázquez Manuel, Alcaldesa de San Juan de la Rambla; D. Antonio Bello Pérez, Coordinador de la Mesa; D. José Joaquín Bethencourt Padrón, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife; D. José Simón Rodríguez, Agricultor; D^a Estefanía Morcillo Dorta, Jefa del Servicio de Promoción

de Economía Social del Servicio Canario de Empleo; D. Alberto Cañedo Carpintero, Alcalde de Carcaboso (Extremadura) y D. Gabriel Navarro Valdivielso, Presidente de ASESCAN (Asociación de Economía Social de Canarias).

Destacar: el temario escogido; los ponentes seleccionados; la nutrida participación; el interés demostrado por todos los que las siguieron, evidenciado en el debate abierto al finalizar cada una de las ponencias y mesa redonda; la muy buena organización del evento y el trato exquisito recibido por parte de la Organización. Por todo ello, queremos dejar patente nuestra felicitación al Ilustre Ayuntamiento de San Juan de la Rambla y a los organizadores.

En lo concerniente al acto institucional, lo calificaríamos de sencillo, entrañable y emotivo, como el propio Antonio Bello Pérez. A las veinte horas se reunió el Ayuntamiento en sesión plenaria, la Sra. Alcaldesa, D^a Fidela Velázquez Manuel, abrió el acto con unas palabras sobre la significación del mismo, la sucedió el catedrático de la Universidad de La Laguna y Coordinador del Centro de la Cultura Popular Canaria, D. César Rodríguez Placeres, quien hizo un discurso laudatorio de la figura del Profesor Bello, continuó el Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. Pedro Ángel Gómez Barreto desgranando el protocolo seguido hasta llegar al acuerdo plenario de la concesión del título, seguidamente intervinieron cada uno de los portavoces de los grupos políticos presentes en el Consistorio para resaltar los méritos del homenajeado, retomando la palabra la Sra. Alcaldesa para agradecer el que hubiese aceptado el nombramiento y el honor que suponía para la Villa, cerrando el acto un Antonio Bello muy emocionado con unas palabras de gratitud para las autoridades presentes y los familiares y amigos que lo acompañábamos.

Decir que el Salón de Plenos se quedó pequeño, siguiendo muchas personas el acto desde el amplio hall de entrada y las escaleras anexas. Apuntar también, que al comienzo del mismo se tocaron varias piezas de música canaria por un trío de la localidad, y finalizó con una folía, cantada por una joven del lugar, con letra dedicada al protagonista del reconocimiento.

Antonio, la gran familia PALCA y todos los que hacemos AGROPALCA, queremos desde estas líneas mostrarte nuestro mayor cariño y respeto por la gran labor que has realizado y la que te queda por hacer. Para los que allí estuvimos en representación de nuestra Organización, es motivo de orgullo y satisfacción permitimos que te acompañásemos en el referido acontecimiento... ¡Felicitaciones!, ¡Tú lo vales!...Estamos con la Sra. Alcaldesa en lo del Premio Canarias.

Los firmantes queremos agradecer a la Sra. Alcaldesa, a los Sres. Concejales, al Sr. Secretario Acctal. y a todos los miembros de la organización, el que nos hayan hecho pasar dos días inolvidables en la Villa de San Juan de la Rambla.

Eusebio Francisco Murillo*, Jesús Corvo Pérez**,
Amable del Corral Acosta***

*Secretario Regional de PALCA, **Secretario Insular de PALCA-Tenerife,
*** Presidente Regional de PALCA



El Pleno del Ayuntamiento con el Homenajeado



Homenajeado, Sra. Alcaldesa y los autores



El Profesor Bello recibiendo el nombramiento de manos de la Sra. Alcaldesa



La destrucción de un modo de vida



La Agricultura en Canarias ha sido durante el siglo XX el medio de vida de muchas familias en nuestras islas.

En la actualidad, no le queda otro futuro que su desaparición, a no ser que nuestros políticos sean capaces de cambiar este destino y de impedir el trato discriminatorio y vejatorio entre los distintos sectores que la componen. Las ayudas europeas deberían destinarse a garantizar la cohesión y el beneficio colectivo, siempre con la idea de que éstas deberían servir para apoyar a los sectores estratégicos, sin discriminaciones

injustificables.

Los responsables políticos de este sector en la Comunidad Autónoma, ya sean concejales, consejeros, viceconsejeros, directores generales, etc. ¿a qué intereses juegan? Me hubiera gustado oírles defender la agricultura a nivel institucional como en los casos del POSEI, AIEM, Medidas Agroambientales, etc. en el sector de la vitivinicultura y no expresar afirmaciones contundentes de defensa puramente demagógicas.

Al político le encanta presumir, alabando y bendiciendo nuestra tierra, mostrando las excelencias de los productos canarios, cuando por San Andrés los bodegueros abren las bodegas, utilizando la demagogia barata. Sólo el viticultor y el bodeguero saben que sus cosechas no se han podido vender y muy por el contrario se han vendido las de la Rioja, Navarra y el Priorato, que han sido introducidos en Canarias a través de supermercados, grandes superficies, restaurantes, bares, etc. a unos precios irrisorios que rozan la competencia desleal. Además, son muy pocos los restaurantes que tienen vino canario, lo comprendo, la economía manda y no es de su responsabilidad la promoción y protección de nuestros productos.

En cuanto a la ganadería, vemos como el ganadero está preocupado del dinero para los piensos y comidas de su ganado, ¡que si no comen los animalitos, no dan leche y no habrá queso! Quesos de los mejores del mundo, de los que los políticos presumen; eso sí, a los cabreros los dejan abandonados a las indemencias de los valores de mercado. Nuestros más celeberrimos productos sirven para, llegado diciembre, en los premios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios de Canarias, ver al Presidente de la Comunidad Autónoma, al Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y otros, colocarse las medallas de goles que ellos no han marcado.

A todas estas me pregunto, ¿es posible la agricultura en Canarias? La respuesta es muy simple: En estas condiciones no. El agricultor no puede cultivar la tierra por amor al arte o para proteger nuestros campos y nuestro paisaje del abandono y la desertificación, ni para que presuman los políticos de nuestros productos. En resumen, no pueden vivir del aire, necesitan recibir una remuneración por su trabajo que le garantice un medio de vida digno y un futuro.

Por lo que respecta a la producción de papas, en la actualidad asistimos a dos hechos:

- Primero, la desidia de nuestras autoridades al permitir que nuestras papas se vieran infectadas por enfermedades foráneas y que no sepamos combatir o neutralizar.

- Segundo, la importación masiva de papas del exterior, de mala calidad y a muy bajo precio, que han invadido nuestros mercados en perjuicio de las producciones locales, ahogando con ello a los campesinos de esta tierra. Un claro ejemplo de esto lo tenemos en que en estos últimos años, el agricultor canario no ha podido vender las papas, en el campo, a más de 30 céntimos el kilo cuando su coste de producción se encuentra alrededor de los 60 céntimos.

Ante estos dos hechos, al agricultor no le queda otro camino que abandonar.

Lo lamentable de la clase política canaria, ante la importación masiva de productos agrícolas que se pueden producir en Canarias como papas, leche, verduras y, sobre todo, 64 millones de litros de vino en el año 2011, los argumentos que se esgrimen son los del libre comercio o los de eludir la responsabilidad en la materia. Sin embargo, le recordamos a esta clase política que se escuda en estos argumentos que EE.UU., el país más rico del mundo, aplica una barrera fitosanitaria y arancelaria para salvaguardar su agricultura de la agresión importadora.

Esta pasividad contemplativa para defender al sector primario, indispensable para Canarias, es intolerable por no decir que es el resultado de la incapacidad política.

En cuanto al sector platanero, asistimos al hecho de cómo las plataneras de la Isla Baja, en Tenerife, se muestran espléndidas y producen la admiración de cuantos las contemplamos, pero yo me pregunto ¿son realmente rentables para que sus dueños las mantengan así, o son producto de las ayudas provenientes de la Unión Europea? No lo sé. Lo que sí sé es que o cambian las tornas o nuestra agricultura y, por ende, nuestro paisaje está abocado a la desaparición.

Ya está bien de presumir de nuestros campos cultivados y de las excelencias de nuestros productos a costa del trabajo de nuestro humilde agricultor, al que promesa tras promesa se le engaña y se le impide seguir sacando provecho de sus tierras.

Señores Consejeros, o distribuimos más justamente el dinero que llega de Europa (POSEI, Ayudas Agroambientales, etc.) y aplicamos otras medidas protectoras (AIEM, etc.) a nuestra agricultura, o la desaparición está garantizada. Teniendo en cuenta que estamos totalmente de acuerdo con la ficha del plátano 141.100.000 de euros, pero no con su distribución. Con lo que respecta a la ficha del REA, solicitamos al igual que en Madeira y Azores, su traspaso al POSEI, con objeto de aumentar los puestos de trabajo y la producción agrícola y ganadera en el Sector Primario Canario. No obstante, hemos hincapié en que los agricultores y ganaderos no pedimos de ninguna manera limosna, sino los principios constituyentes de la Unión Europea, de la cual formamos parte: EQUIDAD, EQUIVALENCIA Y PROPORCIONALIDAD.

Jesús Corvo Pérez

Secretario Insular de Palca en Tenerife

ANRA

MUEBLES Y DECORACIÓN



Algo más que palabras



El Consejero Canario con las competencias de agricultura, Juan Ramón Hernández Gómez, anunció a los medios, tras reunirse con el Ministro Arias Cañete, en abril, que éste se ha comprometido con el Gobierno de Canarias a elaborar un plan de actuación en lo concerniente al Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad (POSEI), así lo ha recogido la prensa canaria y nacional.

El futuro de una parte de la economía canaria dependerá de las condiciones de ese programa y su acierto y oportunidad en las medidas que proponga. Para la agricultura y ganadería de las islas será también crucial.

Hará bien Arias Cañete en estudiar actuaciones específicas atendiendo a las circunstancias especiales que tienen nuestros compañeros, los agricultores y ganaderos de Canarias, a la hora de producir y comercializar.

La lejanía, la insularidad, la atomización de las parcelas, el aumento de costes por las distancias, por la falta de agua o las dificultades para la obtención de insumos en la misma variedad y precio que en el continente para producir, son moneda común en el archipiélago, poniendo a muchos agricultores y ganaderos canarios en una situación límite. Sería grave que no se hiciera nada para mantener y desarrollar la agricultura y ganadería en Canarias, abandonándola a su suerte y dejándola morir poco a poco.

Evolución de la agricultura Canaria

Si no se toman medidas especiales, podemos adivinar fácilmente lo que ocurrirá. Así, si tomamos como referencia lo ocurrido en el sector agropecuario en Canarias en la década 2000/2010, de la que se disponen de datos fiables, se observa que mientras que las hectáreas del cultivo de plátanos se mantienen en unas cifras más o menos estables, en torno a las 9.000 ha, por el contrario, vemos como se han producido fuertes reducciones en la superficie de tomate, próximas a un 50%, que pasan de 3.114 ha en el año 2.000 a 1.691 ha en 2010. Algo parecido ocurre con el cultivo de la papa que pasa de tener una superficie de 6.005 ha a 3.858 en la misma década, o sea cultivos en clara recesión.

En los sectores ganaderos, y refiriéndonos al mismo periodo, se observa una fuerte reducción del censo de vacuno, superior al 25%, una tendencia al aumento del ovino y mantenimiento, con oscilaciones no muy importantes, en las cabañas de caprino y porcino.

No será nada extraño deducir, y las estadísticas lo confirmarán, que en los dos últimos años con el fuerte aumento del coste de la alimentación en

la ganadería se estén produciendo verdaderos estragos con el cierre de explotaciones por falta de rentabilidad, como está ocurriendo en la península.

Todo ello, denota una agricultura y ganadería en claro retroceso, por la que se puede y debe hacer bastante más de lo realizado hasta ahora por las autoridades competentes.

Por ejemplo, es tal la presión sobre los consumidores de las marcas blancas, de los derivados lácteos o de la comercialización de carne congelada; que muchos ciudadanos canarios o visitantes de las islas, las prefieren por desconocimiento y falta de información, frente a productos locales de mejor calidad, así lo ponían de manifiesto ante los medios de comunicación, algunos productores en una reciente muestra ganadera de Gran Canaria.

Se pueden y deben reforzar la existencia de campañas de promoción del consumo local y de alimentos frescos en todos aquellos productos originarios de las propias islas y se deben fijar objetivos productivos en el medio plazo, que den una mínima orientación rentable a los agricultores y ganaderos profesionales. Sin embargo, especialmente en el caso de Canarias, no debe olvidarse que para muchas familias la agricultura y la ganadería supone un complemento económico insustituible, aunque esos ingresos no conformen el 100% de su renta.

Confío en que esas declaraciones del Consejero y del Ministro procedan de la intención real y cierta de trabajar con rigor y profundidad en ese plan y ponerlo en marcha.

Por nuestra parte, si se pide algún tipo de colaboración la daremos, por compromiso con el sector y por responsabilidad, lo haríamos lógicamente a través de PALCA que es la organización miembro de la Unión de Uniones en las Islas Canarias.

Ni nos faltan las ideas, ni las ganas de luchar pero las responsabilidades de gobierno las tiene quien las tiene y aquí, en la Unión de Uniones y en PALCA, estamos para denunciar situaciones injustas, reivindicar derechos de los asociados y criticar actuaciones erróneas de nuestros gobernantes, siempre con fundamento. Pero también estamos para proponer alternativas a la solución de los problemas y para colaborar y arrimar el hombro si hace falta. Ese Plan debe hacerse, en breve, una realidad.

Los agricultores y ganaderos canarios necesitan algo más que palabras.

José Manuel de las Heras Cabañas

Coordinador Estatal

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos

PREMIOS 2012 DE LAS BODEGAS DEL C.R.D.O. VINOS "LA PALMA"

Nº	CERTAMEN	PREMIO MEDALLA	BODEGA	VINO
1	Vinalies Internacionales París 2.012	ORO	BODEGAS LLANOVID	TENEGUÍA MALVASÍA AROMÁTICA 1.996
2	Concurso Regional de Vinos AGROCANARIAS 2.012	ORO Y MEJOR VINO DE CANARIAS 2012	BODEGAS LLANOVID	TENEGUÍA MALVASÍA AROMÁTICA 1.996
3	Wine Master Challenge Portugal 2.012	PLATA	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO 2.011
4	XXV Concurso Regional de Vinos de Canarias Alhóndiga 2012	ORO	BODEGAS JUAN MATÍAS TORRES PÉREZ	MATÍAS I TORRES MALVASÍA AROMÁTICA NATURALMENTE DULCE 2010
5	XXV Concurso Regional de Vinos de Canarias Alhóndiga 2012	PLATA	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE BLANCO ALBILLO 2.011
6	XXV Concurso Regional de Vinos de Canarias Alhóndiga 2012	BRONCE	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE TINTO DE TEA 2.011
7	XXV Concurso Regional de Vinos de Canarias Alhóndiga 2012	BRONCE	BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA	VEGA NORTE ROSADO 2.011
8	"Concours Mondial de Bruxelles 2012"	PLATA	BODEGAS JUAN MATÍAS TORRES PÉREZ	MATÍAS I TORRES MALVASÍA AROMÁTICA NATURALMENTE DULCE 2010



Cuatro años de buen trabajo. Felicidades AGROPALCA



En junio de 2008 comienza su andadura AGROPALCA, revista de información agraria y pesquera. Serán ahora cuatro años en los que la información, el comentario y la opinión siempre han tenido cabida en las páginas de esta revista de ámbito regional que publica la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA). Por ello quiero felicitar a la dirección de AGROPALCA y a todos sus colaboradores que han hecho posible estos cuatro años de buen trabajo y seguro que, la familia del sector primario valora y agradece, a la vez que me permito animarles a seguir adelante con esta publicación.

Amable, hace más de cuatro años, cuando la revista solo era un proyecto, te animé a ponerla en marcha y te ofrecí mi colaboración. Ahora en tiempos tan difíciles para todos, te animo a continuar y me pongo a tu disposición desde mi nueva responsabilidad como Diputado Nacional para seguir trabajando por el sector primario para que las políticas agrarias den sus frutos y recuperar el espacio que ha perdido poco a poco este sector.

Para Canarias va a ser muy importante dos actuaciones de política agraria: una comunitaria, la reforma de la PAC para el periodo 2014-2020 que afecta a Canarias, y otra, el reequilibrio de la cadena agroalimentaria donde la intención del gobierno es incrementar el valor añadido de las producciones junto con la reforma de la ley de organi-

zaciones de productores y la reforma de interprofesionales agroalimentarias que las dote de mayor capacidad de negociación frente a la industria y la gran distribución.

En estas cuestiones es muy conveniente que los políticos, la sociedad civil, organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas y las organizaciones de productores, rememos en la misma dirección con un mismo mensaje, con la permanente colaboración, coordinación y cooperación, para afrontar de manera REALISTA y CONSENSUADA las medidas que haya que tomar en defensa del sector primario.

Son muchos los problemas de los cuales se ha hecho eco durante estos cuatro años AGROPALCA y muchos aún por resolver, problemas de toda índole y de responsabilidades diversas, algunos necesitan para su solución recursos económicos y no es precisamente ahora, dada la situación, el momento preciso para afrontarlos sin dejar de ser un objetivo que habrá de cumplirse cuando la situación mejore. Pero existen muchos otros que solo requieren de voluntad para solucionarlos y ahí somos todos necesarios, y encuentro un nuevo argumento para animarles a continuar con la revista en este análisis realista del sector primario y para reiterarles mi predisposición a colaborar y mi felicitación.

Ernesto Aguiar Rodríguez

Diputado Nacional por S/C Tenerife
Partido Popular

Distribuidor
de Scholler Arca Systems
exclusivo para Canarias



Schoeller Arca Systems

Cajas y contenedores para agricultura

Palets Multipal le proporciona sistemas de envases de plástico y servicios de alta calidad, como distribuidor exclusivo de Schoeller Arca Systems, marca presente en más de 50 países. Como empresa innovadora y con experiencia nos comprometemos en ayudar a nuestros clientes reduciendo costes en su cadena logística y proporcionando los sistemas que mejor se adapten a sus necesidades.

Nuestros productos se utilizan en una gran variedad de industrias, tales como el sector de la agricultura, automoción, gestión de servicios "pool" o alquiler de envases.

No dude en contactar con nosotros.

t. 902 024 260

f. 902 024 155

e-mail: info@paletsmultipal.com
www.paletsmultipal.com

pm paletsmultipal
RECICLAJE DE PALETS





AGROPALCA, un excelente canal de difusión de ideas en defensa del sector.



Han pasado ya cuatro años desde que salió de imprenta el primer número de la revista "AGROPALCA". Ya van 17 ejemplares de una revista que es fruto del trabajo ilusionante de un grupo de colaboradores, cada vez más numeroso, que de forma altruista y unidos todos por el afán de divulgar temas de interés relacionados con el sector agro-

pesquero colaboran en tan loable cometido. No me cabe duda de que la revista es el fruto de un trabajo colectivo, pero también tengo claro que sin el esfuerzo y tesón de D. Amable del Corral, los resultados no habrían sido los mismos. Me consta su gran labor, -a veces poco reconocida-, en lograr que cada trimestre vea la luz un nuevo ejemplar de la publicación; tarea ésta cada vez más compleja dada la situación de precariedad económica que venimos padeciendo y que, sin duda, se refleja en los patrocinios de colaboradores que permitan cubrir los costes de elaboración de la misma. Desde aquí pido a todos que continúen colaborando con AGROPALCA. Se lo merecen.

Durante estos cuatro años, esta revista ha ido mejorando su nivel; aportando cada trimestre nuevas ideas, secciones y artículos de opinión de una excelencia encomiable, logrando que se convierta en una publicación de referencia en el sector e incrementando notablemente el número de lectores al divulgarse también por medios telemáticos. Continúen así; cuando algo funciona no se debe

cambiar sino para mejorar y así ha sucedido en este caso.

La labor de divulgación que AGROPALCA realiza debe continuar; todos debemos apoyarla; mucho más en tiempos de crisis donde el sector agropecuario se ve seriamente amenazado por los drásticos recortes presupuestarios que la Administración está realizando de forma paulatina, pero cada vez con mayor intensidad hasta el punto de que han puesto al sector al límite de un abismo de difícil retorno.

La situación actual requiere que la clase política deje de lado sus enfrentamientos partidistas y se una en defensa de la agricultura y ganadería. No es tiempo de declaraciones malsonantes, vacías de contenido o, simplemente, electoralistas. No es el tiempo de enfrentamientos políticos estériles. La sociedad demanda coherencia y capacidad a la clase política y revistas como AGROPALCA constituyen un excelente canal de difusión de ideas que debe ser aprovechada por todos en defensa del sector.

FELICIDADES AGROPALCA

Alejandro Brito González

Exdirector Insular de la A.G.E. en La Palma

AGROPALCA, publicación de referencia en el sector primario.



Con este número celebramos el cuarto aniversario de "AGROPALCA", felicitar a PALCA y a todos los que participan en la revista por la edición de la misma. Publicación que se ha convertido en un referente en cuanto a transferencia de conocimientos científicos y tecnología al sector primario. No porque lo diga yo, sino porque lo avalan declaraciones de reconocidos científicos, tanto a nivel regional como nacional.

Al mismo tiempo, quiero reiterar mis felicitaciones a todos los integrantes de PALCA, por el trabajo de expansión que están haciendo en otras islas de nuestro Archipiélago, y por la búsqueda de presencia a nivel nacional a través de LA UNION, ese nuevo proyecto estatal al que se le debe reconocer su representatividad.

Esta revista además de su gran contenido técnico y la importancia que tiene para el sector primario, demuestra que es posible que propuestas insulares, hechas desde La Palma, tengan interés

regional e incluso nacional. Este es un trabajo que ha hecho muy bien PALCA, tanto en su labor como OPA, como con la edición de AGROPALCA, y es lo que tenemos que hacer con nuestro sector primario a nivel Insular; creémoslo y generar iniciativas que sean un referente.

Por lo expuesto, está de más, decir que debemos seguir, entre todos, empresas que se promocionan en la revista y administraciones públicas, apoyando esta iniciativa y animando a todos los socios de PALCA a seguir en esta senda de trabajo, mucho más, en los momentos actuales donde el sector primario se tercia como una gran solución.

FELICIDADES AGROPALCA

César Martín Pérez

Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma

*“Somos de aquí,
de Canarias”*

www.cajasiete.com

50
aniversario
1962 - 2012

¿Ya nos conoces?

 **cajasiete**
CAJA RURAL



ccbat

CENTRO DE CONSERVACIÓN
DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA
DE TENERIFE



Una iniciativa para conservar
la biodiversidad agrícola de la isla
a través de la recuperación y
caracterización de las variedades
y cultivares locales.



www.ccbat.es



Nuestro sector primario, tradición e innovación para el siglo XXI

Permítanme que mis primeras palabras sean para felicitar a PALCA en el cuarto aniversario de AGROPALCA, revista que ya se ha convertido en un referente en lo que a transferencia científica al sector primario se refiere.

Vivimos en un momento de incertidumbre y crisis en términos generales, situación que nos debe llevar aún más a un modelo que dependa menos de exterior y que se soporte en mayor medida en los recursos internos.

En esta situación, el sector primario cobra especial protagonismo. Desde el Cabildo de La Palma ya éramos conscientes, hace años, de estas perspectivas, por lo que nos adelantamos en un trabajo de organización de los cultivos que ya comienza a dar sus frutos.

Nuestros productos hortícolas cuentan con una gran calidad y aceptación por parte de los consumidores. Tenemos que continuar trabajando en la organización, en función de los nuevos mercados, para lo que debemos planificar nuestras producciones de cara a la comercialización, con suministros constantes y criterios de calidad, identificar nuestros productos e innovar.

El proyecto de apoyo a la comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la isla de La Palma, impulsado por Sodepal bajo encomienda del Cabildo Insular, está posibilitado que actualmente los productos palmeros diferenciados tengan presencia en los lineales de superficies comerciales fuera de nuestra Isla, objetivo que de forma individual hubiera sido imposible alcanzar para los agricultores y ganaderos palmeros. En definitiva, este proyecto es el ejemplo que nos demuestra que si trabajamos una agricultura planificada y coordinada, nuestras medianías tienen mucho futuro. Tenemos dificultades, pero seguiremos mejorando para corregir los posibles fallos.

En materia ganadera seguimos trabajando con los representantes de las diferentes asociaciones, SAT ganaderas y OPAS de la Isla, y hemos creado la Mesa Insular de Ganadería, con la que se pretende apostar por líneas de consenso y el trabajo conjunto en la defensa de todo el sector ganadero insular.

A pesar de que el Cabildo no cuenta con competencias transferidas en materia de ganadería, entre otras muchas acciones, desde la Institución se ha venido destinando, en líneas directas de apoyo al sector, en torno a 500.000 euros anuales que, a pesar de las restricciones presupuestarias actuales, ha mantenido en vigor.

Como conclusión de esta Mesa Insular de Ganadería, se entendió por parte de todos los asistentes la necesidad de un consenso y de una estrategia común que permita al Cabildo de La Palma poner en marcha y priorizar las líneas de trabajo y de subvenciones para este año, siendo una conclusión de este encuentro el priorizar las líneas de ayuda al sector en la producción local de forrajes, la potenciación de los instrumentos de defensa sanitaria y la protección de las razas autóctonas.

Asimismo, en el encuentro se planteó la necesidad valorar las problemáticas y optimizar los recursos existentes, dejando atrás los pesimismos y marcando una estrategia insular conjunta basada en la unión del sector y una única realidad insular.

La Mesa Insular de Ganadería continuará a lo largo del año con las reuniones, de las que saldrán las propuestas conjuntas de modificación de los distintos reglamentos y normativas que nos afectan, y que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos y beneficios para este importante sector de la economía de La Palma.

Nuestra carne tiene dificultades para competir con los precios de otros productos que vienen del exterior, por lo tanto, tenemos que incidir en la calidad y la identificación de la carne de tal forma que cuando ésta llegue al punto de venta, el cliente pueda diferenciarla como un producto palmero

de calidad, y por consiguiente nos permita venderla al precio que garantice la rentabilidad de nuestros ganaderos.

La ganadería y la actividad agraria en general deben ser preservadas como garantía de futuro, como base de nuestro modelo de desarrollo, e incluso como recurso necesario para el crecimiento de otro subsector como es el turístico.

En materia pesquera continuamos apostando por el sector pesquero artesanal, así como en la acuicultura como sector emergente, siempre y cuando no vaya en detrimento del sector tradicional. Muestra de ello es que el Cabildo de La Palma, a pesar de no contar con competencias transferidas en este ámbito, lleva varios años poniendo a disposición del sector la Agencia del Mar con personal en los dos puertos pesqueros de la Isla, y destinando ayudas para que las cofradías mantengan su funcionamiento.

Para el futuro del sector pesquero de La Palma, son varios los trabajos y propuestas que hemos realizado, como son: el cambio de la Ley de Pesca a la realidad insular; y que se permitan actividades como la pesca-turismo o el acceso de jóvenes mediante la figura del aprendiz de pescador.

Desde la isla de La Palma también hemos demandado, mientras no se transfieran las competencias en materia pesquera, la creación de una Mesa Insular donde estén representados todos los agentes vinculados al mar, como pescadores profesionales, deportivos, clubs de buceo o acuicultura,

entre otros, y que sirva como órgano de consulta del Gobierno de Canarias, administración con competencias en la actualidad. A través de dicha Mesa se podrán plantear proyectos de futuro que permitan la mejora de las condiciones del sector, así como una gestión sostenible de nuestros recursos marinos.

La Agencia del Mar presta sus servicios a través de Sodepal, y para los próximos años va a acceder a una financiación de 40.000 euros anuales para gastos de gestión y una partida superior a los 400.000 euros para proyectos de desarrollo del sector.

Aprovecho la oportunidad para felicitar, una vez más, a todas las bodegas de nuestra Isla por los premios obtenidos, que ratifican la calidad de nuestros vinos y dejan el nombre de La Palma al más alto nivel. En ese mismo nivel se encuentran los Quesos de La Palma, garantía de calidad y un producto único que obtiene reconocimiento en todos los lugares en los que es presentado a con-

curso.

Permítanme que haga un llamamiento a la restauración en nuestra Isla. También tiene que jugar un papel importante, apostando por diferenciarse utilizando productos locales, dado que puede adquirir estos productos al precio que necesita el agricultor y ganadero por que lo puede repercutir fácilmente en servicio por el valor añadido de utilizar productos locales.

Tenemos que estar unidos, la asociatividad es fundamental, y con estas premisas, actualmente, estamos consensuando el modelo con el sector, con el fin de buscar uno que implique al mayor porcentaje posible y que sirva de impulso para nuestra agroganadería.

En estos tiempos de recesión económica, es el campo palmero de nuevo el protagonista de nuestro futuro, igual que lo fue de nuestro pasado, apostando claramente por la calidad, la innovación y la unidad de los productores. Solo así lograremos el relevo generacional del que tanto hablamos y la dignificación del trabajo de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, con la garantía de rentas que nuestra gente necesita.

Guadalupe González Taño
Presidenta del Cabildo de La Palma





Hacia la soberanía alimentaria pasando por la reciprocidad comercial



La dureza y acritud natural de la tierra y el incommensurable esfuerzo diario del agricultor, en general, rara vez se ve recompensado más allá del plano moral, pues demasiadas veces los bajos precios, la alta producción de temporada y el excesivo escalafón en la cadena de distribución, deja con escasa rentabilidad ese esfuerzo productivo.

Pero es que además de los históricos avatares del sector primario, hay que destacar que las labores de cultivo desarrolladas en zonas escarpadas, con grandes desniveles y a menudo de montaña, hacen más fatigoso ese

empeño del campesino por hacer producir la tierra, como es el caso del agricultor canario.

En la actual situación económica, la agricultura sufre un importante desamparo, no sólo por la falta de recursos, sino, sobre todo, porque antaño su dependencia de las líneas de ayuda gubernamentales era casi absoluta. Éste y otros males endémicos de nuestro sector primario insular deben ser enfrentados sin más dilación para equilibrar la balanza hacia un perfil de agricultor, cada día más preparado, profesional, depositario no sólo de la sabiduría de trabajar la tierra, sino también, del necesario conocimiento del mercado y dotes empresariales como para hacer rentable y estable una dedicación permanente a la actividad agraria.

Pero no sólo esta realidad hay que abordar, también es necesario inculcar en el profesional agrario y ganadero el sentido de responsabilidad y respeto por el entorno y el medio ambiente. Debemos ser capaces de controlar y planificar todo el entorno productivo, residual y ambiental que rodea nuestra finca o explotación, desde el punto de vista de la reutilización y la sostenibilidad, porque ese será el único camino efectivo para convivir con nuestra actividad y no sólo vivir de ella.

Una utilización moderada de los recursos energéticos y la reutilización de los sobrantes del proceso productivo, servirá para perpetuar nuestra relación con el medio a la vez que incrementamos la rentabilidad de nuestra explotación y aseguramos la pervivencia futura de la misma.

Ya debemos dejar atrás las épocas donde expoliábamos el suelo y los recursos naturales y debemos avanzar con paso firme hacia una relación integrada y respetuosa con el entorno, porque sólo así nuestras raíces agrícolas se afianzarán en la sociedad y adquiriremos la condición de profesionales agropecuarios, socialmente respetados.

Además de factores medioambientales, se hace necesaria una planificación seria y a largo plazo del sector primario canario, y en esta tarea se encuentra inmersa la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, con el desarrollo de la Estrategia para el Desarrollo Agrícola de Canarias (EDAC), que con el horizonte 2012-2020, y previo consenso con las organizaciones sectoriales agrarias, debe suponer una nueva filosofía agropecuaria donde se incentive una mayor productividad y puesta en actividad de mayor superficie de cultivo, así como incrementos de rentabilidad y mejoras competitivas y de comercialización del sector primario, que permitan la renovación generacional del campo e incrementos porcentuales en las actuales ratios de autoabastecimiento y comercialización de producciones internas frente a la excesiva dependencia de las importaciones; que además de hacernos vasallos comerciales de los grandes productores y comercializadores extranjeros, también nos deja sin margen de movimiento ante

las salvajes fluctuaciones del precio del transporte o de los combustibles, que encarecen día sí y día también nuestra cesta de la compra.

Todas esas razones nos aconsejan una firme apuesta por la soberanía alimentaria para que sean nuestras producciones las que ocupen los mejores y mayores espacios en las estanterías de los supermercados, incrementando la rentabilidad del sector productivo agrario y minorando nuestra actual dependencia del exterior.

Desde una perspectiva más amplia, en Canarias, estamos fuertemente condicionados por nuestra orografía, insularidad y lejanía de los mercados, lo que nos deja en inferioridad con respecto a otras zonas productivas que son más competitivas que nosotros por factores naturales. Pero es que además los vericuetos e intereses fluctuantes de las potencias dominantes en la Europa actual, que no son precisamente agrícolas sino más bien grandes exportadoras industriales y tecnológicas, hacen que las producciones agrícolas europeas seamos la moneda de cambio en los acuerdos comerciales multinacionales.

Pero esta realidad, a la que sin duda hay que acostumbrarse, nos debe animar a buscar otras fórmulas para, no ya primar, sino más que nada asegurar la supervivencia de nuestros agricultores y ganaderos, frente a la feroz competencia internacional. Y no hablo ya de políticas de contingentes o aranceles, que no dejan de ser pan para hoy y hambre para mañana. En realidad lo que debemos impulsar es una conciencia generalizada tanto en la clase gobernante como en el propio consumidor europeo, para que en parecidas condiciones de mercado, siempre la primera opción sea la producción local e interna europea.

Este primer paso, debe venir necesariamente acompañado por igualar las condiciones y establecer unas normas internacionales que nos hagan competitivos. En la actualidad no es posible afrontar muchos mercados en condiciones de igualdad por cuanto las restricciones legales, sanitarias o medioambientales son completamente dispares entre continentes. Por ello es preciso exigir la reciprocidad sociolaborambiental, es decir, que los productos agrícolas que pretendan venderse en la Unión Europea y de procedencia de terceros países, cuanto menos, deben respetar y cumplir escrupulosamente los mismos requisitos y exigencias tanto laborales, jurídicas, medioambientales y sanitarias que se les exige a los productores europeos. No sólo por justicia sino sobre todo por seguridad alimentaria para el consumidor.

La realidad a veces supera la ficción, y en este campo, de todos es conocido como determinados productos agrarios de ciertos países, algunos de ellos muy cercanos y en directa y feroz competencia desleal con las producciones agrícolas canarias, producen frutas, verduras y hortalizas con exceso de fitosanitarios y esquilmando el entorno natural, o en condiciones de esclavitud laboral. Contra todo eso tenemos el deber moral de luchar.

De esta sencilla manera, exigiendo reciprocidad en la comercialización de productos agrarios, estaríamos en plano de igualdad competitiva con las producciones extranjeras y nuestros profesionales agrícolas y ganaderos incrementarían la rentabilidad de sus terrenos y explotaciones, lo que redundaría en la supervivencia del sector primario Canario y europeo.

Pedro Tomás Pino Pérez

Director General de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobierno de Canarias

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma





La Apicultura en La Palma, sector poco desarrollado y con grandes posibilidades



Desde el punto de vista histórico, parece evidente que La Palma, con su clima benigno y su exuberante vegetación, fuese una gran productora de miel de abeja, sin embargo, hubo un hecho que la condicionó desde la Conquista, el cultivo de la caña de azúcar. Al tener disponible, en grandes cantidades, un edulcorante como es el azúcar de caña, la miel jugó un papel secundario en la economía agraria de la Isla, relegándose al meramente medicinal, para lo que era y es altamente valorada entre la población insular.

Hasta el final de los años cuarenta, del pasado siglo, no existían en la isla colmenas movilizadas, pero si era frecuente encontrar en casi todas las casas de campo uno o varios corchos o colmenas fijistas, que proporcionaban la miel que se consumía principalmente durante los meses invernales.

CENSO APÍCOLA POR ISLAS. CANARIAS 2010							
	Lanzarote	Fuerteventura	G. Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
Nº Colmenas	8	5	8.352	14.270	2.069	3.273	206
Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas							
En el Borrador de Estadísticas 2011, La Palma tiene 3.557 colmenas, según los datos de REGAC (Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias).							

La dimensión media de las explotaciones está entre 30 y 40 colmenas, lo que hace un sector muy atomizado, con una mayoría de apicultores a tiempo parcial (98%) y con una edad media de 59 años. Esto genera dificultades para acceder al mercado por el pequeño volumen a comercializar de forma individual.

Canarias cuenta con una raza autóctona, la Abeja Negra Canaria, que se explota en casi todas las islas del Archipiélago, y que se caracteriza por su especial adaptación al medio, el óptimo aprovechamiento de nuestras floraciones en la producción de miel y poca agresividad, aspecto esencial en un territorio donde resulta muy complicado habilitar explotaciones alejadas de los núcleos de población.

En las últimas décadas, estos valores se han debilitado en casi todas las islas a la par que se iba difuminando la pureza de la Abeja Negra, por causa de la progresiva y creciente entrada de razas foráneas. Sin embargo, en la isla de La Palma se ha conservado la Abeja Negra con un alto grado de pureza gracias al empeño de los apicultores por preservar nuestra isla de la entrada de varroa. Aunque por desgracia, nos llegó esta enfermedad en 2005, lo que demuestra, una vez más, la necesidad del control fitosanitario, no sólo en los puertos de entrada del exterior, sino también en los tráficos interinsulares.

Conscientes de la importancia de la pervivencia de esta raza, la normativa comunitaria, estatal y autonómica ha dispuesto varias Órdenes y Reglamentos para apoyar, con ayudas, la protección, conservación, recuperación y selección de la misma, así como para la producción de miel de calidad, específica de las Islas Canarias, producida por esta abeja. Podríamos citar: Orden del MAPA, de 8 de enero de 1993; Ordenes de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias de 6 de abril de 2001 y de 22 de noviembre de 2002; Reglamento (CE) nº 1454/2001 del Consejo, de 28 de junio de 2001 (art. 17), y Reglamento (CEE) 1601/1992 del Consejo (Art. 24).

La Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, de común acuerdo con este subsector ganadero, consciente de la importancia y urgente necesidad del establecimiento de medidas destinadas a salvaguardar la existencia de la citada raza local, planteó la elaboración y aplicación de un Programa de Recuperación y Selección de la misma.

La Palma, atendiendo a la existencia del menor deterioro de la abeja negra y al interés manifestado por el sector apícola insular, resulta ser idónea para poner en marcha el citado programa, asegurando así su futuro y protegiendo la vida de estos animales.

Como punto de partida de la aplicación del mismo, es necesario limitar, en nuestra isla, la explotación de esta especie a la raza autóctona, así como contar con otras zonas en las que la actividad apícola se reduzca a la producción de

reinas de esta raza, sin que tal limitación suponga un perjuicio para la actual producción de miel local. A tales efectos se estima necesario recurrir a islas sin arraigo de la actividad apícola, Lanzarote y Fuerteventura, que además resultan áreas aptas para la fecundación natural, derivada de la aplicación de este programa.

Además de que dichas medidas atienden a razones de protección de la vida de estos animales, ya que evitan su erradicación y nos permite, mediante su selección, actuar frente a epizootias. Es evidente que las citadas actuaciones conllevan una mejora de la calidad y rentabilidad de la producción y un considerable beneficio medioambiental, acciones altamente impulsadas y protegidas por la normativa vigente.

El Cabildo de La Palma, consciente de la necesidad del apoyo que merece la apicultura, también ha promovido e implementado otras medidas como: las líneas de ayuda a las asociaciones de apicultores o agrupaciones de defensa sanitaria y la construcción, conjuntamente con el Ayuntamiento de Tijarafe, de la Casa de La Miel.

Hemos de reconocer que con las enormes potencialidades que tenemos para el desarrollo de este subsector ganadero, los resultados no han sido los más satisfactorios. Actualmente, nos encontramos en un buen momento para impulsar la apicultura a nivel insular, la Casa de la Miel, instalación promovida con el fin de dinamizar el subsector, después de un largo periodo sin dar servicios a los apicultores, revierte a la administración.

Debe ser a través de la gestión de esta infraestructura, con el respaldo de otras similares que se sitúan en la zona central de la Isla y la vinculación de todo el subsector junto con las administraciones públicas, quienes articulen las medidas



Casa de la Miel (Tijarafe)

que permitan el desarrollo de la apicultura insular: Sistemas de envasado y comercialización conjunta, estudios para la caracterización e identificación de las mieles por origen botánico o por zonas de producción, formación a los apicultores, promoción y publicidad o incluso la implantación de un buen programa de recuperación y selección.



Abaja libando

César Martín Pérez

Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca
Cabildo de La Palma.



Abejas, polen y calabacines



Pep, el agricultor decano de Aiguacilar nos informaba, a primeros de junio, a La Garbancita Ecológica que los calabacines iban retrasados, lamentaba no cumplir con lo acordado y anunciaba que no nos servirá calabacines hasta que lleguen a tener un tamaño adecuado. La causa: faltan abejas.

¿Por qué las plantas del calabacín necesitan a las abejas para tener fruto? Aunque en la naturaleza hay plantas cuyas flores producen polen compatible con sus propios órganos femeninos, no es lo más

frecuente. Lo normal es la polinización cruzada en la que el polen compatible procede de flores de otra planta. Es ahí cuando entran en juego los agentes polinizadores (agua, viento, pájaros, murciélagos, roedores, insectos, etc).

Entre los insectos polinizadores (principalmente hormigas y abejas), la más eficiente es la abeja. Plantas y abejas se ayudan mutuamente. Las plantas producen néctar para las abejas y éstas trasladan el polen de las flores masculinas a las femeninas multiplicando así la producción de frutos y semillas. En esta relación más compleja entre animales y plantas, cuantos más intervienen mejor, porque todos ganan.

El calabacín, como la mayoría de plantas cucurbitáceas (melón, sandía, pepino, calabaza) necesita a las abejas para su polinización. Al comenzar el día, las abejas recorren primero las flores masculinas llenando sus patas de polen y luego van a las flores femeninas depositándolo. Cuando llegan las horas de calor, se retiran. Por la tarde, otras abejas de la colmena recogen el néctar de las flores. Este mutualismo entre abejas y plantas ha sido fomentado por los hortelanos desde siempre. Muchos tienen flores ornamentales en los huertos para mantener alimentadas a las abejas y otros insectos beneficiosos.

Desde hace tiempo, los horticultores se encuentran con que la población de abejas desciende año tras año. Las causas son diversas: aplicación de insecticidas en la agricultura, reducción de terrenos forestales y vegetación silvestre, avance de la urbanización, incendios, sequías... En definitiva, contaminación química y eliminación del hábitat natural en el que las abejas encuentran su alimento y su refugio. Prácticamente han desaparecido las abejas silvestres, quedando sólo los colmenares para la producción de miel. Estos, a su vez, están amenazados por la invasión de miel de importación más barata que la miel autóctona, y por la varroasis, enfermedad que contraen las abejas por contacto con un ácaro (varroa) que, al entrar en un colmenar, acaba con toda la población. La varroasis se ha extendido desde Filipinas a las colmenas de todo el mundo en menos de una década debido a la reducción de las razas de abejas empleadas en apicultura para conseguir una mayor producción de miel -fenómeno generalizado en la producción animal y vegetal-. Tras la generalización de la enfermedad, se ha estrechado más la base genética de las abejas al quedarse con aquéllas que, o bien eran más resistentes a la varroa o respondían mejor a los tratamientos químicos contra la enfermedad.

En la Comunidad Valenciana se añaden dos hechos que agravan la situación. Por un lado, la fumigación aérea de los campos de cítricos que supone un ataque masivo a las abejas reduciendo su población. Por otro, la aprobación de los decretos 33/2000 y 37/2001 de la Consejería de Agricultura que, en lugar de velar por los intereses de todos los agricultores, se limitó a proteger la inversión de quienes habían plantado una variedad de mandarina híbrido introducido en los noventa que producía mandarina fuera de la temporada habitual y, por tanto, obtenía un mayor precio. Este híbrido, introducido de forma clandestina llevaba años causando problemas de semillas en el resto de los mandarinos al producirse polinización cruzada con ellos que, hasta entonces, no habían tenido deformación del fruto ni exceso de semillas. En lugar de eliminar a este híbrido que rompía el equilibrio entre naranjos, huerta y abejas, y responsabilizar a la empresa productora del desastre, la Consejería decidió expulsar a los colmenares a 5 km de los cultivos de naranjos, en un territorio donde es el principal cultivo. Con esta normativa se ha roto la ayuda mutua que mantenían, desde siempre, citricultores y apicultores, abejas y cítricos. El resultado ha sido el cese de producción de miel de azahar y por consiguiente, la reducción de los colmenares en la Comunidad Valenciana y el impacto, aún sin calibrar, sobre la producción hortícola.

Con una población insuficiente de abejas, éstas no pueden garantizar que todas las flores masculinas y femeninas sean visitadas. Por tanto, muchos óvulos no son fecundados y no llegan a fruto. Se está poniendo en peligro la viabilidad de la huerta valenciana ya suficientemente cercada por el urbanismo descontrolado.

Si queremos ser consumidores responsables debemos cesar en la demanda de alimentos fuera de temporada que potencian la innovación de las multinacionales a favor de la globalización de los mercados y en contra de la naturaleza y la producción local y sostenible, además de eliminar especies tan beneficiosas como las abejas.

Pilar Galindo Martínez

Cooperativista de La Garbancita Ecológica
Socia de la SEAE –Miembro de los GAKS

Bibliografía:

Las abejas de miel y la polinización. Enrique Simó Zaragoza. Biólogo y Veterinario. Técnico del Sector Apícola Unió de Llauredors i Ramaders. [http://www.bio-nica.info/biblioteca/Zaragoza abejas de miel y polinización.PDF](http://www.bio-nica.info/biblioteca/Zaragoza%20abejas%20de%20miel%20y%20polinizaci%C3%B3n.PDF)
Polinización intensiva de cultivos frutales y de semilla. Orlando Valega. Productor apícola argentino. <http://www.beekeeping.com/articulos/polinizacion.htm>

COMERCIAL ERREPALMA, S.L.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA EN GENERAL, ELECTRODOMÉSTICOS, ENERGÍAS SOLAR Y FOTOVOLTAICA.

Central:

Camino de La Aldea, 9 (La Laguna)
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma
Tfno.: 922 46 39 47

Sucursales:

Carretera General, 12
38780 Tijarafe
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 01 60

Carretera General, 23
38789 Puntagorda
Isla de La Palma
Tfno.: 922 49 34 36



EL PLÁTANO

Comparando precios



Se cuenta la anécdota de que siendo niño Camilo José Cela, al que tenían por un crío muy brillante, los mayores lo solían poner a prueba: “a ver, Camilín, ¿Cuánto es la raíz cuadrada de 14.286? A lo que el niño resabiado respondía al instante “la raíz cuadrada de 14.286 es 139,4...” Y así lo colmaban de regalos. Muchos años después, don Camilo confesaba “el truco estaba en que nunca nadie se paró a comprobar si la respuesta era cierta o no”.

Viene la anécdota a cuento porque es bastante frecuente, en especial en épocas de crisis, escuchar a responsables de empaquetados y cooperativas afirmar orgullosos “en nuestra entidad pagamos mejor precio que nadie”. Y si preguntáramos a la mayoría de los miembros de las directivas y juntas de las distintas entidades, muy posiblemente, todos estén convencidos de pagar precios sin comparación con la “competencia”. Sin embargo se juega con ventaja: no resulta tarea sencilla saber realmente qué entidad paga mejor la fruta.

Ocurre que a menudo cuando comparamos precios, sólo tomamos en cuenta el precio de la categoría máxima (plató, superextra, etc...). Pero para saber si recibimos la mejor remuneración por toda la fruta que entregamos, no debemos olvidarnos de que hay fruta extra, primera y segunda que también nos aporta un ingreso importante.

Otra dificultad añadida viene dada por las diferencias entre las denominaciones que se da a la fruta en cada entidad (super-extra, plató, extra...). A esto habría que añadir los diferentes formatos de los envases (cajas de 17, 15, 9 kilogramos, embolsada o sin embolsar) y la manera de aprovechar la fruta (manillas, manojos...) que eventualmente le aportan diferencias de precios que no siempre se trasladan de forma directa al vale de la fruta del agricultor.

Hay otras dificultades para saber dónde obtendríamos la mayor remuneración por nuestra fruta, como es la posible limitación a la cantidad de fruta que la entidad empaqueta de determinada categoría máxima. La cooperativa sabe que tiene clientes para comercializar determinada cantidad de fruta muy buena a un precio máximo pero un exceso de la misma obligaría a abaratar precios para poderla vender. Con esta limitación, lo que una semana es un corte con un alto porcentaje de precio máximo, la siguiente semana se convierte en un precio de segundo nivel. Y todo ello para la misma fruta, sin que el cosechero pueda explicarse por qué por la misma fruta tenga distintas clasificaciones en semanas sucesivas.

No siempre el empaquetado más rentable para un agricultor lo es para otro. Y esto es así porque en aquellos empaquetados que uni-

fican categorías (p.ej. “todo primera”) los agricultores que más cuidan su fruta e invierten más tiempo y dinero en la finca podrían verse perjudicados frente a otros que no son tan cuidadosos pero cuya fruta entraría en el saco común. Para estos últimos sin duda será rentable mezclar frutas mejores y peores, no así para los que podrían obtener mejor clasificación si hubiera una categoría super-extra.

Algunas entidades, conscientes de que sólo se compara el precio de la mejor categoría, durante un periodo de tiempo limitado aplican la estrategia de fijar precios a la super-extra por encima de lo que se deduciría de la lógica del mercado y de los costes de empaquetado de la entidad. Esta práctica “comercial”, pagar un sobreprecio, procura generar la ilusión de que el agricultor cobra más que en ningún lado, y se aplica frecuentemente en épocas cercanas a fin de año o cuando alguna circunstancia genere la necesidad de reponer la “paz social”. Pero no hay que olvidar que todo el dinero que llega al agricultor sale de la propia fruta, por tanto lo que se paga por un sitio, se deduce de otro. Por otro lado, y salvo que los riesgos estén perfectamente medidos, el abuso de estos sobreprecios “políticos” puede llevar a la entidad a correr un serio riesgo de insolvencia o retrasos en los pagos en caso de convertirse en práctica habitual. Y no hace sino añadir más confusión, si cabe, al cosechero, ya bastante mareado con el ir y venir de precios y categorías de sus vales.

A pesar de todas las trabas hasta aquí citadas, el agricultor siempre tiene la posibilidad de tomar los porcentajes de clasificación de su fruta durante la campaña y aplicarles los precios de las diferentes entidades, incluyendo por supuesto, primeras y segundas. Y de esa manera, haciendo una “cesta” en la que se incluyan todas las categorías, obtenemos el importe total que nos pagaría cada entidad de forma aproximada. Sólo de esta forma podremos saber si realmente nuestra fruta recibe la mejor remuneración posible.

Evidentemente, aunque el criterio económico es el que más preocupa al cosechero, la decisión de pertenecer a una u otra entidad depende de otros factores como la seriedad y rigor en la gestión, los servicios añadidos que aporta o la capacidad de los técnicos. Entre ellos, la austeridad en la gestión. Despachos y salas de juntas lujosamente decoradas con finísimas maderas y sillones de exquisita piel nos pueden dar una pista del espíritu con el que una entidad rige su gestión.

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo.

CONSTRUCCIONES

Adelto, S.L.

C/ 18 de Julio, nº 1

El Pueblo, Tijarafe - La Palma

Tfnos.: 922 49 11 31 - 649 41 15 31

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano a.i.e.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano a.i.e.
Camino Los Palomares, 118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



EL PLÁTANO

XXX aniversario de Volcán de San Juan



La Sociedad Cooperativa Volcán de San Juan se constituyó en Los Llanos de Aridane, isla de La Palma, el día veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Surge por iniciativa de un pequeño grupo de jóvenes agricultores inquietos por su futuro y para obtener los máximos rendimientos en la comercialización de sus producciones agrícolas, principalmente, plátanos y pequeñas cantidades de aguacates, mangos y papayas.

En principio, fue constituida por veinte socios. Su nombre, "Volcán de San Juan", lo adopta por iniciativa de uno de los socio fundadores, alegando que una de las grandes riquezas de nuestra isla está sobre los ríos de lava que produjo el volcán del mismo nombre, en el año mil novecientos cuarenta y nueve.

Su principal función es la recogida, manipulación y envío a Península de la fruta de sus socios, abasteciendo a estos de abonos, plantas, semillas, fitosanitarios y demás elementos necesarios para sus producciones agrícolas.

Comenzamos a empaquetar nuestra fruta en una nave alquilada, por una peseta/kilo comercializado, situada a pocos metros al este del actual almacén de la Cooperativa y se enviaba para su venta en Península a la empresa BARGOSA.

En un primer momento, eran los propios socios los que recogían y empaquetaban su fruta, comprometiéndose a trabajar una jornada de seis horas para la entidad por cada treinta piñas que entregaban a la misma.

En Junta General Ordinaria, celebrada en Junio de 1989, se acuerda comprar un solar de 4.654 m² en la carretera La Laguna-Tazacorte nº 61, por cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas, perfectamente situado y muy bien comunicado con las mejores zonas de producción platanera de la isla y con las carreteras de salida al puerto de Santa Cruz de La Palma.

En Marzo de 1990, se acuerda cambiar de receptor en Península dejando de exportar nuestra fruta con Barga y comenzamos con la empresa "BO-NANA". El motivo de dicho cambio fue que la Cooperativa se había dado de Alta en la CREP comenzando a dar la marca directamente a dicho organismo y los gestores de la antigua empresa no lo permitieron, intentando, incluso, paralizar nuestros envíos a Península. Este momento fue quizás el más delicado, peligrando la continuidad de la Cooperativa.

En Marzo de 1991, se toma la decisión de enviar la totalidad de nuestra fruta a la Cooperativa Platanera de Canarias (COPLACA), cooperativa de segundo grado, en ese momento formada por veinte cooperativas que agrupaban a 4.400 agricultores repartidos por todas las islas productoras de plátano: Tenerife, La Palma, Gran Canaria, El Hierro y La Gomera.

El 1 de julio de mil novecientos noventa y tres, Coplaca y Fyffes fundan la empresa "Eurobanancanarias" al cincuenta por ciento del capital social, que ascendía a 800 millones de pesetas, para garantizar la venta de nuestros plátanos en Península y vender también otra clase de frutas cuyos beneficios repercutirían directamente en los agricultores plataneros de COPLACA. Esta empresa se constituyó el mismo día que entró en vigor la Organización Común de Mercado del Plátano (OCM).

A mediados del año 2004, COPLACA implanta la "Trazabilidad", un sistema mediante el cual identificamos en todo momento de donde procede y a donde va la fruta. Utilizando una etiqueta con código de barras que se aplica a cada caja, podemos saber el nombre del empaquetado, del productor, la semana, el año, la finca y la parcela donde se cultivó.

En Marzo de 2005, se acuerda constituir un ATRIA para el asesoramiento técnico de los agricultores por medio de un Ingeniero Técnico Agrícola, con lo que se esperaba conseguir una producción más natural, libre de pesticidas y respetuosa con el medio ambiente. Este objetivo pretende alcanzarse con la implantación de sistemas de producción integrada y producción ecológica en los cultivos de los productores.

El 7 de Marzo de 2005, la Cooperativa obtiene la Certificación AENOR, cumplimos las normas: UNE 155000:2005, UNE 155004-3:2002 y EUREPGAP, a partir de este momento podemos procesar Producción Integrada.

En Mayo de 2007, se concede a la Cooperativa la inscripción en el Registro de Industrias de elaboración y envasado de productos de cultivo ecológico del CRAE, con el número 23811, mediante el cual puede procesar plátano ecológico. Estamos convencidos que el futuro de nuestros plátanos está asegurado cuidando muchísimo la calidad y enviando a los mercados fruta ecológica o producción controlada.

El 21 de Mayo de 2007, se procesan los primeros plátanos ecológicos bajo la marca "Ecocoplaca", siendo esta Cooperativa la primera entidad que pudo procesar este tipo de fruta en la isla de La Palma.

En el año 2008, un grupo de socios, en una granja situada en La Cuesta de La Reina (Los Llanos de Aridane), deciden llevar a cabo una experiencia para hacer compost con los desechos de plátanos y tallos mezclados con pino y estiércol de cerdo, intentando conseguir una gestión adecuada de los residuos que se generan en la Cooperativa y al mismo tiempo obtener materia orgánica de calidad para aportar en sus fincas.

En el aspecto social, hemos intentado que esta Cooperativa sea de los socios y no del cargo que la representa en cada momento, para ello a lo largo de estos veinticinco años hemos visto pasar a seis Presidentes y a más cien socios por el Consejo Rector, y el número de socios se ha incrementado de forma notable contando en la actualidad con trescientos cincuenta y seis.

En el apartado económico, el objetivo es que funcione como la mejor empresa, a final de año la cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene que estar equilibrada y el socio haber recibido el importe total de la venta de sus plátanos una vez aplicado el escandalo de gastos aprobado en Asamblea General de la Cooperativa. En cuanto a producción, pasamos de los ocho millones de kilos y esperamos para el próximo año experimentar una subida igual a la del presente, de más de un millón de kilos, sin sufrir ninguna baja que fue lo más importante.

Esto ha sido un breve recorrido por la historia de estos veinticinco años que está cumpliendo la Cooperativa, donde se puede observar el esfuerzo que han hecho los socios para tener un futuro hoy presente, donde los plátanos se sigan vendiendo a unos precios que sea rentable su cultivo, aunque esto depende más del correcto funcionamiento del sector del Plátano de Canarias que de los esfuerzos realizados por una determinada cooperativa.

Creemos que ya es hora de organizar el sector de forma profesional, clara, transparente y democrática. Hoy en día, los agricultores no entendemos la forma de actuar del organismo que se supone sea el encargado de ordenarlo (AS-PROCAN) y lo que es peor, sufrimos consecuencias económica negativas por el mal funcionamiento del mismo, que en los tiempos que corren no nos las podemos permitir.

Rodrigo Brito Brito

Gerente

Soc. Coop. Volcán de San Juan

El arte de imprimir



**FOLLETOS, CARTELES,
CATÁLOGOS, PANFLETOS,
TARJETAS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS,
LIBROS, REVISTAS,....
Y CUALQUIER DOCUMENTO
IMPRESO QUE USTED NECESITE.**

**Nuestros objetivos son la CALIDAD
y el SERVICIO rápido
al mejor PRECIO.**

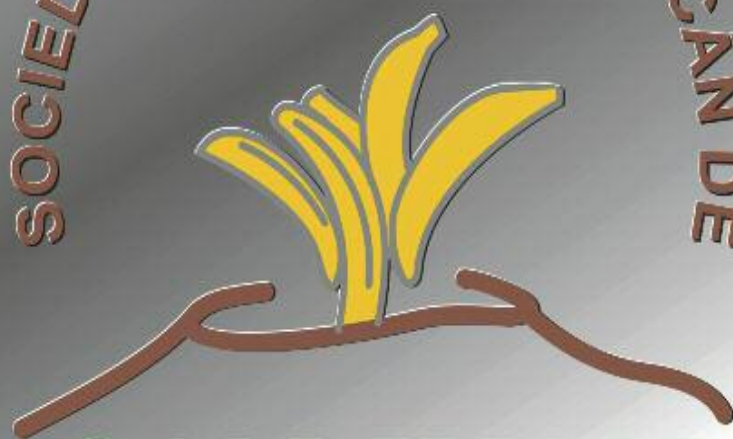


Contacto : Félix Díaz Pérez

**Tfno.: 922 31 14 55 - Fax: 922 82 30 34
impres@graficalosmajuelos.com**



SOCIEDAD COOPERATIVA VOLCÁN DE



SAN JUAN

25°

Aniversario
1987-2012



EL PLÁTANO

Sobre una carta, los pequeños agricultores plataneros de Canarias y el reparto de la ayuda



El pasado 14 de mayo salía publicada en la página web de Crónicas del campo palmero el texto de la carta remitida a diferentes países por el Secretario de Estado para la UE, Íñigo Méndez de Vigo, solicitando el apoyo a la propuesta de la Comisión para incrementar la ayuda POSEI al plátano comunitario en 40 millones de euros (20,4 para Canarias). La carta puede consultarse en la siguiente dirección www.cronicasdelcampopalmero.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1506:carta-del-secretario-de-estado-para-la-ue-solicitando-el-apoyo-para-que-se-conceda-una-ayuda-de-40-millones-de-euros-al-sector-platanero-comunitario&catid=1:latest-news&Itemid=50

carta-del-secretario-de-estado-para-la-ue-solicitando-el-apoyo-para-que-se-conceda-una-ayuda-de-40-millones-de-euros-al-sector-platanero-comunitario&catid=1:latest-news&Itemid=50

Sin entrar a valorar la pertinencia o no de esta petición y la cuantía de la misma, sí me llamaron la atención algunas cuestiones. La primera es cuando señala, y cito textualmente, "Para esta región (Canarias), el plátano es su primer y casi único aprovechamiento agrícola". Francamente, desconozco las fuentes que le han informado para que haga esa aseveración pero, consultando las estadísticas de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, me da la impresión de que algo tendrán que decir al respecto los viticultores -prácticamente con la misma superficie cultivada que el plátano- o los ganaderos de las Islas -cuyo valor de la producción final agraria supera en un 50 por ciento el del plátano-, grupos a los que, sin duda, les encantaría una carta similar de apoyo ante la UE del mismo Secretario de Estado.

También me llamó la atención la caracterización de los plataneros canarios que hace cuando señala que, "Nuestros agricultores (canarios), en su mayor parte muy pequeños, no tienen capacidad suficiente para mantener su producción frente a los bajos salarios, las grandes haciendas y los escasos requisitos sanitarios y medioambientales de los países terceros productores de plátano que exportan al mercado de la Unión".

Dado que parece que el tamaño sí importa, me propuse conocer cuántos plataneros hay en Canarias y cuántos kilos produce cada uno. Para averiguarlo, procedí a procesar la información recogida en el Boletín Oficial de Canarias 236/2011, en concreto la Resolución de 23 de noviembre de 2011 de la Viceconsejería de Agricultura y Ganadería, por la que se asignan nuevas cantidades de referencia a cada productor de plátanos, donde aparecen los nombres y dni/nif de todos los plataneros isleños con derecho a ayuda, así como sus producciones en los años 2009 y 2010.

De acuerdo con ese Boletín, en 2010 había 8.247 personas físicas o jurídicas que producían plátanos en Canarias. 6.097 obtuvieron menos de 40 toneladas, para 1.736 sus producciones oscilaron entre las 40 y las 200 toneladas, mientras que 414 superaron las 200 toneladas. A la luz de esos datos, parece cumplirse la caracterización de los plataneros isleños presentada por D. Íñigo Méndez de Vigo, ya que el 74 por ciento de los productores podría ser catalogado como pequeños agricultores.

Sin embargo, ¿cuántas toneladas produjeron?. Los 6.097 pequeños agricultores obtuvieron de manera conjunta únicamente 79.500 toneladas, los 1.736 que podríamos considerar como medianos productores sumaron 140.316 toneladas, mientras que los 414 grandes perceptores de ayuda POSEI superaron por poco las 210.100 toneladas. Así pues, estos últimos representaron la mitad de todos los plátanos obtenidos en Canarias, es decir, el 5 por ciento de los cosecheros sumaron el 49 por ciento de la fruta. Vistos estos datos, ¿puede seguirse hablando de un sector de pequeños productores?

Esta situación de enorme concentración de la producción platanera canaria en muy pocas manos no es nueva, aunque todo apunta a que en los últimos años estamos asistiendo a un proceso de aún mayor concentración. Basta para verlo con comparar los datos de perceptores de ayudas

europeas -ayuda por pérdida de renta entre 1993 y 2005 y ayuda POSEI desde 2006-. Para 1997 emplearemos los publicados por el entonces Consejero de Agricultura Alonso Arroyo Hodgson en 1999, mientras que para 2008 utilizaremos las recogidas en el Boletín Oficial de Canarias 245/2009, comparando dos ejercicios con la misma producción con objeto de evitar las distorsiones que podrían resultar del exceso de producción de 2010.

Según esas cifras oficiales, entre 1997 y 2008 se redujo la nómina de perceptores de ayuda en Canarias en 1.920 personas físicas o jurídicas, al pasar de 10.423 productores de plátanos a 8.503. Pues bien, ese descenso se ha producido básicamente entre los que hemos denominado como pequeños productores, que pasaron de 8.371 a 6.512. Así pues, si los pequeños suponían el 80,3% del total en 1997, once años después representaban el 76,6%. Obviamente, este descenso en el número de personas se vio reflejado también en la producción, de modo que las 93.703 toneladas cosechadas por ese grupo el primer año que estamos comparando, se habían convertido en 82.230 en 2008, reduciendo su peso en la producción del sector desde el 23,2% al 20,4%.

Perceptores de ayuda según nivel de producción y volumen conjunto obtenido

	Número de perceptores			Volumen conjunto (Tm)		
	1997	2008	2010	1997	2008	2010
Menos de 40 Tm	8.371	6.512	6.097	93.703	82.230	79.542
De 40 a 200 Tm	1.697	1.608	1.736	138.771	130.863	140.316
Más de 200 Tm	355	383	414	171.964	189.262	210.105
Total	10.423	8.503	8.247	404.438	402.355	429.964

Nota: En 1997, ayuda por pérdida de renta. En 2008 y 2010, ayuda POSEI

Fuente: Alonso Arroyo (1999), BOC 245/2009 y BOC 236/2011. Elaboración propia.

Todo apunta a que las ayudas europeas no han sido suficientes para mantener las rentas de los pequeños productores, pero sí la de los grandes. Unas ayudas que se consiguieron, básicamente, apelando al carácter social del cultivo y que, sin embargo, no han podido frenar la sangría de agricultores con predios de pequeñas dimensiones. Entre 1997 y 2008 se redujo su cuantía en unos 200 cada año de promedio, una velocidad que se mantiene, pues entre 2008 y 2010 desaparecieron otros 415. Y todo por la aplicación de un sistema de ayudas que se basa prácticamente de manera exclusiva en los volúmenes de fruta producida, sin atender las características de las distintas zonas de cultivo, las fechas de corte, las posibilidades de acceso al mercado, los precios percibidos y, por ende, la renta de los distintos grupos de agricultores. Y este modo de tratarlos como si todo el sector fuera homogéneo, lo que claramente beneficia a los grandes, es responsabilidad de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, encargada de redactar la Orden que fija el criterio de reparto de los 141,1 millones de euros de la ayuda POSEI. Ya no se le puede echar la culpa a Bruselas, porque la Orden se redacta aquí

Y ahondando en lo anterior, de conseguirse la ampliación de la ayuda que solicita en su carta el Secretario de Estado para la Unión Europea, la partida a percibir por los casi 8.500 plataneros canarios se elevaría a 161,5 millones de euros, por lo que, de no modificarse el sistema de reparto de la misma, supondrá que entre 414 perceptores se van a repartir casi 80 millones de euros, mientras que los "famosos" 6.097 pequeños agricultores que justificaron esa medida de ampliación de la ayuda -incluso la existencia misma de la ayuda- van a tener que repartirse entre ellos menos de 30 millones de euros. Una cuestión que resulta, cuando menos, curiosa, y si me permiten, muy curiosa.

Juan S. Nuez Yáñez
Economista



“Segundas Jornadas de Transferencia de I + D + i para el desarrollo sostenible del cultivo del plátano en las RUPs.”

BIOMUSA apuesta por la sostenibilidad del cultivo de la platanera en las RUPs.

El Proyecto de cooperación interregional denominado BIOMUSA, PCT-MAC/I/C054, se encuentra en su última fase de ejecución. Han transcurrido dos años desde su puesta en marcha en los que se han llevado a cabo numerosas actividades, cuyos resultados pueden ser visualizados en la propia página Web



Foto 1: Jornadas BIOMUSA. Transferencia I+D+i

del proyecto biomusa.net. Cumpliendo así con el objetivo de este proyecto, impulsar la implantación de producciones sostenibles de platanera en las MAC-RUPs, aplicando buenas prácticas agrícolas (BPAs) y transfiriendo I+D+i de forma directa a los productores. Para ello se ha creado una plataforma amplia de colaboración e intercambio que ayuda a dar solidez competitiva a este importante sector económico y social, contribuyendo así a su supervivencia y de las actividades complementarias de este.

Asimismo, este proyecto se presenta como instrumento de cooperación entre las Regiones Ultraperiféricas Atlánticas: Madeira, Azores y Canarias. Aunque dado su naturaleza y contenido se prevé un mayor alcance de sus actuaciones, incluyendo al resto RUPs Europeas productoras de plátanos, Martinica y Guadalupe, con las que se han reforzado las relaciones en I+D+i.

Distintas actividades tienen previsto desarrollarse a lo largo de este año y, entre ellas, destaca la celebración, en la primera semana de octubre, de las “Segundas Jornadas de Transferencia de I+D+i para el desarrollo sostenible del cultivo del plátano en las RUPs”.

Dichas Jornadas tienen como principal objetivo dar a conocer los avances realizados en las distintas áreas que afectan a este cultivo, para lo cual se prevé desarrollar diferentes sesiones:

Primera Sesión: Desarrollo de proyectos interregionales en apoyo a la sostenibilidad del cultivo de la platanera: BIOMUSA (Madeira, Canarias y Azores), BA-

NANA DURABLE (Caribe) y REPCar (Colombia, Costa Rica y Nicaragua).

Segunda Sesión: Fertilidad y calidad de los suelos como base para una producción sostenible. Aplicación de microorganismos benéficos en procesos de producción: Caracterización de suelos (Índices de biofertilidad). Requerimientos nutritivos del cultivo. Elaboración de biofertilizantes. Manejo de la fertilización.

Tercera Sesión: Control de plagas y enfermedades por métodos alternativos a los productos de síntesis tanto en campo como en postcosecha. Técnicas culturales.

Cuarta Sesión: Importancia medioambiental y socioeconómica de las explotaciones plataneras. Producción y reciclaje de materia orgánica. Compostaje.

Alimentación animal. Balance del CO₂, Producción y utilización de energías alternativas en las explotaciones.

Quinta Sesión: Producción y comercialización. Análisis y estimación de los costos de producción. Previsión de cosechas y regulación del mercado.

Este importante evento está abierto a la participación de productores, técnicos e investigadores, que bien por su implicación directa en el propio proyecto BIOMUSA, bien por compartir los objetivos del mismo, quieran transferir sus conocimientos sobre este cultivo.

Así, aparte de los socios del proyecto: ICIA (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias), ASPROCAN (Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias), UAC (Universidad de Azores), ULL (Universidad de La Laguna), SRA (Dirección Regional de Agricultura y Desarrollo Rural de Madeira), se espera la participación de técnicos e investigadores de otras instituciones tanto nacionales como extranjeras.

Desde las páginas de AGROPALCA invitamos a todos los interesados en la asistencia y/o participación a las “Segundas Jornadas de Transferencia de I+D+i para el desarrollo sostenible del cultivo del plátano en las RUPs”, visiten nuestra página Web biomusa.net donde podrán encontrar información actualizada de las actividades que se llevan a cabo dentro de este proyecto y de las novedades que se produzcan hasta la celebración de las mismas.

Coordinadores

Juan Cabrera Cabrera - M^o del Carmen Jaizme Vega

jcabrera@icia.es mjaizme@icia.es

Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
ICIA



Las BPAs mejoran la sostenibilidad



biomusa.net facilita información



Red de Parcelas Demostrativas





Cultivos SUBTROPICALES

La piña tropical: presente y futuro



La piña tropical es después del plátano y los cítricos la fruta más producida en el mundo. El mercado de piña fresca se ha triplicado y duplicado en Europa y Norte-América, respectivamente, desde el año 2000. Costa Rica es, sin duda, el país que más piña exporta (suministrando el 73% de las importaciones en los mercados europeo y americano) (FAO, 2009 a y b). Los únicos países europeos que producen piña tropical son Portugal y España (aproximadamente unas 3.000 y 2.000 t, respectivamente).

En España el cultivo se localiza en las Islas Canarias, principalmente en El Hierro donde se ha duplicado la extensión dedicada a este cultivo desde el año 2000 (60,5 ha en 2000 y 117,0 ha en 2010) así como la producción (875 t y 1.528 t, en 2000 y 2010, respectivamente) pasando de una valoración de 1,283 millones de euros a 2,779 millones de euros y del 0,24% al 0,61% de la producción agrícola en los últimos 10 años (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, 2000; Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, 2010). El cultivo de la piña también está presente simbólicamente en La Palma (9,5 ha), en Gran Canaria (5,0 ha), en Tenerife (4,6 ha) y en Fuerteventura (2,0 ha). Es importante destacar la alta productividad que tiene este cultivo en la isla de Gran Canaria (30 t/ha frente a 13 t/ha en El Hierro) (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, 2010).

El cultivo de la piña tropical en Canarias está centrado en la variedad "Roja Española". Sin embargo, debido a la expansión tan importante que ha sufrido el nuevo clon del grupo Cayena Lisa, "MD-2" en los mercados europeo y americano se está introduciendo su cultivo en las distintas islas tras ser evaluada su adaptabilidad a las condiciones agroclimáticas de Canarias (Cabrera Cabrera y col., 2007).

PRESENTE Y FUTURO

Prácticamente la totalidad de la producción de piña tropical se comercializa en los mercados locales como producto fresco entero. Sin embargo, hoy en día los consumidores demandan cada vez más productos listos para el consumo, también denominados de la IV Gama, mínimamente procesados, frescos, cortados, etc., de forma que les ahorren tiempo a la hora de su preparación pero sin tener que abandonar una dieta saludable. Así, la piña cortada fresca en rodajas o cubos es el producto tropical fresco cortado más comercializado en los Estados Unidos. El precio de estos productos es alto, pudiendo triplicar al del producto entero del que provienen, por lo que se requiere una alta calidad sensorial y seguridad microbiológica, a la vez que unas ventajas importantes de facilidad y conveniencia de uso, que justifiquen al consumidor su compra.



Diagrama de flujo de piña "Roja Española" procesada en IV Gama

Estos productos son muy perecederos, incluso más que los productos crudos no procesados de los que provienen ya que los tejidos siguen estando vivos. Las operaciones previas que se realizan (lavado del producto entero, pelado, cortado...) provocan la rotura del tejido, se incrementa la respiración y transpiración del producto lo que conduce a un rápido deterioro, con posible pérdida de alguna de sus características sensoriales, nutricionales y propiedades beneficiosas para la salud si no se aborda adecuadamente el procesado. Además, el corte aumenta la superficie de tejido susceptible de alteraciones microbianas, por lo que la seguridad de los frutos precortados mínimamente procesados es la principal preocupación de investigadores y comercializadores.

En el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) se desarrolló una Tesis Doctoral con el objetivo de definir el diagrama de flujo (Figura 1) de piña "Roja Española" fresca cortada para ser comercializada en rodajas (Hernández, 2008). Se seleccionó el grado de madurez idóneo para el procesamiento, el tiempo de lavado del producto entero, el tipo de pelado y cortado, el lavado del producto cortado, el tipo de envasado, la atmósfera del envase... con el fin de evitar las reacciones típicas de deterioro que conducen a una disminución de la calidad organoléptica, nutricional o higiénico-sanitaria. Una vez optimizado el proceso, las rodajas mantenían, durante 8 días, su calidad microbiológica y sensorial no diferenciándose del producto conservado entero. En los últimos meses se han estado realizando en la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico de la Isla de La Palma S.A.U. (SODEPAL), empresa pública creada por el Cabildo Insular de La Palma, bajo el asesoramiento del Departamento de Fruticultura Tropical del ICIA, ensayos encaminados a la comercialización de "Sticks o palitos" de piña tropical IV Gama. Los resultados son prometedores y posiblemente en un plazo no muy lejano este producto estará a la venta.

Teniendo en cuenta que hoy en día se demandan productos no sólo frescos (enlatados, concentrados, purés, jugos, deshidratados, congelados) sería posible utilizar los excedentes de producción y las categorías inferiores de piña para diversificar la oferta y así atender los distintos nichos de mercado abriéndose nuevas oportunidades de negocio (Figura 2). Además, en todas las plantas que elaboran estos productos se generan residuos (piel y corazón de la piña) que podrían ser utilizados para obtener extractos con actividad antioxidante y antimicrobiana que pueden ser utilizados en la industria alimentaria o farmacéutica.



Diagrama de procesamiento de piña.

Bibliografía

- Cabrera Cabrera, J., Alfonsín Kiefer, R. y Galán Saúco, V. 2007. Introducción y evaluación preliminar del cultivar de piña tropical MD-2 bajo invernadero en las Islas Canarias. XI Congreso SECH. Albacete 2007. Actas de Horticultura, 48: 693-696.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias. 2000. Último acceso Junio 2012. <http://www.gobcan.es/agricultura/doc/otros/estadistica/resumen/r2010.pdf>.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias. 2010. Último acceso Junio 2012. <http://www.gobcan.es/agricultura/doc/otros/estadistica/resumen/r2000.pdf>.
- FAO. 2009a. Joint Meeting of the Fourth Session of the Sub-group on Bananas and the Fifth Session of the Sub-group on Tropical Fruits. CCP:BA/TF09/CRS2.
- FAO. 2009b. The Market for Organic and Fair-trade Mangoes and Pineapples. GCP/RAF/404/GER. 23 p.
- Hernández Y. 2008. Frutas tropicales mínimamente procesadas. Tesis Doctoral. Universidad de La Laguna. La Laguna, España

Gloria Lobo Rodrigo

Laboratorio de Postcosecha y Tecnología de los Alimentos
Dpto. Fruticultura Tropical - ICIA



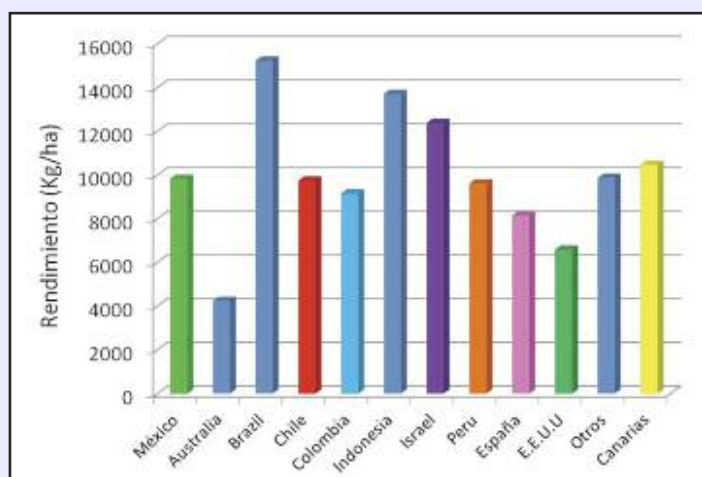
El Aguacate, un cultivo con futuro en Canarias.



Las Islas Canarias han experimentado un incremento importante en la superficie dedicada al cultivo del aguacate en los últimos siete años, alcanzando las 1.000 ha a aproximadamente en el 2010, lo que supone un aumento del 30%. Las principales Islas productoras son La Palma y Tenerife con 534,6 y 329,7 ha, respectivamente <http://www.gobcan.es/agricultura/doc/otros/estadistica/resumen/r2010.pdf>.

En 2010, el cultivo del aguacate representaba una superficie de 459.252 ha a nivel mundial, con una producción de 3.840.905 Tn, lo que supone un rendimiento medio de 8,36 Tn/ha. Este rendimiento tan bajo es una de las peculiaridades que presenta este cultivo, junto con el fenómeno de la vecería. Si comparamos los rendimientos obtenidos en Canarias con los expuestos anteriormente, se observa que estos son superiores.

México, Chile, Colombia, Estados Unidos, Perú e Indonesia presentan el 54% del total de la superficie mundial. México principal país productor y de donde es originario dicho fruto, tiene unos rendimientos algo inferiores a las 10 Tn/ha, al igual que Chile, Colombia y Perú, mientras que Canarias las supera (ver gráfica). Parece interesante resaltar las producciones obtenidas en Israel donde se alcanzan las 12 Tn/ha, como resultado de la tecnificación en el manejo del cultivo y aplicación de técnicas adecuadas (fertirrigación, sistemas de poda...) que ha conseguido mejorar la eficiencia en el mismo.



Las plantaciones de aguacate canario han sido siempre consideradas por agricultores y técnicos como un cultivo de bajas labores agrícolas, limitándose básicamente a la aplicación de riego y a la recolección. La incorporación de nuevas labores a este cultivo, como puede ser la adecuada nutrición y el establecimiento de un sistema de podas adecuados a nuestras parcelas, además de un asesoramiento técnico inicial (marcos de plantación, colocación de polinizadores, variedades, desflorillado) ayudan a incrementar los rendimientos de las parcelas. La determinación del momento de recolección puede influir favorablemente en la disminución de la vecería.

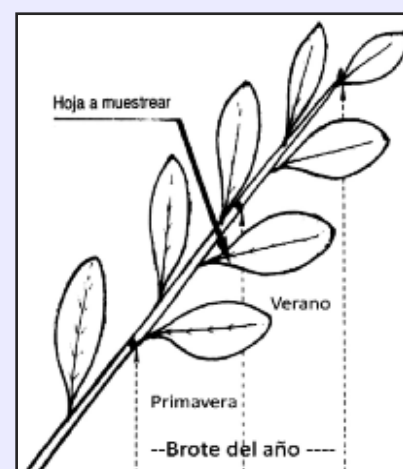
Elemento	Sobre materia seca	Fuerte	Hass
N	%	1.6 – 2	2 – 2.2
P	%	0.09 – 0.12	0.11 – 0.13
K	%	0.5 – 1	0.5 – 1
Ca	%	1.0 – 3.0	1 – 3
Mg	%	0.3 – 0.8	0.3 – 0.8
B	p.p.m.	30 – 80	30 – 80
Cu	p.p.m.	5 – 15	5 – 15
Fe	p.p.m.	50 – 200	50 – 200
Zn	p.p.m.	20 – 150	30 – 150
Mn	p.p.m.	30 – 500	30 – 500

Tabla 1. Niveles óptimos en hoja recomendados

Para cubrir los requerimientos nutricionales del cultivo es necesario la toma de muestras (suelo, hojas y agua) para su posterior análisis. El diagnóstico foliar nos indica los niveles de cada uno de los nutrientes que la planta presenta; su comparación con los niveles óptimos nos ayuda a determinar los excesos o carencias de cada uno de ellos.

La toma de muestra foliar se debe realizar entre los meses de septiembre y octubre, y se tomará entre la 3ª y 4ª hoja del brote de primavera, tal y como se puede observar en el Dibujo 1. El total de hojas a recolectar es de 40 por parcela.

No existe un sistema definido de poda para este cultivo, por lo que se precisa de mezclas de diferentes métodos para un buen control del dosel del árbol y por consiguiente una mejora de la producción (cantidad y calidad), al facilitar la entrada de luz, y favorecer la emisión de nuevos brotes. El sistema de poda está directamente rela-



Dibujo 1. Muestreo foliar



Imagen 1. Poda formación planta nueva



Cultivos **S**UBTROPICALES



Imagen 2. Poda parcial de rejuvenecimiento



Imagen 3. Poda de rejuvenecimiento (Total y Parcial) en planta adulta de baja productividad



cionado con la edad de la planta y su estado vegetativo.

Diferentes estudios han demostrado que la vecería está estrechamente ligada a la producción y reservas de la planta en el momento de la floración. Teniendo esto en cuenta, se debe favorecer la floración y cuajado de frutos mediante la recolección de parte de la carga productiva de la planta, pues los frutos ya desarrollados y listos para recolectar, actúan como órganos competidores por la asimilación de carbohidratos, y por tanto los rendimientos pueden verse disminuidos.

Desde un punto de vista técnico y considerando que Canarias reúne condiciones edafoclimáticas adecuadas para el desarrollo del aguacate, es indispensable conocer, adaptar e incorporar estas técnicas a nuestras plantaciones con el fin de aumentar el rendimiento y, por tanto, su rentabilidad.

*Eduardo Torres * - Esperanza Hernández ***

**Departamento técnico AGRO-RINCÓN, S.L.*

***Gerente AGROVIVERO EL RINCÓN, S.L.*



GUILLERMO O'SHANAHAN S/A

FITOSANITARIOS, NUTRICIÓN VEGETAL Y LUCHA INTEGRADA

DISTRIBUIDOR OFICIAL



Bayer CropScience

Distribuidor

Fernando Díaz Cutillas, 10
Polígono Industrial "Los Majuelos"
38108 - LA LAGUNA
Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 822 021
Fax: 922 820 539
Móvil: 661 503 024
E-Mail: gosa.canarias@gmail.com



El cultivo del avellano en Catalunya



El cultivo del avellano en Catalunya

El avellano (Avellaner) (*Corylus avellana*) es un arbusto de la familia de las *betuláceas* y se desarrolla entre los 2 y los 4 metros de altura; bien poblado de tallos, hojas anchas, acorazonadas en la base, pecioladas y aserradas por el margen, flores masculinas y femeninas en la misma o en distintas ramas, y cuyo fruto es la avellana.

En la Tàrraco romana ya existía este cultivo, y ya en el siglo XIII, las Ordenanzas reflejan la importancia comercial del producto para la exportación, que se destinaba siempre a las refinadas mesas de la nobleza.¹

Actualmente el cultivo del avellano ocupa una superficie de 3.986 ha en secano y 7.490 ha en regadío solo en la provincia de Tarragona, especialmente distribuidas en tres de las seis comarcas del Camp². Aunque también se cultivan algún centenar de hectáreas en las provincias de Barcelona y Girona.

Características del cultivo.⁻⁴

Hay dos procesos en el ciclo anual del arbusto: el **vegetativo**, durante el cual en la parte aérea se desarrollan las gemas (*borrons*) que evolucionan como flores masculinas, las gemas mixtas que realizan la función de dar flores femeninas y nuevos brotes, y por último las gemas vegetativas, especializadas en la producción de brotes nuevos para el año siguiente. Este ciclo se produce durante la primavera y finaliza con la caída de las hojas durante los meses de octubre a noviembre. Su crecimiento no se llega a detener nunca. El ciclo **reproductor** se da con la inducción floral, inicio de gema vegetativa a gema de flor, empieza de finales de mayo a principios de junio, y continúa con la formación de los órganos masculinos y femeninos. Durante el invierno se da la floración y la polinización. La fecundación no se realizará hasta cuatro meses más tarde (finales de mayo a principios de junio), iniciándose el desarrollo, crecimiento y maduración del fruto que se completará a finales de agosto.

Se reproduce a partir de rebrotes de la propia cepa de la cual surgen nuevos tallos (*plançons*) que darán lugar a los nuevos arbustos. Los sistemas de conducción son bien en mata (forma arbustiva) o bien un solo pie que facilita su mecanización y también la eliminación de rebrotes.

El cultivo de avellanas se asienta en dos ámbitos diferenciados: *llano y montaña*.

En las zonas llanas del Camp encontramos explotaciones mayoritariamente intensivas que se han ido mecanizando a lo largo de los años. La nutrición, el clima, el agua y las características genéticas varietales⁵ son sin duda, algunos de los factores de mayor influencia sobre la producción (*Kg cáscara*) y sobre el rendimiento en el grano, que alcanzan los 1.950 kg/ha en regadío. La zona productora de avellana del Camp de Tarragona fue durante años único lugar donde se regaban los avellanos, ya que en otros lugares del mundo (*Turquía, Italia*) el cultivo está situado en áreas con valores pluviométricos superiores y temperaturas más suaves, que le favorecen de forma natural.

En las zonas montañosas, el cultivo, a pesar de encontrarse mejor adaptado ecológicamente por su altitud y/o pluviometría, en algún caso esporádico, se asienta sobre terrazas o bancales que resultan muy difíciles de mecanizar, y su productividad solo alcanza 510 Kg/ha, en comarcas como el Priorat o la Terra Alta.

Agrupación de Defensa Vegetal (ADV).-

Un factor a destacar en la gestión más eficaz del cultivo ha sido, desde hace diez años, la creación de una entidad de asesoramiento y asistencia a los agricultores (*pagesos*) asociados a "l'ADV de l'avellana i conreus mediterranis". Esto ha permitido obtener una mayor eficiencia en el abonado del avellano, en el uso del agua (riego de apoyo controlado)⁶ y una reducción sustancial de la aplicación de productos fitosanitarios, todo ello ha favorecido una reducción de costes en la producción y una mayor calidad del producto.

Explotaciones en crisis.-

A pesar de ser un producto deficitario, en la década de los años 90 del siglo pasado, el monocultivo del avellano entró en una profunda crisis, debido a las importaciones de avellanas procedentes de Turquía a precios más bajos, a causa de la casi eliminación de las trabas arancelarias. Un programa de ayudas agroambientales, cofinanciadas entre la UE, el Estado y la CA, favoreció la mejora de las explotaciones agrarias en su modernización y eficiencia, no sin antes dejar atrás centenares de hectáreas menos productivas abandonadas o simplemente a la espera de ser expropiadas, porque la especulación del suelo es otro de los caballos de batalla que los



Avellana variedad Ribeta

agricultores tienen que afrontar. A pesar de todo, el mayor handicap sigue siendo la comercialización de la avellana y la poca capacidad de los agricultores de incidir en los precios que se les pague por el producto, y más aún, cuando los precios en origen, en otros países productores, están por encima de los que marca la misma lonja (*Llotja de Reus*).

Comercialización del producto.-

La avellana se comercializa, casi en su totalidad, a través de Organizaciones de Productores de Frutos Secos (OPFS) que a su vez pueden ser o no cooperativas. Estas venden la avellana semielaborada a la agroindustria para incorporarla a los chocolates, cremas extensibles etc. Una pequeña parte se comercializa desde las propias OPFS, ya sea en grano crudo, tostado, garrañado etc., al consumidor.

El año 1990, se creó la Denominación de Origen (DO Avellana de Reus), con la intención de impulsar la producción de avellanas de calidad producidas en la zona, y a la vez servir para mejorar el desarrollo de unas comarcas donde la importancia del sector de los frutos secos es significativa.

La salud, gastronomía y los frutos secos.⁻⁸

Los frutos secos son pobres en grasas saturadas, ricos en ácidos grasos insaturados y buena fuente de muchos otros nutrientes. Debido a su peculiar perfil de nutrientes son recomendables para una dieta cardiosaludable ya que inducen reducciones de la colesterolemia superiores a las conseguidas con las dietas usualmente recomendadas con este objetivo.

Los frutos secos siempre han estado presentes en la alimentación habitual de la población de las zonas mediterráneas. Su uso más frecuente ha sido en postres y dulces, desde tiempos muy remotos, aunque también han formado parte de múltiples platos tradicionales, así como de recetas de salsas y picadas.

Referencias

¹Salrach, JM.(Coord.).- *Història Agrària dels Països Catalans*. Edat Mitjana Vol. II. 1ª Edició 2004. Edicions Universitat de Barcelona.

²Secretaria General i Gabinet Tècnic i d'Estudis Sectorials.- Departament D'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural. Superfícies, rendiments i produccions dels conreus agrícoles. Any 2010.

³Camp de Tarragona es una región natural e histórica del sur de Catalunya. En la actualidad esta nomenclatura acoge seis comarcas en la distribución territorial: Alt Camp, Baix Camp, Baix Penedès, Conca de Barberà, Priorat y Tarragonès. El cultivo del avellano se da especialmente en tres de ellas (Alt Camp, Baix Camp y Tarragonès). Aunque también encontramos superficies cultivadas en el Priorat (992 ha) y en la Terra Alta (Terres de l'Ebre) 573 ha. Datos elaborados desde la Secretaria General i Gabinet Tècnic i d'Estudis Sectorials.- Departament D'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural. Año 2011.

⁴Santos, J.-*El conreu de l'avellaner*.-

Colaboran: Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA), Generalitat de Catalunya. Departament d'Agricultura Ramaderia i Pesca. Ed. Centre de Formació i Estudis Agrorurals, 1997.

⁵Desde el IRTA (Instituto de Investigación de la Generalitat de Catalunya) se ha llevado a cabo una investigación para la mejora de las plantaciones a partir de una especie varietal autóctona, *NEGRET*, de gran calidad. Pero la apuesta no termina de cuajar entre los agricultores porque, en el mercado, no se traduce el esfuerzo y el cambio. La agroindustria siempre ha actuado especulando frente al sector productor, y este se ha especializado solo en ser más eficiente en la producción, reduciendo costes con variedades más comunes y/o foráneas.

⁶El agua es un bien valorado y escaso en el Camp de Tarragona, se puede decir que el avellano es una especie sin demasiada capacidad de gastar agua, pero con unas exigencias muy importantes en cuanto a requisitos mínimos. A finales de los años 70 con la implantación de la Industria Química provocó graves conflictos por el control del agua, los agricultores tuvieron que hacer importantes inversiones para ahondar los pozos y los ciudadanos padecieron importantes restricciones hasta que se hizo el trasvase de aguas de l'Ebre al Camp de Tarragona, en el año 1981.

⁷Salas-Salvadó, J; Ros Rahola, E; Sabaté Casellas.- *Frutos secos, salud y culturas mediterráneas*. Ed. Glosa, SL Barcelona 2005.

Esther Agramunt Medina* - Francesca Abelló i Olivé**

*Ingeniera Agrónoma - **Licenciada Geografía e Historia

Equip Tècnic Sindical

Unió de Pagesos de Catalunya



Avellana variedad Ribeta



El cultivo de la remolacha en Castilla y León (I)



La remolacha ha sido durante décadas la “nómina” de los cultivadores de regadío de Castilla y León. Era la que permitió la modernización y mejora de muchas explotaciones, la que ha facilitado a muchos agricultores la realización de inversiones en sus tractores, su maquinaria o sus sistemas para traer el agua.

Ahora todo eso ya es pasado tras una brutal reforma de su Organización Común de Mercado aprobada en febrero de 2005 y retocada, ante su fracaso evidente, en 2007, tras pasar por las manos de los comisarios de Fischler y Fischer de tan infausto recuerdo para los agricultores y ganaderos españoles. Las modificaciones normativas se amparaban en peregrinas razones como intentar bajar los precios del azúcar a los consumidores, problemas con el abastecimiento, el apoyo a países en vías de desarrollo... han dado el golpe de gracia a uno de los sectores más dinámicos del campo de Castilla y León.

El objetivo fundamental de los cambios planteados desde Bruselas era reducir la cuota productora desde los 20 millones de toneladas a unos catorce teniendo como herramienta básica forzar a los agricultores al abandono de la actividad al reducir el precio de la remolacha en casi un 50%, pues pasaba de los 48,19 euros percibidos por tonelada en la campaña 2005 a los 26,29 que se reciben en la actualidad. La única esperanza que quedaba a los cultivadores españoles era utilizar uno de los instrumentos que proponía la reforma, acogerse al 50% del abandono de la cuota para que se activase una ayuda acoplada que complementaba el precio... eso sí, para que la mitad de los cultivadores pudiesen malvivir, el resto tenían que abandonar la remolacha... y así se hizo en 2008, tras un acuerdo firmado en esta región entre Azucarera, Acor y la Consejería de Agricultura y Ganadería que, ahora, parece que se encuentra a punto de saltar por los aires y que algunos ya se han encargado, presuntamente, de incumplir.

Las consecuencias de la reforma han sido nefastas para el campo de Castilla y León. Unos simples datos y gráficos ponen en evidencia esta realidad. Desde el primer año de la puesta en marcha de lo acordado en Bruselas a la actualidad, hemos pasado de casi 10.000 cultivadores que se dedicaban a la remolacha a los menos de 6.000 que lo hacen ahora con una pérdida de superficie que supera el 46,68% al pasar de 53.420 hectáreas dedicadas a este cultivo a las 28.485 que se han sembrado actualmente. Esto sin obviar el cierre de dos azucareras y la pérdida de empleos directos e indirectos que estas factorías generaban.

Además, los consumidores tampoco han salido beneficiados de todo este proceso, pues no sólo el precio del azúcar no ha bajado para ellos, según anunciaba la Comisaria danesa Fischer, como principal argumento para la puesta en marcha de la reforma, sino que como consecuencia de la entrada de este producto en el juego especulativo de la bolsa se han llegado a dar casos de falta de abastecimiento en determinados países de la Unión Europea, como Portugal.



Campo de remolacha

Junto a esto, conviene señalar que la subida del precio internacional del azúcar en los mercados sólo está beneficiando a determinadas industrias europeas que son las que, mientras venden el blanco producto a unos valores que han sido record en muchos meses, pagan a los agricultores, según marca la normativa, de una forma ridícula sin repercutirles esa subida, algo que si están haciendo determinadas cooperativas productoras de la Unión Europea.

La superficie de remolacha sembrada en Castilla y León para la próxima cosecha, no llega a las 30.000 hectáreas de superficie (28.485), esto es, el 10% menos que en la anterior, con lo cual, la previsión, según el Director General de Política Agraria Comunitaria de la Junta, “será bastante justa” para cubrir la cuota de tres millones de toneladas que tiene Castilla y León. Es “difícil” conseguirla a pesar de que exista excedente del año anterior.

Las industrias ya dan por cerrada la siembra y son conscientes de esa reducción pero, a diferencia de la Junta, creen que sí podrán cubrir su cuota. Al menos, así, lo entienden el Director Agrícola de Azucarera y su homólogo en Acor.

La mayor reducción en la superficie se ha concentrado en la provincia de Palencia, especialmente en la zona del Carrión, donde la falta de agua ha provocado que los agricultores decidieran no sembrar tanto como el año pasado, y otros, incluso, han abandonado. Valladolid y Zamora son las otras dos provincias más afectadas. Por el contrario, se mantiene prácticamente la misma superficie en Ávila donde el sistema de riego de Las Cogotas garantizará el de la raíz.

Juan Antonio Rodríguez Ferrero
Responsable de remolacha de UCCL

Diferencia de Superficie Cultivada 2005 - 2012 (ha)

	2005	2012	Dif. 05/12	%
Ávila	3.424	1.964	-1.460	-42,64
Burgos	4.822	2.028	-2.794	-57,94
León	8.500	6.502	-1.998	-23,51
Palencia	6.866	2.477	-4.389	-63,92
Salamanca	5.067	2.127	-2.940	-58,02
Segovia	2.962	1.428	-1.534	-51,79
Soria	975	327	-648	-66,46
Valladolid	15.810	8.592	-7.218	-45,65
Zamora	4.994	3.040	-1.954	-39,13
Castilla y León	53.420	28.485	-24.935	-46,68

Evolución número de remolacheros en Castilla y León

Provincia	PAC 2006 (Campaña 06 / 07) Beneficiarios	PAC 2007 (Campaña 07 / 08) Beneficiarios	Solicitudes PAC 2008 (Campaña 08 / 09)	Solicitudes PAC 2009 (Campaña 09 / 10)	Solicitudes PAC 2010 (Campaña 10 / 11)	Solicitudes PAC 2011 (Campaña 11 / 12)	Diferen- cia PAC 2010 - 2011	Diferen- cia PAC 2008 - 2011	% de abando- nadero 2006 - 2011
ÁVILA	569	514	441	419	423	382	-41	-167	-32,86
BURGOS	858	650	522	464	452	441	-11	-417	-48,60
LEÓN	2.002	1.848	1.753	1.660	1.566	1.439	-127	-563	-28,12
Palencia	1.068	837	673	650	622	609	-13	-459	-42,98
Salamanca	929	755	498	476	447	408	-39	-521	-56,08
SEGOVIA	681	562	507	462	463	428	-35	-253	-37,15
SORIA	170	152	151	101	95	90	-5	-80	-47,08
Valladolid	2.245	2.001	1.737	1.662	1.674	1.585	-89	-660	-29,40
ZAMORA	1.198	1.011	796	739	705	682	-23	-516	-43,07
TOTAL	9.720	8.331	7.078	6.833	6.447	6.064	-383	-3.656	-37,61



Proteas de La Palma, diez años de historia



Pocas personas podían vaticinar a finales de 1998, que aquellas flores tan "raras", denominadas proteas, se convirtieran en la actualidad en un cultivo ya habitual en nuestro agro y que en el ámbito de la flor cortada, se asocia directamente con la Isla de La Palma, incluso a nivel internacional, y todo ello, gracias a la iniciativa del agricultor palmero que mercedamente se ha ganado el calificativo de emprendedor e innovador.

Si hacemos un poco de historia nos remontaremos a septiembre de 1998, que es cuando un pequeño grupo de seis agricultores introduce este cultivo en la isla. En

esos momentos existía un desconocimiento casi absoluto de las peculiaridades del mismo, tanto por parte de los agricultores implicados como de los propios técnicos del sector. Por ello, el Cabildo Insular de La Palma, teniendo en cuenta las buenas perspectivas de futuro que auguraban estas flores, decidió apoyar la iniciativa. El primer paso fue promover la unión de este grupo en aras de afrontar un proyecto común, como requisito indispensable para recibir el apoyo de la Primera Institución. Se creó, entonces, la comunidad de bienes denominada "Proteas de La Palma SCP", embrión de la actual Cooperativa Proteas de La Palma. A partir de ese momento se nos prestó todo el apoyo técnico y logístico necesario para iniciar el proyecto.

En enero de 2001 se realizó la primera exportación a Holanda, enviándose un total de 70.000 tallos, de los que se obtuvieron unos precios muy interesantes. Ante esta situación y la gran demanda de agricultores interesados en el proyecto, nos decidimos finalmente a crear la Cooperativa Proteas de La Palma, que vio la luz en enero de 2002. Desde ese momento y hasta la fecha el número de agricultores ha crecido sustancialmente hasta un total de los 82 actuales y con una marca que supera el 1.200.000 de tallos anuales, que se exportan principalmente a Europa, o a países tan lejanos como Japón o Canadá. En este sentido no podemos dejar de nombrar las continuas felicitaciones que recibimos de nuestros importadores como fruto de la excepcional calidad de nuestras flores, asimilándose al origen "La Palma", el sinónimo de calidad.

¿QUÉ SON LAS PROTEAS?

Las proteas que cultivamos actualmente en la isla de La Palma provienen en su mayoría de Sudáfrica, en donde estas plantas crecen de forma espontánea en la zona de El Cabo, al sur del país. Se trata de plantas con porte arbustivo, que pueden estar en cultivo entre 8 y 15 años y que se caracterizan por la belleza y gran variedad de sus flores, y en algunos casos, incluso, por el aspecto y colorido de sus hojas.



Flor de Protea Cynaroides



Cultivo variedad Leucop. Veldfire

En La Palma, cultivamos tres géneros pertenecientes a la familia de las Proteáceas. El género *Leucospermum*, es el más importante en cuanto a la superficie cultivada, conocido coloquialmente como tipo araña o pompón por la forma peculiar de su inflorescencia. El segundo género en cuanto a importancia es el *Protea*, que se caracteriza por sus flores en forma de alcachofa de diferentes formas y tamaños, normalmente, en tonalidades que van desde el rosa pálido hasta el rojo intenso o, incluso, blancas, muy de moda actualmente. El último grupo es el denominado *Leucadendron*, caracterizado por la variedad y colorido de sus hojas, ya que la flor no tiene el interés comercial de los otros dos grupos.

ALGUNOS ASPECTOS SOBRE SU CULTIVO.

A primera vista, y dado el aspecto exótico de estas flores, se tiende a pensar que se trata de una planta de exigencias tropicales, y se asocia su cultivo directamente a las zonas bajas cálidas e incluso la necesidad de utilizar invernadero. Pero esto está muy lejos de la realidad ya que se trata de plantas que



Cultivo variedad Leucop. Sunrise

se adaptan perfectamente a nuestras zonas de medianías, normalmente por encima de los 300 m, llegando incluso a superar los 1000 metros en zonas orientadas hacia el oeste, que es donde se consiguen de forma natural las condiciones agro climáticas idóneas para su cultivo, es decir, suelos ácidos relativamente pobres en nutrientes, marcada estacionalidad verano-invierno y diferencia de temperaturas importante noche y día. Si a esto le unimos unas buenas condiciones de luminosidad, tanto en calidad (cielos despejados) como en cantidad (duración del día), tendremos garantizado el éxito del cultivo, ahora sólo queda la mano del hombre para encauzarlo de forma satisfactoria. También interesa reseñar algunas limitaciones importantes a tener en cuenta en nuestra isla. Una de las principales concierne al tipo de suelo que debe ser suelto y permitir un buen drenaje, característica que no siempre se cumple en nuestras medianías. Otra limitación es la presencia del fósforo en el suelo, que si bien es un nutriente muy beneficioso para otros cultivos, a determinados niveles, es perjudicial para las proteas. A fin de poder estudiar las condiciones del suelo y proceder a las correcciones pertinentes es imprescindible realizar una analítica completa del mismo previa al establecimiento del cultivo.

Se trata de un cultivo con unas exigencias bajas en agua y nutrientes y que se ve poco afectado por plagas y enfermedades, siendo las enfermedades relacionadas con el suelo las más graves, pudiendo incluso limitar su cultivo en determinadas zonas. Se calcula que una planta en plena producción puede consumir en los meses más calidos del año del orden de 20 a 30 l de agua por semana, mientras que durante los meses otoño e invierno, y siempre dependiendo del régimen de lluvias, pueden ser necesarios del orden de 5-10 l /semana/planta. Esto significaría un consumo aproximado de 3.500-4.500 m³/año/Ha. Es imprescindible la instalación de un riego por goteo, que implica a su vez la necesidad de regar dos o tres veces por semana en los meses de verano, por lo que será preciso contar con un depósito de agua o con una red de riego a la demanda, es decir, con un contador que nos permita regar con la frecuencia antes mencionada.

X ANIVERSARIO PROTEAS DE LA PALMA.

En la actualidad, la Cooperativa Proteas de La Palma se encuentra inmersa en la celebración de su décimo aniversario que coincide con un proceso de expansión de los cultivos y apertura hacia la introducción de nuevas variedades, fruto del gran trabajo realizado desde la gerencia de la Cooperativa y fundamentado en que, pese a la profunda crisis que sufre Europa, sigue habiendo una importante demanda y los precios se han mantenido estables como en años anteriores. Han sido los propios importadores, situados principalmente en Holanda, los que nos han animado hacia esta ampliación de la producción, consensuado con ellos las nuevas variedades que estamos estableciendo, algunas de las cuales tienen su origen en Australia.

Dentro de la diversidad de actividades a realizar con motivo del décimo aniversario, tenemos previsto impartir un curso que tratará temas como: el establecimiento del cultivo, riego, fertilización, poda, comercialización etc..., dirigido especialmente a todas aquellas personas interesadas en unirse a este proyecto. En todo caso, todos aquellos agricultores que decidan cultivar proteas y se integren en la Cooperativa, recibirán el asesoramiento continuo que habitualmente presta nuestro servicio técnico.

Enrique Huertas López.
Proteas de La Palma S. Coop.
Presidente.



GANADERÍA

Adaptación de las cabras canarias en el árido subsahariano



Ya se había comentado, en un número anterior de esta misma revista, que las cabras de las tres diferentes razas canarias se habían adaptado con facilidad en Venezuela, aunque pronto los granjeros se fueron decantando por la Majorera que ahora es la que predomina en las zonas áridas del país hermano. Era previsible pues que animales de esas mismas características se adaptasen también a la zona Saheliana donde las condiciones climáticas guardan cierto parecido. Fue por eso que diversas instituciones se plantearon elaborar dos proyectos, con objetivos

más complejos que la simple introducción de una raza, para ser desarrollados en Senegal. Este tema se abordará con mayor amplitud en el próximo número de AGROPALCA, aunque ahora nos vamos a centrar en la experiencia adquirida por el equipo técnico que trabajó en las acciones de cooperación, con respecto a la adaptación de las cabras de raza Majorera a ese país.

Desde el primer momento los involucrados en el proyecto teníamos claras dos cosas. La primera era que las cabras tenían que proceder de un solo rebaño, con el fin de evitar el cruce de patologías latentes que algunos ejemplares podrían tener sin manifestaciones clínicas, por encontrarse adaptados a ellas. La segunda es que los animales fueran rústicos por lo que, al elegir el rebaño proveedor, tendrían que considerarse aspectos tales como crías en la "costa" y posterior paso a establos para su explotación o mantenimiento de los animales en estados no productivo en condiciones más o menos expuestas.

Una vez seleccionado el rebaño progenitor en Fuerteventura, se hizo un seguimiento de éste desde el momento en que nacieron los cabritos que iban a viajar al continente africano. Al destete, con dos meses más o menos, se seleccionó un grupo que se correspondía con el 150% de los animales que se consideraban que podrían viajar: 96 hembras y 32 machos, 128 en total, un múltiplo de 8 que era los que cabían en cada jaula. Posteriormente, un mes antes de ser enviados, los cabritos fueron chequeados sanitariamente, desparasitados y vacunados. En ese momento se había hecho la selección definitiva habiéndose descartado más de los previstos e incorporado algunos de más edad.

Cuando llegó el momento del viaje, la manada fue trasladada a las instalaciones del ICIA en Tenerife, isla desde donde partía el avión para Dakar. Allí descansaron 5 días, se les administró vitaminas y fueron sometidas a la inspección de las autoridades sanitarias correspondientes. Finalmente los animales fueron embarcados en un avión de transporte, perteneciente a una conocida compañía europea, y trasladados a Senegal, operación en la que en todo momento se contó con amable colaboración de operarios y personal de diversos organismos aeroportuarios.

Cuando los cabritos llegaron a la estación de cuarentena de Dakar habían pasado por dos viajes de 15 horas más o menos en poco tiempo, pero a la mitad de ellos le faltaba lo peor: un trayecto por carretera en Senegal de más de 17 horas soportando los rigores climáticos del país hasta llegar a la zona de Richard Toll.



Cabras en instalaciones a cargo de D. Cesáreo Hernández

En la estación de cuarentena pasaron el periodo prescrito y allí fueron chequeados y vacunados de patologías, que por fortuna no se encuentran en Canarias, por las autoridades sanitarias locales. Finalmente, en Enero de este año, fueron distribuidos en sus lugares definitivos.

Hasta ese momento no se había producido ninguna muerte y solo una cabrita había quedado inválida. Teniendo en cuenta que los animales en su mayoría se habían destetado entre dos y tres meses antes, se habían calculado como un escenario favorable unas bajas hasta del 5%, por lo que puede considerarse como todo un éxito la operación. Ello se debió en gran parte a la decisión de la empresa TRAGSA, encargada de la logística de los proyectos, de contratar para el cuidado del rebaño a Cesáreo Hernández, un ganadero palmero con experiencia en caprino y en el ámbito senegalés.

Desde que partieron las cabras de Canarias se han realizado dos misiones de reconocimiento y evaluación por parte de los técnicos del proyecto, conjuntamente con los responsables de la mencionada empresa en Senegal. En las mismas se pudo observar a los animales en sus enclaves definitivos: las granjas de un centro de investigación estatal y de una universidad senegalesa, cinco ganaderías y un núcleo más grande en la zona en que se está desarrollando uno de los proyectos. A cargo de este último se encuentra el mencionado Cesáreo que sigue haciendo una excelente labor pedagógica para la población local.

Los respectivos informes de los dos viajes recogen el estado de los animales que tratamos de resumir. En los dos centros oficiales las cabras han tenido acceso a comida adecuada y se encuentran con una buena condición corporal y un aspecto similar al que tienen las cabras en las granjas canarias. En el caso de los ganaderos, o colectivo de ganaderos, en su mayoría, el resultado es irregular debido a que el suministro de comida a los animales también lo ha sido. En dos de las ganaderías, todos los animales (6 hembras y dos machos en cada una) se encuentran en buen estado y en otras dos algunos de los ejemplares tienen una condición corporal deficiente aunque las causas han sido diagnosticadas como producto de la falta de conocimiento de los ganaderos sobre este tipo de producción. Tras las correspondientes indicaciones de los técnicos canarios es de suponer que puedan corregirse.

Dos hechos corroboran la excelente adaptación de nuestras cabras a esos climas. Por un lado las hembras estaban saliendo en celo con regularidad y los machos presentaban un alto nivel de libido estando muy activos a temperatura que superan los 40°C. Además varias cabritas que se habían incorporados a última hora al grupo, en Fuerteventura, habían parido o abortado. Se encontraban por lo tanto lactando, bien sea criando en buena forma a los cabritos o produciendo leche a unos niveles similares a los que se tienen en Canarias en las mismas circunstancias.

Por último, la mitad de las cabras que viajaron se encontraban bajo la supervisión de Cesáreo en la calurosa localidad de Richard Toll. El estado de las mismas era excelente e incluso se tuvo la oportunidad de ver como allí habían adquirido un buen desarrollo las dos baifas más pequeñas y débiles, cuya viabilidad habíamos puesto en duda antes del viaje.

No podemos finalizar sin considerar de manera relativa la cuestión que abordamos. Se tuvo la oportunidad de ver el desmejorado estado de cabras de otra raza, Saanen francesa, y de conocer en boca de uno de los responsables de las ganaderías, en las que las cabras majoreras se encontraban en buen estado, que los animales europeos de esa raza no se habían adaptado a las condiciones locales. La misma granja había recibido también dos cabras de una conocida raza lechera española que tampoco prosperaron y terminaron muriendo.

J. Capote*, S. Álvarez*, M. Fresno*, P. Méndez*, M. Reig**

*ICIA; **Cabildo de Tenerife



Machos en un centro del Gobierno de Senegal



Pienso fermentado para alimentación animal a base de subproductos agroindustriales



La ganadería canaria presenta una acusada **dependencia** del exterior en la **alimentación** del ganado, siendo uno de los graves estrangulamientos del sector ganadero. En la última década este problema se ha agravado sobremanera al haberse producido un importante **encarecimiento**, tanto de los **concentrados** como de las **materias fibrosas** que forman parte de la dieta. Esto trae consigo que los ganaderos se vean notablemente perjudicados, observando cómo se reducen sus márgenes de beneficios, lo que ha conducido al cierre de explotaciones ganaderas y el consiguiente abandono de zonas rurales. Canarias basa la mayor parte de la alimentación de su cabaña ganadera en materias primas importadas: forrajes fibrosos y cereales y leguminosas para la fabricación de piensos compuestos, por lo que cualquier acción encaminada al autoabastecimiento alimenticio de su ganadería es muy interesante. Entre las acciones que se están llevando a cabo destaca la aplicación de técnicas de conservación de **subproductos agrícolas** como el **ensilaje**, hasta el momento no usadas en las islas, con lo que se consigue además abordar otro problema subyacente como es la eliminación de restos de cosecha o de residuos industriales que en muchas ocasiones supone un riesgo medioambiental.

Por otro lado, Canarias posee las características adecuadas para producir materias primas para la alimentación del ganado a partir de los subproductos obtenidos de determinados tipos de cultivos e industrias agroalimentarias de gran peso en el archipiélago, de manera que se podría contribuir con ello a depender menos



Utilización de subproductos en alimentación caprina

de las importaciones y, por tanto, a tener una ganadería más rentable en base a prácticas agroganaderas más sostenibles. Una buena alternativa para alimentar el ganado es la producción de ensilaje de buena calidad usando subproductos de cultivos intensivos o utilizando subproductos de la industria alimentaria. Esta opción permite aportar los requerimientos necesarios para el ganado caprino con alta producción lechera, a un coste más modesto y reduciendo considerablemente la compra de concentrados caros y la dependencia de forrajes importados desde la península. El **ensilaje** de subproductos es una **técnica sencilla y eficaz** para conservarlos. El uso del ensilaje es muy común en sistemas de producción animal intensiva de zonas templadas.

Un problema para el ensilaje de subproductos agroindustriales es la disponibilidad estacional, a menudo acentuada por su alto contenido de agua. Sin embargo, muchos de ellos tienen un alto valor nutritivo. A menudo estos subproductos se convierten en fuentes de contaminación: muy pronto se descomponen, son invadidos por mohos y pierden gran cantidad de sus nutrientes solubles en el efluente del residuo; esto conduce a una pérdida importante de calidad nutritiva disminuyendo su potencialidad como aporte alimenticio para el ganado.

En Canarias, tanto el **subproducto** proveniente de las **industrias cerveceras** como de las **harineras** no cuentan con este condicionante, ya que presentan alta producción a lo largo de todo el año. Concretamente la producción de cerveza se evalúa en unos 65 millones de litros anuales. Se calcula que en el proceso de fabricación de cerveza por cada hectolitro de cerveza producida se generan unos 20 kg de bagazo de cerveza con un 80% de humedad (13.000 t de subproducto). El bagazo o cebadilla de cerveza es el subproducto de la industria cervecera resultante del proceso de prensado y filtración del mosto obtenido tras la saccharificación del grano de cereal (cebada, básicamente) malteado. Contiene 75-80 % de agua al finalizar el filtrado. Es un alimento relativamente voluminoso, poco concentrado, pero una buena fuente de energía, fibra y sobre todo de proteína, siendo ésta una proteína que escapa, en buena parte, de la degradación ruminal. El bagazo es un alimento balanceado para alimentar rumiantes lecheros y tiene la reputación de estimular la producción de leche. Debe ser usado inmediatamente o almacenado en un ambiente sin aire pues se descompone rápidamente. Para almacenamiento de gran duración es conveniente el ensilado en un silo trinchera o en bolsas plásticas selladas herméticamente. Puede ser ensilado en mezclas, con 2-3 % de melaza para asegurar una buena fermentación, con sub-

productos triturados de platanera como rolos, racimos, frutas y cáscaras o con residuos de harineras como las cascarillas de cereales. Estas últimas tienen la propiedad de absorber el jugo del bagazo, reduciendo las pérdidas de nutrientes durante la fermentación.

En este ámbito, la empresa Canarias Forestal S.L. ha desarrollado un **pienso fermentado** denominado **Giro Ambiental®** destinado a rumiantes y elaborado con materias primas frescas provenientes de industrias alimentarias, bagazo de cerveza y afrecho o cascarilla de cereales, que han sido inoculadas con Microorganismos Efectivos EM™ (lactobacilos, levaduras, bacterias fototrópicas y actinomicetos).

El ICIA, por medio de un **proyecto del Plan Nacional RTA2008-00108** y a través de un **convenio de colaboración empresarial**, ha estudiado este pienso en profundidad incluyéndolo en dietas para caprinos y comparándolo con dietas estándar para explotaciones intensivas. Se ha estudiado el efecto real que tienen las dietas confeccionadas con este producto, no solamente en la producción lechera (cantidad y calidad) sino sobre todo, y como trabajo relativamente novedoso, en las características fisicoquímicas, microbiológicas y organolépticas de los quesos elaborados a partir de esas leches.

Como resultados principales mencionar lo siguientes:

La incorporación de pienso fermentado Giro Ambiental® en la dieta no afectó el manejo productivo, alimenticio o reproductivo de los grupos experimentales, registrándose valores normales en los parámetros estudiados. La recria que una vez destetada tuvo un crecimiento normal, alcanzando pesos y desarrollos adecuados hasta el momento de la cubrición.

El pienso incorporado a la ración de caprino no provoca ningún cambio que pueda ocasionar problemas a la salud del animal. Por lo general los valores determinados para los distintos parámetros sanguíneos analizados se encuentran dentro de los rangos normales para la especie en los tres grupos de alimentación.

El pienso fermentado presenta características nutritivas (contenido de proteína, energía y fibra), consumo y digestibilidad óptimas para ser utilizado en la alimentación de rumiantes, formando parte tanto de raciones completas como de dietas estándar.

El pienso en estudio incorporado a las raciones de caprino en lactación (18% y 36% de MS) permite, en comparación con dietas estándar, una producción lechera equivalente con una mejora evidente de la calidad de la leche (grasa y proteína). La leche destinada a elaboración quesera presentó mejores características fisicoquímicas en los lotes que incorporaban pienso fermentado. Estos valores favorables, unido a una menor pérdida de peso determinan mejores rendimientos queseros con el consiguiente beneficio económico. No se detectaron problemas sanitarios ni en leche ni en quesos derivados de la alimentación del ganado.

Los quesos provenientes de los lotes alimentados con pienso fermentado presentan una textura característica y buena intensidad de olor y aroma, con descriptores clásicos de quesos canarios. En ninguno de los quesos estudiados se encontraron olores, aromas o sabores desagradables y que no se correspondieran con los usuales en los quesos canarios de cabra elaborados con leche cruda.



Detalle de los piensos fermentados

El beneficio neto por litro de leche producido es considerablemente elevado en las dietas con inclusión máxima de pienso fermentado al comparar con la dieta testigo, superando el 12% y suponiendo para el ganadero productor de leche de cabra con comercialización directa a queserías industriales un interesante ahorro en los costes de alimentación.

Los quesos elaborados a partir de dietas con pienso fermentado obtuvieron un mayor beneficio económico, teniendo en cuenta la producción y el rendimiento quesero. Este beneficio se situó en el rango del 10 al 20% según la maduración del queso y la dieta de comparación.

S. Álvarez, M. Fresno, P. Méndez, * T. Pérez. **

*Investigadores del ICIA. **Gestor de Proyectos. Canarias Forestal S.L.



GANADERÍA

El queso palmero en los mercadillos municipales de la Isla de La Palma (I).



En la isla de La Palma, actualmente, contamos con seis Mercadillos Municipales del Agricultor distribuidos a lo largo y ancho de la geografía insular, donde se vende Queso Palmero de la DOP, enclavados en los municipios de Mazo, Puntagorda, Puntallana, El Paso, Barlovento y Breña Alta. En esta serie de dos artículos conoceremos un poco más de los productores de Queso Palmero presentes en los mismos, los cuales venden directamente su excelente producto al consumidor. En este primer artículo nos centraremos en los mercadillos más antiguos de la isla: Mazo, Puntagorda y Puntallana.

llana.

El Mercadillo de la Villa de Mazo está abierto los fines de semana con horario en sábado de 11 a 19 horas y en domingo de 9 a 13 horas. En este mercadillo podemos encontrar la marca de Queso Palmero **Las Lameras**. Juan Vicente Rodríguez Zerpa, su esposa Yolanda Rodríguez Morera y su hijo Daniel participan de esta explotación familiar ubicada entre los municipios de Villa de Mazo y Fuencaliente, concretamente en Montes de Luna.

En la Quesería Las Lameras, el único queso producido es el que permite el rendimiento del propio rebaño. Según el tipo de queso que se quiera elaborar, la cuajada se va fraccionando en mayor o menor medida y puesta en moldes, pequeños (para quesos de entre 1 y 2 kilos) o grandes (los llamados quesos de manada, de más de 8 kilos). Algunas piezas se sacan directamente al mercado, pero otras se ahuman primero con los materiales naturales autorizados por el reglamento de la Denominación de Origen. En este caso, se emplean *percas de tunera seca* (chumberas del género *Opuntia*) o *pinillo* (acículas de pino canario o *Pinus canariensis*). El resultado final es un producto natural, nutritivo y de aroma equilibrado, que con toda justicia aprecian los consumidores.

Entre sus logros destacamos: Mejor Queso Tierno de Cabra en el IV Concurso Nacional de Quesos de Cabra Tabefe-Fuerteventura 2007 y Mejor Queso Tierno de Leche Cruda de Cabra en el Concurso Regional de Quesos Agrocanarias 2005.

Por otro lado, en el Mercadillo de Puntagorda, situado entre pinos, en un precioso paraje de este municipio conocido como El Fayal, que podemos visitar los sábados de 15 a 19 horas, y los domingos de 11 a 15, encontraremos dos marcas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Queso Palmero.

Quesos El Juncal, de D^a Nora Gertrude Lorenzo y su esposo D. Gil Marino Lorenzo Castro (Felo), uno de los ganaderos más internacionalmente reconocidos de la Denominación de Origen, cuentan con una explotación situada en Fernando Porto. Las casi dos centenares de cabras de su rebaño aprovechan su estratégica localización para sacar partido de la mejor vegetación de la costa y del monte bajo y, cuando regresan del pastoreo, les espera una nutritiva ración que garantiza una producción de leche de la más alta calidad.

La producción suele basarse en piezas de pequeño tamaño, que se salan con sal marina de La Palma y en algunos casos también se ahuman con *percas*

de tunera seca y *pinillo*. Durante la maduración, ciertas piezas son untadas de gofio (la característica harina de cereal tostado tan arraigada en la dieta de los canarios, que además de proteger al queso lo impregna de un aroma insustituible).

Destacado con sendas medallas de bronce y oro en dos ediciones consecutivas del World Cheese Awards (Londres): quesos ahumados en WCA 2004 y semicurados en WCA 2005.

El otro Queso con Denominación de Origen de dicho mercadillo es **Quesos Don Dionisio** de D. Antonio Manuel Ballesteros Machín. Antonio es el primer ganadero de caprino de Canarias en obtener la distinción de queso ecológico para sus productos. Reconocido recientemente con el IV Memorial Margarita Castro por su labor a favor de los productos ecológicos de isla de La Palma.



Antonio también suele inclinarse por elaborar piezas de tamaño reducido, con un peso que, rara vez, supera los dos kilogramos. Su esposa Gaby Ballesteros, con su esmerado trabajo y dedicación, es la encargada de la elaboración del queso, mientras él se ocupa de la atención de los animales, compartiendo ambos las labores de ordeño, momento más atareado del día. La mayoría de ellos son ahumados con cáscara de almendra, lo que les transmite un aroma muy característico.

En el Mercadillo del Agricultor de Puntallana, con horario de 9 a 14 horas, todos los sábados, podemos encontrar a tres productores de Queso Palmero, en este artículo conoceremos un poco más sobre **Quesos Los Espigueros**, dejando para nuestro próximo número a los quesos de Los Barbusanos y La Empleita, así como los otros tres mercadillos de La Palma.

La colección de premios de Los Espigueros tiene varios responsables: algo más de 150 cabras de pura raza palmera que suman su calidad genética al buen hacer de Regino Ibarria Molina y su esposa Carmen Gloria Morera Triana, para conseguir estos quesos premiados a escala internacional, destacando: Tabefe 2006 (Accésit Semicurado), Agrocanarias 2006 (Mejor Queso de Canarias), World Cheese Awards 2006 (Medalla de Plata Queso Semicurado Ahumado) y 1º Premio Queso Tierno I Cata Insular Queso Palmero, en noviembre del año 2011.

El primer ingrediente de esta fórmula de éxito está en la alimentación del rebaño. Sus cimientos se asientan sobre la vegetación típica de la costa palmera, de la que forman parte las tuneras, las vinagreras o las tederas. Además, no hay más producción de la que permite el rebaño, lo que garantiza que cada pieza puede recibir un tratamiento artesano. Regino y Carmen Gloria elaboran productos de pequeño tamaño, entre 1 y 2 kilos. El resultado de todo el cariño y buen hacer en la producción de su queso es un fantástico equilibrio entre los sabores dulces y salados, así como entre delicados aromas de origen animal y vegetal, un genuino Queso Palmero.

Para más información pueden visitar nuestra página web: HYPERLINK "<http://www.quesopalmero.es>" www.quesopalmero.es o nuestro perfil de facebook.

Alejandro Escuder Gómez.
Veterinario CRDO Queso Palmero.





La ordenación del suelo rústico en Canarias. Entre la protección y la producción



El artículo que se encuentra en este momento en sus manos habla de lo rural, concretamente del espacio rural. Sin querer ser exhaustivos, podemos definirlo como un espacio distinto en naturaleza al espacio urbano o urbanizado, y que presenta funciones claras relacionadas con la producción, como las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, cinegéticas etc.; así como funciones de servicio general a la sociedad en la que habitamos, como las relacionadas con la conservación de la naturaleza, la definición y disfrute de espacios libres de ocio para la población, el descubrimiento y puesta en valor

de espacios turísticos, el que sirve como soportes paisajísticos a nuestra vida cotidiana, etc. Esta combinación de usos y actividades, hace que la planificación y ordenación de este espacio sea compleja; es necesario identificar los distintos elementos, distribuirlos y organizarlos sobre un espacio concreto, limitado, y regularlos según algún tipo de criterio y prioridad, aspecto este último fundamental para la convivencia.

En Canarias, este intento de poner orden a las actividades humanas en un territorio organizado para acogerlas se encuentra regulado a través un amplio conjunto de leyes, decretos y normas de la que hablaremos más adelante. Este marco normativo define un conjunto de instrumentos legales y técnicos que permiten trabajar en la ordenación desde distintas escalas, pasando por la concreción del modelo de desarrollo rural insular; la definición de los grandes espacios en los que se podrán desarrollar algunas de las múltiples funciones posibles del medio rural, hasta las condiciones de edificabilidad y las actividades permitidas y prohibidas para el correcto desarrollo de los usos previstos.

Este es el primero de un conjunto de artículos en los que pretendemos acercar la técnica cotidiana de la ordenación del espacio rústico de forma que conociéndola mejor seamos capaces, a través de los distintos procedimientos de participación, de colaborar a la mejor regulación del mismo para facilitar su productividad de cara a potenciar su desarrollo sin perder de vista la necesaria protección de algunos de los valores naturales y paisajísticos que alberga.

Por último, comentar que la ordenación pormenorizada del suelo rústico está previsto que la realicen los Planes Generales de Ordenación de cada uno de los municipios de las islas, siempre bajo la supervisión de los Planes Insulares de Ordenación y los Planes Territoriales, cuando los hubiera, que definen el modelo territorial previsto para el medio rural.

Tradicionalmente la planificación urbanística en España ha estado orientada a la regulación de los procesos de crecimiento de la ciudad, mediante la transformación del espacio rural en urbano. Esto ha sido así debido al rápido crecimiento de las ciudades y de las áreas urbanas que ha sufrido nuestro país en el último siglo.

Desde mediados de la década de los 80 del pasado siglo, se comprueba que para el correcto desarrollo de la planificación, se hace necesario tener en cuenta al territorio donde se asientan las urbes, de forma que facilite su encaje, evitando los efectos nocivos de las expansiones urbanas sobre sus entornos inmediatos. Es aquí cuando nace la planificación territorial, que empieza a preocuparse de algo más que la simple conversión de espacio rural en espacio urbano. En la planificación territorial es donde comienza a entenderse el espacio rústico como un elemento básico en la ordenación del territorio, y, sobre todo, como un elemento imprescindible en el camino a conseguir el tan deseado y demandado desarrollo sostenible.

En Canarias, con la llegada de la autonomía, la recién creada administración autonómica, observa que la situación del planeamiento en nuestras islas presenta un panorama preocupante, ya que el limitado territorio insular se veía afectado por una presión urbanística intensa, consecuencia de nuestro modelo de desarrollo. Esta afección se concreta en las medianías de las islas, nuestro espacio rural, donde se estaba produciendo un fuerte fenómeno de edificación dispersa sobre territorios que en otro momento se encontraban en producción.

Entre otras razones, esta es una de las causas por las que se crea la primera legislación autonómica, la Ley 3/1985, de medidas urgentes en materia de urbanismo y protección de la naturaleza. En la misma se reconoce el problema de los deterioros ambientales del territorio, afirmándose que vienen determinados por el uso abusivo del concepto de la propiedad privada. Para dar solución a este aspecto, esta Ley determina que el ejercicio de la propiedad privada ha de estar supeditado al interés general. Dándose desde este momento forma a un intervencionista modelo de política territorial autonómica, en especial en el suelo rústico.

El segundo hito en la legislación territorial canaria es la Ley 5/1987 sobre ordenación del suelo rústico. El elemento clave de esta ley es que por primera vez

en nuestras islas se otorga al suelo rústico un papel de importancia similar al suelo urbano o urbanizable. Desde este momento los planes de ordenación urbanística están obligados a tratar detalladamente el suelo rústico, señalando las diferentes categorías que en él existen. Esta ley define el suelo rústico como aquel que por sus características naturales o culturales o bien por su potencialidad productiva dentro de la organización general de la economía debe ser expresamente excluido del proceso urbanizador; planteando como necesidad básica evitar la implantación generalizada y aleatoria de usos residenciales o turísticos en el suelo rústico del archipiélago. Como se ve esta Ley trata de evitar el problema de la edificación dispersa en el suelo rústico, y además intenta salvaguardar la función productiva de este espacio.

Hay un tercer hito en la ordenación del suelo rústico en Canarias que es el Decreto 1/2000 por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio y espacios naturales protegidos de Canarias. Este nuevo proceso legislativo surge como consecuencia de que entre el espacio temporal de 1987 y el año 2000 se produjo un significativo desarrollo urbanístico en las islas, poniendo en tela de juicio la preservación de los ecosistemas básicos de las mismas y la operatividad de algunos de los intentos legislativos anteriores. A partir de este momento se señala que el objetivo básico es la orientación del planeamiento a la ordenación de los recursos naturales, para alcanzar la consecución de un desarrollo sostenible. En este Decreto se menciona al suelo rústico como un recurso natural, que ha de ser usado de acuerdo con su aptitud natural y con su productividad potencial y sin rebasar su capacidad de renovación. Esta definición tiene una significativa componente ambiental, provocando un paso de una regulación del suelo rústico con una perspectiva y visión más productiva, a un suelo rústico con una visión predominantemente ambiental.

Se entiende el suelo rústico como aquel que es "merecedor de protección para el mantenimiento de sus características por razón de valores de carácter natural, paisajístico, cultural, científico histórico, arqueológico o en general ambiental". Como vemos el suelo rústico ha de preservar una serie de valores ambientales de interés común, funciones que sin buscar los equilibrios adecuados, pueden dificultar el desarrollo de las actividades productivas primarias. Aunque el documento normativo señala que también se integrarán en el suelo rústico aquellos que es procedente su preservación por tener valor agrícola, forestal, ganadero, cinegético o contar con riquezas naturales. Por último, se señala que también serán suelo rústico aquellos que sea necesario salvaguardar del proceso urbanizador, para preservar los ecosistemas insulares, así como para el mantenimiento del modelo territorial, siendo piezas de importancia estratégica para procesos de planificación de mayor dimensión territorial.

Por lo tanto, nos encontramos en la actualidad que el suelo rústico, en Canarias, tiene un papel clave en el intento de alcanzar el desarrollo sostenible en el archipiélago. Todo esto hace que sea un espacio multifuncional, donde se mezclan por un lado acciones de marcado carácter ambiental (espacios naturales), acciones con clara visión productivista (espacios agrícolas), con acciones de encaje del modelo territorial, y todo ello sin olvidar las poblaciones tradicionales insertas en el mismo, en sus distintos conceptos legales. Es decir, que para comprender el suelo rústico en Canarias, hay que hacerlo desde el punto de vista ambiental, económico, de asentamiento de población y de modelo territorial.

Como avisábamos al principio, el conjunto de artículos que le proponemos al lector tendrán la intención de acercarnos a estos conceptos, las leyes que los establecen y los mecanismos técnicos que los articulan, de forma que las conozcamos algo más en detalle y podamos participar en su definición y concreción futura con la intención última de que entre todos podamos combinar la protección y la producción como las dos características básicas que debe marcar la ordenación de nuestros espacios rurales.

Intentaremos desglosar cada una de las categorías de suelo rústico que establece la ley, como se definen las mismas, cuales son los usos y actividades que se están permitiendo en ellas y qué conflictos territoriales nos podemos encontrar..

Suelo: Superficie de la Tierra.

Rústico: Perteneciente o relativo al campo.

Gustavo Pestana Pérez* - Miguel Febles Ramírez**

Geógrafos

*Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural
D. G. de Agricultura y Desarrollo Rural - Gobierno de Canarias

** Gerente de Geodatos, Planificación y Servicios S.L.U.



Tipologías y tallas del podenco canario



En nuestro archipiélago, EL PODENCO CANARIO ha adaptado su talla a la caza en terreno abierto y a zonas de espesa vegetación, marcando unas diferencias que lo definen claramente como dos tipos distintos, aunque solo uno de ellos se encuentra reconocido oficialmente. Observamos unos con una talla no superior a los 55 cm. en la cruz y otros, que actualmente, rozan los 68-70 cm., además de los híbridos de ambos canes.

Siempre nos hemos preguntado por qué estas diferencias de talla entre los podencos de las islas orientales e islas como La Palma o El Hierro, donde encontramos

perros con talla inferior. Influye el tipo de terreno donde se caza, zonas de bosque en las que los conejos se encuentran escondidos dentro de la vegetación, y el perro que aquí se desenvuelve bien ha de ser pequeño y flexible, necesariamente ha de tener ese porte para permitirle entrar por las oquedades y entresijos vegetales de la espesura, un factor de adaptación de vital importancia para el cazador del monte canario.

Otra circunstancia que puede influir en estas diferencias de talla, es el origen del PODENCO CANARIO, que se supone africano, aunque nadie puede negar las influencias que en él han tenido otros podencos de origen europeo.

Con demasiada asiduidad, encontramos perros con características propias de podencos ibicencos en islas como Tenerife. También es probable que sean los podencos ibéricos los que más han influido en el can con que se caza en La Palma y El Hierro, pues nuestros colonizadores, en su mayoría, eran originarios de Castilla y Portugal, entre sus animales llegaron podencos. Esta teoría se ve respaldada si comparamos el aspecto presente de nuestros "podencos de monte" y los actuales podencos ibéricos, pues comparten algunas características morfológicas.

En los últimos treinta años, también se han observado variaciones de talla en los PODENCOS CANARIOS. En el "podenco de monte" tiene una explicación lógica: el aumento del tránsito de ejemplares y el fruto de la hibridación con el podenco de otras islas, aunque el cazador palmero y, en menor medida, el herreño, tienden a conservar este tipo de perro con el que desde siempre han cazado, una preferencia que incidirá positivamente en su conservación.

En cuanto al Podenco Canario de las islas orientales, se ha notado una evolución preocupante respecto a su talla. Si observamos el patrón redactado a principios de la década de los ochenta del pasado siglo, en él se habla de que para los machos la alzada estaría entre los 55 y 62 cm, mientras que para las hembras oscilaría entre los 50 y 60 cm. Con la aprobación del patrón oficial de la raza y su reconocimiento mundial, se recoge como referencia para la alzada de los machos una talla mínima de 55 cm y máxima de 64 cm y para las hembras, 53 cm mínima y 60 cm de máxima, admitiéndose como desviaciones normales hasta 2 centímetros, por encima o debajo de estas tallas.

La redacción del patrón del Podenco Canario no ha sido modificada desde la publicación oficial del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo (B.O.E. nº 142 del 14-06-2001), pero cada día son más numerosas las llamadas a la corrección del mismo, pues se ha observado una evolución del Podenco Canario tendente a un aumento de alzada. Este dato, que en principio parece solo consecuencia lógica de la evolución de la raza en virtud de la selección y gustos de los criadores, se ha producido ya en diferentes razas del mundo canino, pero suscita muchas dudas de si es beneficiosa y lógica para un perro de caza. La incógnita es si estos podencos han evolucionado en virtud de mejoras en la práctica cinegética,

reacción lógica del cazador que selecciona atendiendo solo a criterios de funcionalidad para la misma. La respuesta a la modificación de este criterio es simple, no solo no ha evolucionado atendiendo a criterios cinegéticos, sino que es debido a criterios estéticos, en concreto, a la influencia que han tenido las muestras y exposiciones, que afortunadamente, cada día adornan nuestra tierra, perdiendo im-

portancia en la actualidad, el primer criterio en beneficio de este último.

Los aumentos de talla se han justificado por jueces y criadores en virtud de la mejora de la alimentación y cuidado de nuestros podencos, pero, ¿tendrán también influencia otros factores?. Esta pregunta, aparentemente banal, tiene respuesta por comparación con el ser humano, nuestras generaciones han aumentado la talla desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, la alimentación, sin duda, ha sido un elemento influyente para conseguir ese incremento a lo largo de estos últimos sesenta años, pero no es el único.

En el humano también han influido otros factores como la edad con la que se comienza a trabajar y la dureza del trabajo, que es mucho menor que antaño. A lo largo de este periodo, nuestra vida se ha visto facilitada con maquinaria, elementos de transporte, protocolos de seguridad, disminuciones de carga en los trabajos de esfuerzo, etc., condicionantes que han mejorado nuestra calidad de vida y, en consecuencia, aumentado nuestra estatura, sin embargo estos condicionantes no se dan en el podenco, su trabajo es el mismo antes que ahora, un dato muy preocupante para mantener su calidad genética.

En cuanto a la alimentación también podríamos tener nuestras dudas, hoy en día alimentamos normalmente con pienso, ¿pero son los mejores piensos los que le damos a los perros de caza?, ¿cuáles son realmente los nutrientes de un pienso de baja calidad?, que es el más utilizado por los cazadores. Sin embargo, en el mundo rural de mediados del siglo pasado, se alimentaba a los podencos con productos naturales, por lo que tampoco podemos decir que estaban mal alimentados, más bien lo que ha cambiado es la carga de trabajo y el que en las exposiciones no se está penalizando los excesos de talla. De hecho, los perros cuanto más grandes, más vistosos y, normalmente, son los que se llevan los mejores premios. Este aumento de talla es debido en gran parte a la ausencia del trabajo necesario en el desarrollo del cachorro.

Otro factor que ha influido es la tendencia de los jueces a dar los mejores premios, en muestras y exposiciones, al perro grande, no a aquel que cumpla más fielmente su patrón, lo que influye en la elección de reproductores por parte de los aficionados a esos concursos. Se está olvidando el sano hábito de elegir para reproductor de caza, al podenco que más rinda en el campo, generalmente, el de talla media, entendiendo que no es lo mismo un can de talla media para el monte que para campo abierto, para lo último será mayor.

Quiero recordarles que no es incompatible la belleza de la raza con mantener la riqueza genética de siglos, siempre que utilicemos como reproductores a los podencos que más rindan en el campo y elijamos para nuestra perrera al más estético de la camada, así de simple.

Los encargados de juzgar las muestras y exposiciones tienen que reflexionar sobre su tarea en las mismas, sean jueces oficiales o no, porque la influencia de su labor en el criador de a pie es muy importante y, como sucede en los humanos, no tengo claro que el ejemplar más grande sea el más adecuado para realizar un trabajo duro durante un periodo prolongado de tiempo. Siempre he visto que para los trabajos más duros, estaban mejor preparados los humanos de hace cincuenta años, con bastantes centímetros menos de talla, que los actuales y, por extrapolación, en el Podenco Canario sucede lo mismo. SEÑORES HAGAN CUMPLIR EL PATRON DEL PODENCO CANARIO EN LAS EXPOSICIONES, es una herramienta fácil de utilizar y así no fomentarán estos cambios no deseables en la raza.



Muestra de Podencos Canarios en Puntallana.



Chachorra de Podenco Canario

José Agustín López Pérez

Asambleísta de la Federación Española de Caza



Ciguatera en Canarias



La ciguatera es una enfermedad derivada del consumo de peces o moluscos que contienen toxinas acumuladas a través de la cadena alimentaria, los dinoflagelados productores de toxinas, que viven asociados a algas y detritus de los arrecifes coralinos, son ingeridos por peces herbívoros, los que a su vez son presas de peces carnívoros; cuando el hombre consume estos últimos adquiere la enfermedad. El animal transmisor no resulta afectado, sino el que lo ingiera, siendo más frecuente el hombre que otros animales [1,2].

La causa de la enfermedad es un conjunto de toxinas, entre ellas la ciguatoxina que procede de algas verde-azules de los géneros *Lyngbya*, *Gonyaulax*, *Gambierdiscus*, *Gymnodium*, *Pyrodinium*, dinoflagelados unicelulares y móviles. Éstas son las causantes de las conocidas mareas rojas, que pueden darse al ascender la temperatura del agua por encima de 10°C, típicas en el Caribe, Nueva Inglaterra, Mar del Norte y Canal de la Mancha. Pero en el año 2011, investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) descubrieron en Canarias una nueva especie de microalga tóxica productora de ciguatoxinas y maitotoxinas, el dinoflagelado microscópico *Gambierdiscus excentricus*, con un diámetro similar al de un pelo y que vive sobre macroalgas de litorales rocosos. Se cree que este dinoflagelado es el causante de los casos de intoxicación por ciguatera que se han dado en los últimos años en las Islas Canarias [3].

La ciguatoxina es termoestable, en consecuencia no se destruye al cocinar el pez ni al congelarlo, es resistente a los jugos gástricos, por lo que pasa al intestino, donde se absorbe. Al estar compuesta por varias sustancias hidrosolubles y liposolubles, todas ellas incoloras, en el pescado o marisco queda en las vísceras, las gónadas y en el tejido muscular [4].

Se han descrito alrededor de 425 especies transmisoras de ciguatera, entre ellas: medregal, peto, sierra, mero, abae, agujas y pejerrey. Habitualmente la enfermedad se relaciona con las especies de mayor tamaño y talla, que han estado expuestas durante más tiempo a la cadena alimentaria con probabilidad de acumular mayores cantidades de toxinas [1].

Hay que tener en cuenta la sensibilidad frente a la ciguatoxina. En el hombre hay una mortalidad del 5-8%, muriendo alrededor de 250 personas cada año en todo el mundo. La causa de la muerte principalmente es la parada respiratoria al dejar de funcionar el músculo del diafragma.

El cuadro clínico de la ciguatera se caracteriza por su amplia variedad. Se han descrito alrededor de 175 síntomas pertenecientes a tres categorías fundamentales: gastrointestinales, neurológicos y cardiovasculares. La enfermedad puede presentarse desde el mismo momento de la ingestión hasta 70 horas después.

La diversidad de síntomas y su intensidad dependen de diferentes factores, por ejemplo, el consumo de vísceras y gónadas provoca cuadros más severos por concentrar estos tejidos mayor cantidad de toxinas.



Medregal capturado en aguas Canarias enviado al laboratorio de Enfermedades infecciosas e Ictiopatología del Instituto Universitario de Sanidad Animal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la detección de ciguatoxina

Habitualmente, las manifestaciones digestivas son las primeras en aparecer y no suelen persistir por más de 48 a 72 horas, aunque no siempre están presentes. Los síntomas neurológicos son los más molestos y duraderos agravándose con el consumo de bebidas alcohólicas o más marisco o pescado. Estos síntomas son las parestesias en extremidades (descritas como hormigueo o calambres), alrededor de la boca y lengua (sensación de pinchazos, corriente) y las disestesias paradójicas (sensación inversa de la temperatura) los más característicos de la intoxicación. Las manifestaciones cardiovasculares son muy efímeras, generalmente aparecen en los primeros 5 días y se caracterizan por bradicardias, hipertensión y taquicardia. Los síntomas pueden reaparecer durante periodos de estrés, enfermedad o malnutrición.

No existe tratamiento antidótico específico, siendo el manitol la medida más eficaz aunque su mecanismo de acción (diurético osmótico, bloqueador y neutralizador de toxinas) no es del todo claro.

Lo mejor es cumplir con la regulación del Gobierno de Canarias para la captura y comercialización de especies marinas. En 2004 aparece el primer brote de ciguatera en Fuerteventura, seguido de otros brotes en Tenerife: 2008, 2009 y 2011 y en Lanzarote, 2012. Tras estos casos la Dirección General de Salud Pública y la Viceconsejería de Pesca ponen en marcha un plan para la determinación de la presencia de la ciguatoxina en el Archipiélago Canario y publican un protocolo de actuación para la Vigilancia epidemiológica de la intoxicación por ciguatera en Canarias para recoger datos de los casos que lleguen al sistema sanitario, con el objetivo de conocer la incidencia y características epidemiológicas de esta intoxicación. Además se está llevando a cabo un seguimiento por parte de los inspectores de Salud Pública, la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias y el Instituto Universitario de Sanidad Animal (IUSA) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la especie: Medregal (de más de 15 Kg) que llega a los Puntos de Primera Venta.

Con el control que se está llevando en los puntos de primera venta, no hay problema con el pescado comercializado, el problema reside en la pesca deportiva en la que no se está realizando seguimiento alguno y los casos de intoxicación que se están dando en el último año provienen de este sector.



Toma de muestra de medregal para la detección de ciguatoxina

[1] Lehane L. & Lewis R.J. Ciguatera: recent advances but the risk remains. *International Journal of Food Microbiology* 2000; 61:91-125.

[2] Kuno S., Kamikawa R., Yoshimatsu S., Sagara T., Nishio S. & Sako Y. Genetic diversity of *Gambierdiscus* spp. (Gonyaulacales, Dinophyceae) in Japanese coastal areas. *Phycological Research* 2010; 58:44-52.

[3] Fraga S., Rodríguez F., Caillaud A., Diogène J., Raho N. & Zapata M. *Gambierdiscus excentricus* nov. (Dinophyceae), a benthic toxic dinoflagellate from the Canary Island (NE Atlantic Ocean). *Harmful Algae* 2011; 11:10-22.

[4] Legrand A.M. & Lotte C.J. Detection of ciguatoxic fish by using the binding property of ciguatoxins to voltage-dependent sodium channels. *Mem. Queensl. Mus.* 1994; 34:576.

[5] FAO. Biotoxinas marinas. Estudio FAO: Alimentación y nutrición. 295 pp.

J. Vega, F. Cabrera Suárez¹, J. Bravo², F. Real², D. Padilla², F. Acosta²

¹Viceconsejería de Pesca, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y aguas, Gobierno de Canarias. C/ Profesor Agustín Millares Carló nº 10. 35071. Las Palmas de Gran Canaria.

²Instituto Universitario de Sanidad Animal, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Trasmontaña s/n. 35413. Arucas.

FE DE ERRATAS



En el número anterior de AGROPALCA (16), se cometió un error involuntario en la sesión de PESCA Y ACUICULTURA, el título del artículo de D^a YURENA PÉREZ CANDELARIO (Pág. 35) no es el que figura en la revista en papel que corresponde al de la misma sesión del nº 15 (Se repitió). El mismo error figura en la página 3 (Índice).

Cuando nos percatamos del mismo ya estaba impresa la revista y no había posibilidades de rectificación. Sí lo hicimos en el PDF de la página web (www.palca.es).

El título correcto es:

"EFECTO DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA SOBRE LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DE EL HIERRO".

Entono el mea culpa, pido disculpas a la autora del artículo y a todos los lectores, intentaré que no vuelva a suceder y asumo la total responsabilidad del mismo por ser quien da el visto bueno a las pruebas de imprenta.

Aprovecho la ocasión para decirles que hemos recibido varias llamadas telefónicas comentándonos que algunos días y en ciertas horas la página web de PALCA no ha estado operativa.

Puestos en contacto con la persona encargada de la misma, nos ha explicado que por las habituales mejoras del servidor de la web se han producido estas incidencias, que no son imputables a PALCA y, que según el servicio técnico de la empresa que aloja nuestra página, redundarán en una mayor velocidad de acceso a los contenidos en ella depositados... Esperemos que así sea. Disculpen las molestias.



Periodismo HISTÓRICO

Antaño, almendra en flor. Hogaño, almendro en flor



Uno de los principales productos de exportación de Canarias (La Palma, Tenerife y Gran Canaria) fue la almendra. Podríamos proclamar que este artículo estaba en su apogeo, en su flor, y tanto fue así que su cultivo y exportación fueron loados y encomiados por muchos de los escritores de viajes, entre ellos Alfred Samler Brown. Conviene señalar que La Palma fue la isla que exportó más almendras, procediendo éstas principalmente de los municipios de El Paso, Los Llanos, Tijarafe y Puntagorda.

Para hacer un contraste entre la situación próspera y floreciente de antaño y la ruinosa y desastrosa actual, vamos a examinar lo que, para esta isla, nos transmiten algunos informes de los vicecónsules británicos establecidos en Santa Cruz de La Palma: Laremouth (décadas de 1860, 70 y 80) y Fiffe Millar (década 1890 hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial).

Antes de seguir adelante obsérvese lo que exportó La Palma a Inglaterra (en 1863, por ejemplo); según el informe del primer vicecónsul citado fue: almendras, cochinilla, vino, papas, seda, garbanzos, trigo, lajas (sic), pescado salado, barrilla, cebollas, aguardiente, cebada y orquilla. Nótese que la exportación de plátanos y tomates no había comenzado. Laremouth, vicecónsul en Santa Cruz de La Palma, detalla que se exportaron 2897 quintales de almendras lo que supuso unos ingresos de 5710 libras esterlinas. Diez años más (1873), en relación a la almendra, se nos indica en los informes: "La situación de las almendras dulces es estacionaria, ya que no se han hecho nuevas plantaciones; puede calcularse la última cosecha en unos 600 quintales, con un valor de 1200 libras esterlinas". En 1874, no se nos consigna la cantidad exportada pero el vicecónsul Laremouth constata lo siguiente: "Tras un examen detallado de la parte sur de esta isla (La Palma) he encontrado que reúne todas las condiciones necesarias para el cultivo de almendros y he persuadido a algunos agricultores a plantar este árbol".



La famosa "Cascaera" de Argual (Los Llanos de Aridane - La Palma). Probablemente uno de los últimos vestigios del otrora floreciente comercio de la almendra en Canarias. Fue fundada por el emprendedor D. Antonio González Yánes.

En 1891, leemos para esta isla: "De todas las muestras agrícolas, la más singular, considerando el tiempo del año, estuvo constituida por una rama de almendro cargada de media docena de almendras de un tamaño extraordinario, ya que la más grande medía unas tres pulgadas; junto a la rama se nos mostró una caja conteniendo las almendras cosechadas en la misma granja el año pasado, que, sin cáscara, medían aproximadamente lo mismo". Si leemos los informes de 1900 las principales exportaciones palmeras son de cebollas, plátanos, almendras y tomates. Las almendras se enviaron a tres países (Reino Unido 184 toneladas, Cuba 46 toneladas y Estados Unidos 46 toneladas).

En 1910 se constata en los informes del vicecónsul Fiffe Millar: "Por ello, los artículos importados se han vendido bastante bien, y los productos del país: plátanos, tomates, papas, almendras etc. etc., se han exportado en buena cantidad y a precios satisfactorios, poniendo así una gran cantidad de dinero en circulación". Termino con una cita de 1913 para La Palma tomada del informe de Fiffe Millar: "En este año la cosecha de almendras fue una de las mejores de que se tenga noticia, y además los precios subieron de 110 pesetas el quintal (precio al que se vendió la cosecha de 1912) a 140 pesetas, e incluso algunos lotes se pagaron a 150 pesetas las 100 libras. Conviene saber que los almendros no se plantan, ni se cultivan, ni se riegan... no se presta al almendro ningún tipo de atención, se limitan a hacer la recolección del fruto cada año. Los árboles nunca se podan y no se le presta ningún cuidado, y sin embargo constituyen la mejor posesión que tiene la isla si exceptuamos el plátano, y prosperan en lugares donde ningún otro árbol frutal podría hacerlo. Toda la fruta se exporta a Londres".

En suma, la almendra canaria, sobre todo palmera, tiene un historial sobresaliente. En la página 174 del libro del autor de este artículo "El español tradicional de La Palma", publicado en 2003, cito nombres de tipos de almendras recogidos por mí mismo, a finales del XX, principalmente en los municipios de El Paso, Puntagorda, Los Llanos de Aridane y Tijarafe: "blanca, caramba, castañera, coja, ladera, mollar, padresanto, perdoma, redonda y viteria". El pueblo amaba y conocía el almendrero y la almendra. ¿Pero qué aconteció y qué está pasando? Nuestros almendreros se enferman, la mayoría de las almendras envejece en el árbol y se cae para ser pasto, fomento y desarrollo de los ratones.

Hogaño el almendrero sólo parece tener importancia cuando está en flor. Las visitas a Puntagorda, El Paso, etc. (La Palma), Las Manchas, Arguayo y Tamaimo (Tenerife) y Tejeda (Gran Canaria) para contemplar el espectáculo níveo, albo y cándido que proporciona el almendrero en flor son una constante, y un pleno solaz para la vista. En Puntagorda se celebra la Fiesta del almendro (yo preferiría, almendrero, como siempre se le conoció y se le conoce en todas las islas), y siempre es un éxito. Los que apreciamos la almendra, empero, nos tenemos que conformar, contentar y complacer con degustar la de fuera. Es conocido que la almendra nutre el cerebro. Esperemos que algún día la almendra y el almendrero canarios vuelvan a estar en apogeo y "en flor".

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. Filología Inglesa

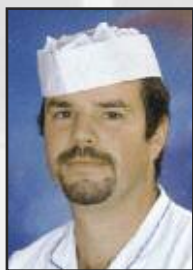
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de La Laguna

Construcciones y Reformas

JOSÉ FRANCISCO MARTÍN RODRÍGUEZ

Con más de una década al servicio de nuestros clientes, agradece la confianza depositada en nuestra EMPRESA. Da la bienvenida a los nuevos clientes que quieran contar con nosotros para ejecutar sus obras. Muestra su gratitud a los trabajadores y personas que nos han ayudado a seguir creciendo durante estos años.

Camino Nacional, 13. La Punta. 38780 Tijarafe.
Isla de La Palma - S/C. de Tenerife - Canarias
Tfnos.: 922 490 118 y 608 019 826



Cordero pelibuey en salsa a la miel con papas corraleras en panadera azafranadas

CANTIDAD PARA 8 RACIONES.

Ingredientes plato:

Cordero pelibuey	1,5 kg
Cebollas	750 gr
Puerro	150 cc
Miel de abeja	125 cc
Salsa de soja	125 cc
Aceite de oliva	50 cc
Vino blanco seco	1 copa
Perejil, sal y pimienta blanca molida	
Aceite de oliva para freír	
Harina para enharinar	

Ingredientes guarnición:

Papas corraleras	1 kg
Aceite de oliva	50 cc
Cebollas rojas	250 gr
Fondo blanco o caldo	100 cc
Nata 35% mg	100 cc
Laurel	3 hojas

Mantequilla clarificada 100 cc
Vino blanco seco D.O.P. La Palma 1 copa
Sal, pimienta blanca molida, cominos y azafrán de la tierra

Elaboración del plato:

1º Trocear el cordero de manera que no se astillen los huesos. Si lo hacen en carnicería que nos lo corten con la sierra.
2º Picar toda la verdura en media juliana, 3 mm de grueso aproximadamente.
3º Dejar que los ajos cojan color dentro del aceite, luego añadir la cebolla, el puerro, mojar con el vino, bajar el fuego y tapar para que sude la verdura.
4º Cuando se haya reducido el vino añadir la soja y la miel y dar pequeño hervor.
5º Freír el cordero previamente salpimentado y enharinado.
6º Incorporar a la salsa.
7º Dar pequeño hervor.
8º En el último momento añadiremos el perejil picado finamente.
9º El truco del cordero está en el matarife, sobre todo al de-

sollarlo, ya que si se toca con la piel la carne dará mal sabor y olor.

10º Otro truco es añadirle zumo de limón después de freírlo.

- Si el plato nos queda muy espeso podemos añadirle caldo.

- Esta receta la podemos elaborar con cabrito y pollo.

Elaboración de la guarnición:

1º Lavar y cortar las papas en rodajas de unos 3 mm.

2º Cortar en juliana cebolla.

3º Saltear las papas con aceite de oliva y la cebolla aparte.

4º Poner en una bandeja de horno las papas y la cebolla, añadir la mantequilla clarificada, el vino, el laurel, la sal, la pimienta blanca, los cominos molidos, el azafrán, el fondo y la nata.

5º Mezclarlo todo y tapar con papel de aluminio.

6º Pasar al horno a 180º calor seco unos 20 ó 25 minutos.

Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería

I.E.S. Virgen de Las Nieves

Santa Cruz de La Palma

Bolsa de Aguas de La Palma, S. A.



Maquinaria Construcción
Conducciones de Agua
Piscinas · Ferretería
Material de Riego

SALUDA...

a todos los lectores y colaboradores de esta publicación y al mismo tiempo les ofrece sus servicios en sus cuatro establecimientos.

Teléfono de contacto:
902 486 500

¡Apostando por los agricultores!





Actuaciones más significativas de

P Abril-Junio
ALCA

Invitados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta de Gobierno preparatoria de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma (**CIAP**).

Asistimos a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del **CIAP**, donde, entre otros asuntos, se presentó el Avance del Plan Hidrológico Insular.

Invitados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Asamblea General Extraordinaria, donde, entre otros asuntos se trató: Medidas a tomar por la sequía.

Invitados por el Presidente del Gobierno de Canarias asistimos, en el Cabildo de La Palma, a una reunión con el sector empresarial y las OPAS: Situación económica y recortes presupuestarios.

Asistimos al Consejo Insular de Caza de La Palma, preparatorio del Consejo de Caza de Canarias, para articular la propuesta de La Palma a la Orden de Caza de Canarias

Invitados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Asamblea General Extraordinaria, preparatoria de la Junta de Gobierno Extraordinaria del **CIAP**.

Asistimos a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del **CIAP**, donde se trataron asuntos de trámite.

Invitados por el Presidente de la Cooperativa La Prosperidad, asistimos al almuerzo social con motivo de la Junta General anual.

Invitados por la Presidenta y el Consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma participamos en la reunión de la Mesa Ganadera para la coordinación y puesta en común de los objetivos del sector.

Invitados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la Junta de Gobierno, preparatoria de la Junta de Gobierno del **CIAP**.

Asistimos a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del **CIAP**, donde se aprobó la liquidación del Presupuesto de 2011 y las obras de emergencia para la reparación parcial de la Laguna de Barlovento.

Invitados por el Ayuntamiento de Breña Alta, asistimos a la Feria Ganadera San Isidro 2012.

Asistimos a la reunión de la Comisión de la Sequía, en las dependencias del **CIAP**, para tratar asuntos relacionados con la evolución de la misma.

Invitados por la Alcaldesa de San Juan de la Rambla (Tenerife) participamos en las Jornadas de Cooperativismo "El Cooperativismo: una respuesta social frente a la crisis" y estuvimos presentes en el acto institucional de la concesión del Título de "HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE SAN JUAN DE LA RAMBLA" al Dr. D. Antonio Bello Pérez, coordinador de la sección de AGROECOLOGÍA de esta publicación.

Asistimos, en Las Palmas de Gran Canaria, a la sesión del Consejo de Caza de Canarias para elaborar la Propuesta de la Orden Canaria de Caza.

Invitados por el Ayuntamiento de Garafía, hemos participado como Vocal del Jurado del XII Concurso de Vinos con D.O. La Palma, "San Antonio del Monte".

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

Operador Comercial de la
S.A.T. Frutas de El Hierro
Comercializa el 60% de la
Piña Tropical de Canarias

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - CANARIAS



**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**



REFUGIOS

D E M O N T A Ñ A



LA PALMA

*La mejor manera de disfrutar
los senderos al 100%*



CABILDO
LA PALMA

www.refugiosdemontañalapalma.com



Gobierno
de Canarias



BinterCanarias

cajesiete



SUUNTO



PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA
Islas Canarias,
una experiencia volcánica

